



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 430

Bogotá, D. C., miércoles, 29 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 82 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS
CONJUNTAS TERCERAS DE CÁMARA
DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA
REPÚBLICA

ASUNTOS ECONÓMICOS

ACTA NÚMERO 14 DE 2019

(marzo 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:53 a. m., del día viernes 22 de marzo de 2019, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera y el señor Subsecretario el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy buenos días. Bienvenidos a este Salón donde se va adelantar la Sesión de Comisiones Conjuntas convocadas para el día de hoy.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente, Honorables Representantes Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yénica Sugein

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Garcés John Jairo

Díaz Burbano Jimmy Harold

Gómez Román Édgar Alfonso

Hernández Casas José Élvor

Jai-Pang Díaz Elizabeth

Lizcano González Óscar Tulio

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Osorio Jiménez Diego Javier

Padilla Orozco José Gustavo

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto.

En total 15 (quince) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado 15 (quince) Honorables Representantes, por lo tanto hay quórum decisorio, en la Comisión Cuarta.

Se hicieron presentes los Honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Benavides Solarte Diela Liliana

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Ortiz Lalinde Catalina

Pinedo Campo José Luis.

En total 8 (ocho) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático –N. de Santander)

Elías Vidal Julio Alberto (Partido de la U-Córdoba)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático–Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal – Santander)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total contestaron 12 (doce) honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de Cámara han contestado, 12 (doce) honorables Congresistas, existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario, Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron 03 (tres) Honorables Senadores, por lo tanto, no se registró quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, les voy a pedir su atención para lo siguiente:

Tenemos quórum decisorio en la Cuarta de Cámara, deliberatorio en la Tercera de Cámara. No hay deliberatorio en la Cuarta de Senado aún. Juiciosos han sido muchos, espero que nos lleguen.

Entonces en ese orden de ideas, voy a decretar un receso hasta las 9:30.

Les voy a pedir a los que están aquí, no se nos retiren. De todas maneras, receso hasta las 9:30 de la mañana. Pero si le pediría a los que están aquí que no se nos ausenten, porque nos faltan muy pocos para conformar los quórum decisorios.

[Receso]

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista, Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista que ha sido levantado el receso.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, siendo las 9:40 de la mañana, hacemos el segundo llamado.

Segundo llamado a lista.

La señora Secretaria, de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes: Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (La U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático–N. de Santander)

Elías Vidal Julio Alberto (Partido de la U - Córdoba)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador - Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático - Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador -Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total contestaron 17 (diecisiete) Honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

Arana Padaui Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá).

En total 6 (seis) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Omar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre).

En total 8 (ocho) Honorables Representantes.

Se anexan a continuación


SONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARAS REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA

Bogotá D.C. 21 de marzo de 2019

Doctor:
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.


COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Fecha: 29 de marzo de 2019
Hora: 3:44 p.m.
Número de Radicado: 3997

ASUNTO: EXCUSA – Sesión Conjuntas Económicas 22 de marzo de 2019

Respetado Doctor Pérez

De manera respetuosa, me permito solicitarle su autorización para ausentarme de la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas citada para el día de mañana a las 8:00 am. Lo anterior, debido a la invitación programada con antelación al segundo encuentro Regional del partido Cambio Radical con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo (documento anexo).

Dicho encuentro se llevará a cabo el día de mañana, por lo cual me es imposible poder asistir a la sesión programada de las Comisiones Económicas Conjuntas.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,


JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Bogotá, D.C. Lunes 18 de marzo de 2019

Señores
CONGRESISTAS
Partido Cambio Radical
Bogotá, D.C.

Respetados Señores Congresistas:

El Partido Cambio Radical, con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, se permite invitarlos al Segundo Encuentro Regional, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar, el día viernes 22 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Es importante para el Partido contar con su valiosa presencia y participación, por lo que solicitamos muy amablemente confirmar su asistencia a este gran evento, con la señorita Beatriz Riaño García al correo electrónico: asistencialegislativa@partidocambioradical.org, o a los teléfonos 3210896 / 3008869210.

Cordial saludo,


GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
Secretario General

CCOL: 

Bogotá D.C., 26 de marzo 2019

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaría Comisión Tercera Constitucional


COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: EP Tevan
Fecha: 26 de marzo / 19
Hora: 4:46 p.m.
Número de Radicado: 4021

Respetada Doctora,

A través de la presente, anexo excusa por motivo de mi ausencia del Honorable Representante Silvio Carrasquilla, durante la sesión llevada a cabo por la comisión tercera el día 22 de marzo del presente año.

Cordialmente,


Angelika Montes Rodríguez
Funcionaria UTL

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2019 3 21
Año Mes Día

Apellido CARRERA YMA Nombre SILVA JOSÉ
No. APELLIDO No. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 9244107

DIAGNOSTICO: INTOXICACION DE TIPO OLIVOSINOS (ADOLFO)

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 3 Día 21

DIAS DE INCAPACIDAD 03 00 00
(en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



019- 2019
Bogotá, Jueves 21 de marzo de 2019

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: EP Carreño
Fecha: 27 marzo 2019
Hora: 3:35 p.m.
Número de Radicado: 3994

Apreciada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guanía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chauz, me permito comunicarle que el Honorable Representante, no podrá asistir a la sesión de comisión conjuntas económicas, citada para el día viernes 22 de marzo, a las 08:00.
Lo anterior debido a que el partido cambio radical, los convocó a la ciudad de Valledupar, el día 22 de marzo del presente año, al segundo encuentro regional, para analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo.

Cordial saludo,

JAIR BENAO OROZCO
Asesor
Unidad de Trabajo Legislativo

Anexo lo anunciado

Oficina Nuevo del Congreso de la República - Carrera 7 No. 8 82. Teléfono: 3823057 Telex: 382305 - email: apoyotecnico@congreso.gov.co



Bogotá, D.C. Lunes 18 de marzo de 2019

Señoras
CONGRESISTAS
Partido Cambio Radical
Bogotá, D.C.

Respetados Señores Congresistas:

El Partido Cambio Radical, con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, se permite invitarlos al Segundo Encuentro Regional, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar, el día viernes 22 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Es importante para el Partido contar con su valiosa presencia y participación, por lo que solicitamos muy amablemente confirmar su asistencia a este gran evento, con la señora Beatriz Riaño García al correo electrónico: asistencialegislativa@partidocambioradical.org, o a los teléfonos 3279696 / 3008669210.

Cordial saludo,

GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
Secretario General

GOOLuz Mary Carth

Sede Nacional Cr 7 No. 26-90 P.26 PBX: 327 9696 FAX: 310 6000
e-mail: cambioradical@partidocambioradical.org - web: www.partidocambioradical.org



Bogotá, 01 de abril de 2019

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera
E.S.D

Asunto: excusa por inasistencia a comisión tercera

Respetada doctora:

Por medio del presente y atendiendo la instrucción del Representante **CARLOS CARREÑO MARIN**, presento excusa por la inasistencia del mismo a las comisiones desarrolladas el 21 y 22 de marzo. El 20 de marzo se dio el nacimiento de su hijo como se informó el 22 de marzo anexando soportes, radicado 3977 y estamos a la espera de la resolución que autoriza la licencia de paternidad cuya solicitud se realizó de igual forma el 22 de marzo.

Adjunto copia de la solicitud radicada en Subsecretaría de Cámara.

Gracias por su comprensión y quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

IRENE AMADO C
Asistente UTL H.R Carlos Carreño Marín
Tel 317 444 0271



COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: EP Carreño
Fecha: 18 abril 2019
Hora: 2:29 p.m.
Número de Radicado: 4062

Bogotá, marzo 19 de 2019

Doctor
NORBEE MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

Respetado Dr. Marulanda

De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad y/o Excusa por el día 19 de marzo de 2019 del H.R CARLOS CARREÑO MARIN, actual Representante por la Circunscripción electoral de Bogotá D.C.

Agradecido por su atención y colaboración con el presente.

Atentamente,

IRENE AMADO C
UTL H.R

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2019

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa para la sesión del día 22 de marzo de 2019

Respetada Doctora Martínez Barrera,

Por instrucciones del Honorable Representante **CARLOS MARIO FARELO DAZA** y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa del citado Congresista, para la sesión del día 22 de marzo de 2019.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,

DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ
Funcionario UTL
HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

Bogotá, D.C. Lunes 18 de marzo de 2019

Señores
CONGRESISTAS
Partido Cambio Radical
Bogotá, D.C.

Respetados Señores Congresistas:

El Partido Cambio Radical, con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, se permite invitarlos al Segundo Encuentro Regional, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar, el día viernes 22 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Es importante para el Partido contar con su valiosa presencia y participación, por lo que solicitamos muy amablemente confirmar su asistencia a este gran evento, con la señorita Beatriz Riaño García al correo electrónico: asistencialegislativa@partidocambioradical.org, o a los teléfonos 3270696 / 3008869210.

Cordial saludo,

GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
Secretario General

CCOLuz Mary Cañón

Bogotá, D.C. Lunes 18 de marzo de 2019

Señores
CONGRESISTAS
Partido Cambio Radical
Bogotá, D.C.

Respetados Señores Congresistas:

El Partido Cambio Radical, con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, se permite invitarlos al Segundo Encuentro Regional, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar, el día viernes 22 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Es importante para el Partido contar con su valiosa presencia y participación, por lo que solicitamos muy amablemente confirmar su asistencia a este gran evento, con la señorita Beatriz Riaño García al correo electrónico: asistencialegislativa@partidocambioradical.org, o a los teléfonos 3270696 / 3008869210.

Cordial saludo,

GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
Secretario General

CCOLuz Mary Cañón



Bogotá D.C., 22 de marzo de 2019

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
SECRETARIA
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7 #8-88 Edificio Nuevo del Congreso



Cordial saludo.

El motivo de la presente comunicación es presentar excusas para la sesión ordinaria de la comisión, la cual está programada para el día 22 de marzo de 2019 a las 8am; lo anterior teniendo en cuenta que, en mi calidad de ponente, no encontré garantías suficientes para dar un debate suficiente y responsable, pues el articulado fue entregado con un día de antelación y era imposible estudiar, de manera juiciosa y robusta, la redacción de más de 120 artículos nuevos que no fueron discutidos a cabalidad ni en la reunión de ponentes ni en las subcomisiones de estudio. Asimismo, considero que durante la sesión de comisión, tampoco había garantías para darle debate a los mismos, ni tiempo para estudiarlos con los otros congresistas y tal como se desarrolló la sesión, se aprobaron sin discusión ni de cara al país.

Atentamente,

Katherine Miranda P.
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2019

DOCTOR:
OSCAR DARIO PEREZ
PRESIDENTE
Comisión Tercera Cámara de Representantes
Ciudad



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA SESIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS CITADA PARA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización para ausentarme de la sesión del día de mañana 22 de marzo de 2019 a las 8:00 am de las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara de Representantes, lo anterior teniendo en cuenta el cronograma oficial programado por el Partido Cambio Radical a toda la bancada, en el cual se tiene previsto desarrollar el segundo encuentro regional del partido con el fin de analizar y seguir estudiando el Plan Nacional de Desarrollo, el cual se realizará en la ciudad de Valledupar el mismo día y a la misma hora.

Agradezco de antemano su atención.

Adjunto lo enunciado en un (1) folio.

Atentamente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Bogotá D.C 21 de marzo de 2019

Doctor:
OSCAR DARIO PEREZ PINEDO
Presidentes Conjuntas Económicas
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.



ASUNTO: EXCUSA - Sesión Conjuntas Económicas 22 de marzo de 2019

Respetado Doctor Pérez

Me permito solicitarle de la manera más respetuosa, su autorización para ausentarme de la sesión, citada para el día de mañana, Conjuntas Económicas (III y VI Cámara y Senado), a las 8:00 am. Debido a la invitación programada con antelación al segundo encuentro Regional del partido Cambio Radical con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar el día 22 de marzo de 2019.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

Salim Vilamir Quispep
H. REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DÉPARTAMENTO DE SUCRE

Bogotá, D.C. Lunes 18 de marzo de 2019

Señores
CONGRESISTAS
Partido Cambio Radical
Bogotá, D.C.

Respetados Señores Congresistas:

El Partido Cambio Radical, con el propósito de analizar y estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, se permite invitarlos al Segundo Encuentro Regional, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar, el día viernes 22 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Es importante para el Partido contar con su valiosa presencia y participación, por lo que solicitamos muy amablemente confirmar su asistencia a este gran evento, con la señorita Beatriz Riaño García al correo electrónico: asistencialegislativa@partidocambioradical.org, o a los teléfonos 3270696 / 3008869210.

Cordial saludo,

GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
Secretario General

CCOLuz Mary Cañón

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista, Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente, Honorables Representantes Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Infante Yénica Sugein
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jai-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto.

En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Guida Ponce Hernando
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total 4 (cuatro) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Amín Escaf Miguel
 Arias Castillo Wilson Never
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Rodríguez González John Milton.

En total 10 (diez) Honorables Senadores.

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Char Chaljub Arturo y
 Pérez Vásquez Nicolás.

En total 3 (tres) Honorables Senadores.

Presentó excusa el honorable Senador:

Castro Córdoba Juan Luis.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera de Senado:

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Palacios Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 7 (siete) Honorables Senadores.

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio.

En total 3 (tres) Honorables Senadores.

No asistieron los Honorables Senadores:

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Aguilar Villa Richard Alfonso

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

García Zuccardi Andrés.

En total 7 (siete) Honorables Senadores.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista (7) siete Honorables Senadores, se registra quórum para deliberar.

Señor Presidente, en el llamado que hizo la Comisión Tercera del Senado, le manifiesto y le repito que se hizo quórum deliberatorio, con siete (7).

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Cuántos faltan para el decisorio?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Nos faltan dos (2).

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto. Estaremos esperando las dos personas que nos falten para conformar el quórum decisorio de la Comisión Tercera del Senado. Porque tenemos, reitero, quórum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara, quórum decisorio en la Comisión Cuarta de la Cámara y quórum decisorio en la Comisión Cuarta del Senado.

Solamente falta la presencia de dos ilustres Senadores, que sé que vienen en camino para la Comisión Tercera de Senado, y así conformar el quórum decisorio. Para entregarle a Colombia, un Plan de Desarrollo como merece el país. Con las modificaciones, con el estudio concienzudo que ha tenido este proyecto, durante más de siete semanas, donde todos podías y parte de las noches nos hemos dedicado al mismo.

Me han pedido el uso de la palabra entonces, la Senadora Miriam Paredes. Me disculpa por favor, voy a leer el Orden del Día solamente.

Por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Conjunta del día viernes 22 de marzo de 2019

Hora: 08:00 a. m.

Salón Salón Elíptico Capitolio Nacional

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II**

Continuación de estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”.

Autor: El señor de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y la señora Directora de Planeación Nacional, doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

Publicación del Proyecto *Gaceta del Congreso* número 33 del 2019.

En discusión la ponencia mayoritaria, la cual se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* 136 de 2019.

Se encuentran citados y presentes los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y señora Directora de Planeación Nacional, doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y los honorables Senadores de la República

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno. Señora Secretaria, leído el Orden del Día, lo someteremos a votación una vez tengamos el quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado.

Doctor Rafael, le pediría esté muy atento, para que usted nos interrumpa en el momento en que tenga ese quórum decisorio.

Senadora Miriam Paredes.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Miriam Alicia Paredes Aguirre:

Muchas gracias, Presidente.

Simplemente, en esta reunión para hacer una reflexión respecto al proyecto que acogería el Plan Nacional de Desarrollo, entendiendo que este no es sino la base de la política gubernamental del Presidente de la República, de acuerdo a su propuesta de gobierno.

Tenemos que destacar, Presidente, cómo el Congreso de la República a través de las

diferentes bancadas, hizo una discusión seria de este proyecto.

Ayer le decía al doctor Óscar Darío Pérez, que los años que llevo aquí en el Congreso, este ha sido el proyecto más discutido, con mayores aportes, con una seriedad por parte de los funcionarios y los señores parlamentarios, en la presentación de las propuestas, que ha permitido poder confeccionar un Plan de Desarrollo, que se convertiría en la ruta misma de lo que serían estos cuatro años de gobierno.

Yo quisiera Presidente, que hiciéramos unas reflexiones, los parlamentarios. Ayer mismo, hacía un balance de lo que había significado la propuesta del gobierno. Todos entendemos y sabemos que, gracias a dirección de Planeación Nacional, este proyecto fue estudiado en las regiones, se recibió el aporte de las regiones, de los partidos, de los parlamentarios, y hoy es un proyecto de Plan de Desarrollo que responde a una realidad nacional. Pero es bueno reflexionar para quienes no han hecho presencia acá en este Congreso para darle curso al proyecto que acoge el Plan de Desarrollo.

Presidente, desde todas las bancadas, cuando mirábamos la propuesta, salimos tal vez desde las diferentes orillas, a proponer la eliminación de algunos artículos, y entre ellos estaba la eliminación del artículo que reducía los subsidios de energía y gas para los estratos uno y dos y la eliminación para los subsidios del estrato tres.

Segundo artículo. Se elevaba el porcentaje de cotización en salud para los contratos de prestación de servicios de los trabajadores independientes. Se modifican los OCAD, como órganos de administración de los recursos de regalías y se establecía una centralización igual en la viabilidad de los mismos.

Se modifican las tarifas de impuestos al consumo de los licores.

Se establece la unificación del presupuesto en el Ministerio de Hacienda y un artículo que generó también mucha discusión como fue el de otorgar amplias facultades al Señor Presidente de la República.

Vuelvo y repito, Presidente, desde las diferentes orillas se criticaron esos artículos, se presentaron proposiciones de eliminación, unas. Los gobernadores participaron en la discusión de otros y el gobierno aceptó igualmente que sean eliminados, pero hoy cuando estamos ad portas de que el Gobierno nacional, acoja este proyecto mediante el Decreto, ¿Cuál es la explicación que le vamos a dar entonces a los ciudadanos colombianos?

El desgaste tal vez del Congreso Nacional en sus discusiones, tuvo anterior de la propuesta que hoy hace parte de la discusión, como un documento definitivo quedaría sin piso. De allí la invitación a los colegas, para que un proyecto que ha sido enriquecido en la discusión por los diferentes.

Un proyecto en el cual se han eliminado estos artículos que yo me permitía mencionar, y que de alguna manera todas las bancadas estuvimos de acuerdo, en que no se tuvieran en cuenta; es necesario que hagamos ese acto de reflexión y asistamos para que podamos darle este primer debate en las Comisiones Económicas Conjuntas.

Seguramente no estamos de acuerdo con mucho contenido en el articulado, pero está esa segunda instancia de las plenarias. Aquí en el Congreso de la República es donde se debe dar la discusión amplia, el estar, el no estar de acuerdo. Uno mira cuál es la propuesta que tiene el gobierno en la ejecución de este proyecto y vemos que definitivamente va a superar la pobreza en este país.

Son veinte metas las que se ha propuesto el gobierno, como el aumento de cobertura para educación, como el aumento de cupos de vivienda y de subsidios en vivienda y una serie de beneficios para las clases menos favorecidas.

Yo le agradezco Presidente que me haya dado la palabra, y ojalá en el transcurso de la mañana tengamos el quórum necesario para darle viabilidad a la discusión y a la aprobación de este proyecto den la Comisiones.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene el uso de la palabra el doctor Felipe Muñoz.

Hace uso de la palabra honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Gracias, Presidente.

Yo siento una pequeña nostalgia o quizá una gran frustración; este es mi primer periodo como Representante a la Cámara, representando al Departamento de Nariño. Soy ponente del Plan de Desarrollo y fuimos con mucho juicio, junto con todos los ponentes y los coordinadores ponentes, durante varias semanas, haciéndole un estudio muy juicioso y minucioso de todo lo que significa este plan.

El día de ayer sentía unas ganas inmensas, talvez de poner una queja. El problema era que no sabía ante quién ponerla, porque me parecía injusto que mientras que algunos vemos en el Plan de Desarrollo, no solamente la brújula del Presidente, sino que la brújula del país, es la posibilidad que tenemos hoy los colombianos, de alguna u otra manera, de poder hacer todo lo que queremos hacer desde nuestras regiones. El Plan de Desarrollo quizás no sea hoy o quien calme las expectativas que tenemos todos en muchos sectores. La crisis del país hay que analizarla y por eso hay que ser objetivo en todo lo que hoy se está planteado, pero también cabe decir que pudimos presentar propuestas e iniciativas que cambiaron

mucho ese Plan de Desarrollo, inicialmente propuesto desde el gobierno.

El tema de poder eliminar los artículos que cambiaban un poco lo de los licores en los departamentos, era algo que perjudicaba los ingresos de los departamentos y por supuesto eso se echó para atrás con voluntad del Gobierno nacional.

Hubo muchas proposiciones de los partidos de oposición, de los partidos independientes y por supuesto de quienes hacemos parte del gobierno. Todos esos artículos fueron estudiados juiciosamente, muchos de ellos fueron tenidos en cuenta para este nuevo Plan de Desarrollo que se radicó el día miércoles.

Vimos ayer la frustración de lo que está pasando. Para mí como nuevo, como nariñense, con el problema que tenemos hoy en el Cauca, del paro que nos está afectando, en una crisis no solamente económica sino social, creemos que este Plan de Desarrollo ayuda a las comunidades indígenas y campesinas a aportar en parte la deuda social que tiene el Estado desde 1991, cuando se inició esa primera manifestación de los indígenas.

Creemos que son cosas pequeñas pero que van haciendo ese pago de lo social; por eso yo hoy hago un llamado respetuoso a todos los partidos políticos, a que el debate lo hagamos aquí, donde tiene que ser, en el Congreso. No criticando desde los medios de comunicación, no haciéndole oposición al Gobierno, simplemente poniendo traumatismos como no venir a hacer presencia y ni siquiera dar la cara, para poder dar el debate de cara al país, es el país el que tiene que conocer lo que está pasando aquí. Esto no se puede medir con argumentos personales. Aquí hay que medir las circunstancias con argumentos de nación. Primero el país y luego nosotros, luego nuestros temas personales.

Así que, Presidente, en medio de la frustración, yo tengo la esperanza de que podamos hacer hoy quórum. El Partido Conservador va dejar una constancia, firmada por todos, porque estuvimos hoy desde las ocho de la mañana puntuales. Fuimos el primer partido que llegó puntual, a acompañar, no al gobierno, a acompañar al país, que creo que es lo más importante.

Así que Presidente, muchísimas gracias por permitirme dar esta pequeña muestra de sinceridad, desde lo más profundo que tengo en medio de la nostalgia, pero con la esperanza de que se hagan presentes nuestros compañeros del Congreso, para que haya quórum y por supuesto podamos deliberar de cara al país como se tiene que hacer.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Óscar Tulio Lizcano.

Hace uso de la palabra honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, Presidente.

Quiero que pongan mucha atención a lo que yo les quiero recomendar y dejar a manera de proposición, pero quiero contextualizarlo muy brevemente, Presidente.

Siendo coherente con mi posición ayer de ser optimista de que vamos a salvar este proyecto muy importante, ya hay suficiente ilustración, con las ventajas comparativas que tiene el trabajo que tuvimos en las subcomisiones, en la comisión de ponentes y de coordinadores. Materialmente, las condiciones materiales, objetivas no nos dan para estudiar artículo por artículo. Vamos a partir de la base de que van a llegar los dos compañeros para tomar decisiones y finalmente aprobar la ponencia. Lo pongo en consideración para que usted lo vaya estudiando y deliberando sobre esta proposición.

Vamos a trabajar en bloque, que se ponga en consideración en bloque, artículos sin proposición, que sean aprobados en bloque, artículos que tengan iniciativa parlamentaria, avalados, artículos nuevos avalados por el Gobierno, en bloque y discutidos por supuesto con los coordinadores y ponentes. Y el otro bloque sería, artículos que tienen proposición y no son avalados por el gobierno.

Pediría señor Presidente, que fuéramos discutiendo cada uno de estos puntos, con el fin de que dejáramos ya esos artículos para el segundo debate; es decir los que quedan como constancias.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

O sea, es una proposición que la someteremos a votación cuando tengamos el quórum; pero queda muy clara su proposición de los tres bloques.

Senador Ciro, para una moción de orden.

Hace uso de la palabra honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente.

Quiero simplemente decir: Aquí están la gran mayoría de los Congresistas de las Comisiones Económicas. Están los medios de comunicación, señor Presidente, en la misma línea del Representante Lizcano, le solicito, hay quórum para decidir en tres de las cuatro Comisiones y en la Tercera de Senado, hay quórum deliberatorio.

Por qué no comenzamos a dar el debate. Hay que enviarle un mensaje a los colombianos y a la opinión pública, que aquí está la mayoría de los congresistas de las Comisiones Económicas, dando un mensaje que queremos debatir. Así sea negándolo el que quiera negarlo, pero dar el debate, porque aquí hay cosas fundamentales, para el desarrollo económico del país y los colombianos tiene que saber que aquí están las mayorías de los Congresistas de las Comisiones Económicas, teniendo la voluntad de darle la discusión al Plan de Desarrollo, a la hoja de ruta de los cuatro años del Presidente Duque y del Gobierno nacional, en que los Congresistas, y aquí hay Congresistas de todos los partidos.

El mensaje hay que enviarlo, y aquí hay partidos de la oposición teniendo la voluntad, así sea votando negativo, pero dándole la discusión y ese mensaje hay que darlo y con el quórum deliberatorio que hay, hoy a esta hora, con o sin liderazgo, señor Presidente, comencemos a dar la discusión y esperemos que los Congresistas que faltan lleguen para poder sacar adelante este Plan de Desarrollo.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Ciro, lo tengo que corregir, el debate lo estamos haciendo desde ayer. Desde ayer, o sea, el debate no lo vamos a comenzar hoy. El debate lo comenzamos ayer, que teníamos la misma circunstancia. Tres Comisiones con decisorio y una con deliberatorio; o sea que no estamos comenzando para que la opinión pública lo entienda, desde ayer ya comenzamos el debate.

Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente. Muy buenos días. Un saludo.

Como Coordinadora Ponente, le propongo que iniciemos el debate de los tres o cuatro artículos que son sensibles en el plan, que decidimos que fueran debatidos aquí en la conjuntas. Entonces mi invitación es que si podemos iniciar ya, con ese grupo de artículos que quedaron pendientes para la discusión. El 35, el 87, etcétera. De tal manera que vayamos avanzando hasta que tengamos el quórum decisorio en la Comisión Tercera de Senado. Entonces si le parece Presidente, le propongo que comencemos con esos artículos que los ponentes le traemos a estas conjuntas, que son unos tres o cuatro, que tuvieron una discusión y que no hubo consenso para que se tome la decisión aquí en este escenario.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Senadora, con todo respeto, esos artículos, se han venido mencionando. Yo no puedo discutir artículos, sin haber votado la proposición con que termina el informe de ponencia. Es que esto todo es un orden. A esos artículos no hemos referido ya, suficiente, recurrente y ampliamente.

La propuesta del doctor Óscar Tulio es: cuando haya quórum decisorio en las cuatro Comisiones, se votan tres bloques de artículos, y esa proposición es la que hay que someter en el momento en que dispongamos del quórum aquí en la Comisión Tercera.

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Never Arias Castillo:

Presidente, y apreciados colegas, ayer dejamos una constancia algunos partidos de oposición. Me animo a hacer esta intervención, he venido muy interesado en escuchar. Me animo hacer esta intervención, inclusive, antes de la pregunta, para dejar una manifestación que no pude hacer ayer.

Quería hacerla del mismo modo que lo hizo Cambio Radical. No quiero pensar que aquí tenemos Partidos de primera y de segunda, para hacer este tipo de expresiones; pero más los hechos fueron estos y quiero dejarlos dichos antes de la votación de la pregunta.

Quiero invitarlos a que lean un artículo en particular de los muchos que me motivan preocupación, yo tengo en mi corazón algunas causas, que desde que fui Representante a la Cámara pude intentar versarla en este Congreso.

El Sena, por ejemplo, lamento el articulado sobre el Sena, pero los tiempos talvez no nos den. Anoche estuve revisando duramente, casi que de manera inclemente el Plan de Desarrollo. El tema de los estudiantes y Confecode, el tema del Fondo de Inspección y Vigilancia que le quita recursos al Sena.

Muy atento de una propuesta que hizo el doctor Jhon Milton. Aquí vuelvo a coincidir con Colombia Justa y Libre, varias propuestas sobre salud que no fueron atendidas, lamentablemente.

El tema campesino, el piso de protección; pero los quiero invitar a que lean un artículo colegas, el artículo 178, hecho a la medida de Luis Carlos Sarmiento Angulo, revisado en la última versión, apreciados colegas, y es verdad que los estoy invitando a que los lean. En la versión que teníamos antenoche, el monto de la regalía a cobrar a los reconocimientos de propiedad privada, para oro de beta y de plata, oro y plata de beta, era del 4%.

En este proyecto que ustedes tienen en sus manos, ha sido disminuido nuevamente a la décima parte, al 0.4% y esta es una gabela que tiene nombre propio. Lo explicó para que lo

sepan ustedes y para que lo sepa el país, qué es lo que estamos votando en este momento. Lo digo con indignación y con dolor de Patria y no estoy haciendo patriotismo. Estoy invitando al Congreso de la República para que se informe del orangután que nos tenían previsto para votar, casi que por la vía del pupitrazo.

En Colombia, quedan apenas 53 reconocimientos de propiedad privada, del tipo que aquí vamos a votar. Eran 101 por los primeros años de la República, y se trata de propiedades muy particulares, muy especiales que quedan todavía. El Derecho Latino y el Derecho Colombiano, reserva el subsuelo para propiedad de la nación, a diferencia del Derecho inglés.

Una cosa son los gringos, donde los dueños los son del suelo y del subsuelo y otra cosa en Colombia. Pero por distintas razones de historia Patria que no voy a explicar, 101 reconocimientos de propiedad privada hubo en Colombia, donde eran dueños del suelo y del subsuelo y la literatura los conoció como reconocimientos, dueños del cielo y del infierno, le llamaba la literatura, pues bien, del infierno que padecerán los colombianos con este reconocimiento, ahora.

Pagaban como todas las otras compañías mineras y extractivas una regalía idéntica. Lamentablemente el gobierno de Pastrana la disminuyó a la décima parte. Desde entonces sucesivamente el Consejo de Estado ha estado implorando que se recupere el 4% con una tesis jurídica y de defensa del interés nacional.

El tipo de regalía se cobra, no en función del tipo de propiedad, sino en función del tipo de explotación; razón por la cual son sucesivos los fallos del Consejo de Estado al respecto. La academia ha venido discutiendo el tema, con mucha lucidez. No podemos decir que no conocemos este asunto, y el que no lo conozca que se percate de lo que va a votar. Pues bien, este Plan de Desarrollo hizo la promesa de recuperar al 4%, además por la literatura que hacen en las bases del plan, no voy a echar el discurso gubernamental, y lo que nos dijo es que lo restablecería en el 4%, perdonándole de paso 17 años de detrimento patrimonial de la nación, a Mineros S. A. Mineros S. A. es dueño de 27 de esos 53 reconocimientos que quedan hoy.

Señoras y señores, para ellos legisló Andrés Pastrana en su oportunidad, disminuyendo la cuota de regalía al 10% de lo que lo hacía antes. ¿Cuánto suman estos años? Más de cien mil millones de pesos.

Esta promesa de Duque, de la primera versión del Plan de Desarrollo está siendo incumplida y esto, señores, era lo que íbamos a votar ayer, sin votar, yo mismo que estoy tan interesado en este tema, no me había percatado. En la madrugada de hoy, ya con el ojo más descansado, encontré el orangután que se camuflaba, le corrieron una décima; es decir, la coma la corrieron una décima y ahora, Sarmiento Angulo y Scotiabank, dueños

de esos 53 reconocimientos de propiedad privada, seguirá pagando el 0.4%.

El detrimento patrimonial infringido al país durante estos 17 años, no será corregido en este Plan de Desarrollo y será obra nuestra, que no solo del gobierno, si se perpetúan cuatro años más, esta verdadera ofensa contra el patrimonio nacional y el interés del país.

Presidente, creo que tuvimos razón, quienes pedimos que no se votara ayer para dar ocasión de esta y otras muchas otras lecturas, que seguramente podremos seguir haciendo al transcurso de esta discusión.

Anuncio, desde luego mi voto negativo a la pregunta que usted va a formular, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo Bermúdez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias, señor Presidente.

Es solamente para pedirle a la Secretaría de la Comisión, sobre la solicitud que hizo el honorable Senador Wilson Arias en el día de ayer, cuando pidió que se verificara el quórum y se retiró, inmediatamente se empezó a llamar a lista; para que se verifique si este señor votó ayer, esa verificación del quórum y si hay lugar una investigación de orden disciplinario.

Señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Aquí han hecho es una solicitud, simplemente que se determine eso; pero bueno, tiene el uso de la palabra un minuto para la réplica.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Never Arias Castillo:

Presidente, yo pues no voy a discutir con el honorable Parlamentario mi situación disciplinaria.

Estuve aquí, inclusive con Chacón, a propósito de la constancia que había pedido y tuve la deferencia de atender algunos señores, no solo de la industria de la confección, sino también de la CGT, creo se llama Cohy, el trabajador que vino a hacerme lobby para pedir que le ayudáramos al doctor Chacón, en la solicitud del tema de la confección.

De modo que, no solamente mi hoja disciplinaria, sino mi vida está a su disposición, apreciado Parlamentario, y lamentaría, que en razón de expresarme yo, contra los intereses particulares de Luis Carlos Sarmiento Angulo, resulte investigado, cuando era él y otros que le secundan, aquí y en el Gobierno, quienes deben

ser investigados, política y disciplinariamente por el país.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien doctor Wilson. Tiene la palabra el doctor Christian José Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, yo quiero hacer un llamado de grandeza a mis colegas, que realmente, demos la discusión de este Plan de Desarrollo, que los ponentes y coordinadores ponentes, hemos hecho un trabajo arduo durante todo este tiempo, y que no vale la pena, que se le envíe el mensaje a todo el país, de que en el Congreso de la República, no se da la discusión de un Plan de Desarrollo, que no es únicamente la hoja de ruta de un Gobierno, sino que define la acción de un estado en estos cuatro años.

A mí me parece, y quiero dejar la reflexión, sobre ciertos aspectos que se caerían, de darse la posibilidad que el gobierno decreta al Plan Nacional de Desarrollo, por decreto. Por ejemplo, perderíamos la posibilidad de hacer la modificación del registro mercantil y muchas Pymes del país, perderían la posibilidad de revisar este registro donde están perdiendo hoy gran parte de sus utilidades.

La posibilidad de soportes tecnológicos importantes para las Mypimes. La estrategia carcelaria del país, donde hoy hay unos problemas de hacinamiento, se estaría cayendo, porque no podría por decreto el gobierno aprobarlo el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros crímenes ambientales, hoy que muchos sectores de oposición, han pedido garantías y han discutido la necesidad de cuidar el ambiente.

El Fondo de Estabilización del Café, doctor Óscar Tulio Lizcano, usted que como yo hacemos parte de departamentos cafeteros, el subsidio en energía, lo distritos de riego, es un gran aporte al sector agropecuario de nuestro país.

Se perdería la posibilidad de hacer la modificación al impuesto a los licores, que han pedido los gobernadores y los departamentos en este país. Se perdería la posibilidad de hacer la revisión del Fondo Nacional del Ahorro, para que realmente funcione como un ente que garantice las condiciones de vivienda a muchos colombianos.

La posibilidad de corregir en la ponencia del Plan de Desarrollo, los recursos y los topes para vivienda de interés social en este país. La modernización del parque automotor, con el fondo que se crea en Ministerio del Transporte. La posibilidad, y en esto quiero énfasis muy directo, señor Presidente, de darle un apoyo importante al

problema de energía eléctrica en la Costa Caribe, no podríamos, doctor Efraín Cepeda, darles un soporte y aliento importante a muchos habitantes de la región Caribe que hoy nos están pidiendo a gritos que se le dé una solución sustancial al problema de energía eléctrica y que en el Plan de Desarrollo, queríamos dar la discusión sobre ciertos artículos, para buscar soluciones definitivas.

Estaríamos perdiendo la posibilidad de revisar la distribución de los recursos de UPC, en el sistema de salud. La posibilidad de redistribuirlos los recursos en el sistema, y que por ejemplo se está presentando un grave problema con los recursos no POS en los departamentos y que esto está trayendo unos graves problemas de atención y unos graves problemas al sistema de salud.

En materia de educación, perderíamos la posibilidad de abrir la discusión que hoy muchos docentes se están manifestando en nuestro país, sobre el grave problema de calidad y gratuidad, la reorientación de los recursos de educación superior en las universidades públicas de Colombia, que tanto hemos criticado, que hay un grave problema, en materia de la distribución de estos recursos, la oposición y muchos que desde esta tribuna apoyamos el proceso de paz.

Perderíamos la posibilidad de que quedara claramente establecido, esos recursos para paz y posconflicto en nuestro país, pero al mismo tiempo se perdería la posibilidad importante de hacer una redistribución de los recursos para atender a población víctima, por medio de la Unidad de Víctima en este país.

Entonces yo sí le quiero pedir a muchos colegas, yo sí le quiero pedir a muchos sectores de oposición, a quienes durante un día entero, les escuchamos sus ponencias negativas, a quienes les dimos la posibilidad de discutir su ponencia y de escuchar sus ponencias, en estos micrófonos y en estos estrados, a que hoy le cumplan al país, a que hoy se presenten a esta discusión, a que hoy tramitemos los artículos, y demos la discusión y votemos negativamente lo que creemos que en el plan no le conviene al país, pero a que también le demos la posibilidad a muchos sectores del país que las cosas se hagan bien, que este gobierno pueda plantear su hoja ruta, pero que el estado también en cuatro años, pueda garantizar su funcionamiento.

Aquí no podemos ser mezquinos, no podemos ser egoístas con Colombia; esto sería histórico desde la Constitución del 91, que el Congreso de la República y que muchos colegas, de manera indolente le mande un mensaje al país, de permitir que se apruebe por decreto un Plan de Desarrollo, donde con 45 días dimos discusiones álgidas sobre muchos aspectos.

Yo le pongo la cara a mi región y le pongo la cara al país, y le hago un emplazamiento a la oposición, al Partido de las FARC, al Polo, al

Partido Verde, a la Coalición de Decentes, a que así como discutíamos muchos aspectos, en nuestra condición de Ponentes y Coordinadores y como los escuchamos en el transcurso de estos dos y tres días, vengan y discutamos las cosas como democráticamente nos eligieron.

Creo que nos hace falta la grandeza con el país. No podemos estar convocando manifestaciones, marchas. No podemos estar convocando al pueblo colombiano, cuando aquí en el Congreso de la República no damos la discusión y no buscamos la aprobación o la negación de lo que le sirve o no le sirve al país.

Creo el país tiene que saber lo que en este Congreso está pasando. El país tiene que conocer la gente que realmente tiene un compromiso porque las cosas salgan adelante y quienes con excusas de último momento salen a decir las cosas de otra manera. Quienes hemos discutido este plan, sabemos las dificultades que ha habido, las modificaciones que se han dado, los aspectos importantes y los aspectos sobre los cuales, incluso, no estamos de acuerdo; pero no le demos el mensaje histórico al país de que perdimos la posibilidad en cuatro años de modificar o de avanzar en muchos de los aspectos que en campaña y que en nuestro discurso en las regiones hemos estado presentando.

Le pido y reitero mi emplazamiento a esos Congresistas a que no hagan que esto fracase, porque no solamente fracasará el plan, sino una oportunidad importante e histórica y sería un retraso para el país, pero además un mal mensaje de este Congreso, hacia las futuras generaciones.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo:

Muchas gracias, Presidente.

Queridos compañeros, tratar de torpedear el Plan de Desarrollo no es hacer una afrenta al Gobierno nacional. Tratar de torpedear el Plan de Desarrollo es una afrenta contra los colombianos. El Plan de Desarrollo que se radicó, tenía cosas que se debían corregir, tenía aspectos que se debían mejorar. Hacer hundir el Plan de Desarrollo, lo que obligaría es al gobierno a decretar, el proyecto radicado sin las enmiendas, sin los aspectos que profundizan y que mejoran y que permiten avanzar hacia las metas propuestas por el propio plan.

¿Cómo vamos nosotros exigirle al gobierno, que logremos crecer a una tasa superior al 4%, cuando no le estamos dando los instrumentos? Cómo vamos nosotros exigirle al Gobierno nacional que logre crear 1.6 millones de puestos

de trabajo, sino hay los incentivos para el empleo joven. ¿Cómo vamos nosotros exigirle al gobierno una reducción de la pobreza, si aquí, hundiéndose el Plan de Desarrollo, lo que se está hundiéndose es la solidaridad pensional de las madres comunitarias?

Yo sí quiero hacer énfasis en esos temas, porque aquí la afrenta no es contra el gobierno. El gobierno mal que bien va a sacar eso por decreto y tiene todo el sustento legal para hacerlo. Así lo dicta, no solamente la Constitución, sino la ley orgánica de presupuesto, la Ley 152 de 1994, que en su artículo 25 le entrega esa facultad al Gobierno nacional, y supongo, seguramente que algunos miembros de la oposición trataran ahora de argumentar que el gobierno tampoco tiene esa función como quisieron hacerlo en otros casos.

Tengo entonces también que mencionar un tema fundamental. Aquí había una Senadora, en el cuatrienio anterior que andaba con lista en mano revisando quién se ausentaba para decirle que se estaba robando el salario y que le estaba robando a los colombianos; pues hoy miembros de ese Partido, de esa Senadora, exsenadora que hoy es candidata a la Alcaldía de Bogotá, se ausentan con el argumento de que no han tenido tiempo para estudiar este proyecto. Este proyecto, Senador Barguil, no fue radicado ayer; tiene 45 días de haber sido radicado. Mañana es el plazo, no que impone el gobierno, que impone la Constitución y la Ley. Y esos Senadores, hicieron parte esos Congresistas de ese Partido, hicieron parte de la Comisión de Ponentes y radicaron proposiciones.

Acaso en 45 días no tuvieron espacio en esa Comisión de Ponentes de discutir, de dialogar, de revisar cada uno de los aspectos de este Plan de Desarrollo. Aquí estuvieron ayer, radicaron una ponencia negativa, y aquí todo el mundo los escuchó y nadie se ausentó. Y es que ellos que exigieron, por qué no le exigen, entonces a sus propios copartidarios, por qué esa exsenadora, hoy candidata a la Alcaldía, no les dice a los Senadores de su Partido, que hagan presencia. ¡No!, no les interesa, porque a ellos lo que les interesaba era armar el quórum del gobierno anterior y no en el actual, porque en este es que son oposición, no del anterior.

Es que en este es que quieren ponerle palos a la rueda, es ahora que lo quieren hacer, y lo digo con toda la precisión para que aquí no queden dudas. El Partido Verde está tratando de sabotear el Plan de Desarrollo, con esa actitud que antes condena y que ahora aplaude. En ese sentido es esta constancia, señor Presidente y queridos Congresistas.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el Senador Samy Merheg. Perdón, me ha pedido una réplica la Representante Catalina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

En la oposición, algunas veces estamos unificados, y algunas veces no; lo mismo que le pasa al Gobierno. En este caso aquí quiero señalar que estuve en el día de ayer y el día de hoy como miembro del Partido Verde, perfectamente dispuesta a que se conforme el quórum y se le dé discusión a este proyecto, así sea para votarlo negativamente.

Entonces sí le digo al Senador que cuántos del Verde estamos acá. Yo no voy hacerle el juego a los que pretender chantajear al gobierno. Nosotros negociamos y discutimos lo que estamos de acuerdo y lo que no estamos de acuerdo. Y aquí votaremos con todo el rigor y la responsabilidad, y estamos aquí, discutiendo el Plan Nacional de Desarrollo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, Presidente.

Quiero de parte de mi Partido Conservador y muy seguramente de parte de los otros partidos, agradecerle esas palabras, Representante, porque usted ha sido una persona que ha estado en esta discusión y los últimos 45 días que hemos podido debatir este proyecto, que tengo que advertirle al país y admitirlo, a usted Representante y a todos los partidos de oposición que este es un proyecto muy distinto al que arrancó cuando lo propuso el gobierno, que este proyecto mejoró muchísimo, después de esas largas discusiones, que arrancábamos en la Subcomisión, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, las últimas tres, cuatro semanas.

Aquí este Congreso, todos los partidos, incluyendo el Partido Verde, que estuvo muy propositivo, en esa discusión, tuvo la oportunidad de involucrar proposiciones que fueron aceptadas, porque eran importantes para el país, y por eso yo invito a mis compañeros que hoy no nos están acompañando, después de ese gran debate que dimos después de cuarenta y cinco días, a que reconsideren esa posición. A que nos acompañen en este escenario, que todavía tenemos mucho qué discutir. Todavía hay artículos muy álgidos en los que no hemos tomado decisiones. Artículos donde nos distanciamos del gobierno como Partido Conservador, pero estamos acá dando la cara al país y al Congreso, para defender esos argumentos, frente a esos artículos.

Por eso yo quiero felicitar a todos los integrantes de esa Subcomisión de Coordinadores Ponentes y Ponentes, que hicieron una gran labor y que trabajaron sin descanso para poder mejorar este Plan de Desarrollo y poderlo traer ya como una ponencia, a las Comisiones Conjuntas para darle este primer debate que es definitivo.

Quiero además agregarle, ya el Representante Moreno, nos hizo un análisis de todo lo nuevo que hemos logrado involucrar en este Plan de Desarrollo y que le va a generar un beneficio mucho mayor a todos los habitantes del país, donde hemos mejorado condiciones en el sector del agro, en el sector del transporte, sectores de entes de control y de vigilancia, sectores de educación. Donde hemos logrado generar soluciones para que estos próximos cuatro años tengamos una mejor realidad en términos de calidad de vida.

Estoy convencido, Ministros, de que se ha hecho una labor muy importante. Y también quiero agradecerles a los Ministros de cada uno de los sectores, porque estuvieron muy atentos en la discusión, dando respuesta a las inquietudes que todos teníamos. Algunas de ellas, en algunos momentos logramos derrotarlos en algunas propuestas, pero también nos aceptaron otras, donde teníamos los argumentos suficientes para demostrar, que eran fundamentales para el país.

Quiero mencionar algunos temas, que el Representante Moreno, mi gran amigo, que acaba de hacer un resumen muy extenso, se le olvidó mencionar que también vienen en este Plan de Desarrollo; el tema de los subsidios a los distritos de riego. Es fundamental aprobar este Plan de Desarrollo, porque tiene una componente importante para mejorar el funcionamiento de esos distritos de riego que están a lo largo y ancho del país.

En el tema de las canteras. Hay un artículo que lo elaboramos entre todos y que hoy no hay un Alcalde Municipal que no esté aplaudiendo esa posibilidad, y es darle la opción de que puedan acceder claramente al uso de material para sus vías terciarias, sin tener que esperar dos y tres años para que les den un permiso. Eso va a mejorar, Ministro, las posibilidades de que rinda más ese programa que tenemos hoy, de vías terciarias en el Ministerio de Transporte, consensuado con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Minas.

Consensuado con el Ministerio de Transporte, logramos generar una solución real para que esos alcaldes nos sigan sufriendo de ese mal que nos aqueja, frente a la incapacidad de utilizar las canteras que tienen es sus municipios para arreglar esas vías que son fundamentales. En las nuevas tecnologías para esas vías terciarias, este es el único país de Latinoamérica, o de los pocos de Latinoamérica, que todavía no ha acreditado y validado, esas nuevas tecnologías que logra, que arreglar esas vías terciarias, sean una realidad, que bajan el costo a un 20,25% y que van a generar la posibilidad que una inversión igual logremos una mayor cantidad de kilómetros que estén en buen estado para cuando llegue el invierno, la ola invernal, podamos sacar los productos del campo.

La integración para generar ahorros, en una facultad que se le da a Hacienda, para poder

mejorar o ahorrar recursos y poder, a través de la integración de las diferentes fiducias que tiene el país, de las diferentes empresas de seguros que tiene el país, generar un ahorro importante, para que ese ahorro logre involucrarse en el presupuesto de próximo año y generar inversión a través de él.

Trabajamos fuertemente también, en un tema que es fundamental y que todos los colombianos, que tenemos la oportunidad de viajar por avión, de utilizar el transporte aéreo padecen cada día, y es trasladar la responsabilidad de vigilancia, de la prestación del servicio de transporte aéreo de la Aeronáutica, a la Superintendencia de Transporte, que tiene los dientes necesarios para poner en cintura, a esas empresas que todos los días le sacan una disculpa diferente a esos viajeros que pasan tres, cuatro, cinco, seis y hasta doce horas esperando un vuelo en los aeropuertos.

Pero también tengo que hacer un reclamo, y un reclamo que yo creo que es importante que se corrija. En la regionalización de lo que es Plan de Desarrollo, en la parte del presupuesto de la Nación que es el único recurso de que la Nación o el Estado, dispone realmente para hacer inversiones, en esa regionalización se están cometiendo hoy, unas injusticias enormes.

Lo he venido diciendo Ministro y Directora de Planeación, que ojalá me esté escuchando, que en el tema de mi departamento de Risaralda, se está cometiendo una gran injusticia. Se cometió, en la Ley de Presupuesto para el 2019 y pusimos queja, y dijimos claramente que ahí, no estaban bajando los recursos que venían creciendo en los años anteriores, y que este era el primer proyecto de presupuesto, en el que empezaba a bajar la tendencia; y ahora se repite en el Plan de Desarrollo, y la Bancada Risaraldense, no está dispuesta a aceptar estas injusticias que se están cometiendo, Ministro.

Quisiera que los funcionarios de Planeación Nacional nos dieran la explicación clara de por qué Risaralda está entre los cinco departamentos con menor presupuesto adjudicado, en este Plan de Desarrollo. No es justo que promedio de recursos del presupuesto, dentro del Plan de Desarrollo, por habitante en el país sea de 6.5 millones de pesos por habitante para el cuatrienio y en Risaralda nos están entregando 3.7; ahí me dijeron que era por el tema de pobreza, que porque en Risaralda no había pobreza.

Yo invito a los funcionarios de Planeación y a este gobierno, a que vayan a Risaralda, a los sectores populares a ver si es que tiene ingresos en esas familias; es que la pobreza no se mide solamente, porque tengan los servicios públicos. La pobreza se mide por la incapacidad de tener ingresos en el hogar para poderlos pagar.

Hoy le pido airoosamente, a nombre de la Bancada de Risaralda, que corrijan este defecto que ya es la segunda vez que este Gobierno, lo quiere cometer, para que a Risaralda se le trate

con una justicia presupuestal. Presidente, yo lo invito a que arranquemos la discusión porque ya veo que llegaron algunos compañeros que estaban por llegar y generemos, una tranquilidad al país y a los medios de comunicación, de que acá hay Congresistas responsables, que estamos haciendo la tarea, que nos corresponde y por la cual nos eligieron.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias Senador Merheg. Tiene la palabra el doctor John Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias.

Presidente, yo quisiera saber, de parte suya, con el mayor de los respetos, aquí llevamos dos horas y media, esperando que se conforme el quórum en la Comisión Tercera de Senado y yo sí le quiero decir a usted que nos aclare ¿hasta qué hora vamos a esperar? Hasta qué hora vamos a esperar, a personas que tenían que cumplir con su función de estar aquí a las ocho de la mañana. Porque también estamos siendo claros, en el devenir de esta sesión, pero también tenemos que ser claros con la comunidad, con el país que aquí no podemos hacer nada, distinto a deliberar de lo mismo, porque no hay quórum.

Presidente, yo sí quiero que nos aclare, ¿hasta qué hora vamos a esperar las personas, o si van a llegar?, yo no tengo ningún problema que las esperemos, pero estamos es como esperando un milagro, para que aquí aparezcan dos Senadores, que por ahí hay un comunicado de prensa, en el sentido que dicen que no tuvieron garantías para el estudio del Plan de Desarrollo, que no es cierto. Eso ya lo tenemos muy claro, Presidente lo tiene que tener claro el país, desde el 09 de febrero, juiciosamente hemos estado analizando este Plan de Desarrollo, pero yo creo Presidente, que al menos sí debe haber una orientación de su parte, hasta dónde nos vamos a ir con esta espera, que ojalá fructifique para bien, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo, como usted muy bien lo ha dicho, tenemos quórum decisorio en tres Comisiones, y en una Comisión, tenemos deliberatorio, faltando dos Senadores, para conformar el decisorio. Como tenemos el deliberatorio en todas, por supuesto, que en unas tenemos decisorio y en otras no. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Deliberando, que usted acaba de decir muy bien. ¿Hasta cuándo? Vamos a deliberar, doctor Roldán, no solamente desde el

6 de febrero, todo lo que tuvimos las Comisiones de Ponentes y Coordinadores, sino también las diferentes sesiones de las Comisiones Conjuntas, y desde ayer a hoy, venimos deliberando sobre el proyecto en general, si bien no en ningún artículo en particular, si en el proyecto en general.

Tan es así, que aquí han establecido un paralelo entre el proyecto inicial y el que está ahora aquí a disposición de las Comisiones Económicas, y dentro de ese paralelo, se han hecho énfasis en los temas que tiene que ver con la educación, con la salud, con la vivienda, con la paz; con todos los temas, entonces, lo ideal, lo que nosotros queremos, lo que también quiere usted y quieren todos los que están aquí, es que podamos votar el Plan de Desarrollo como corresponde, como determinan los cánones institucionales, y como nos faltan dos senadores, no lo podemos votar por ello; pero nos han anunciado, que algunos vienen del aeropuerto hacia acá, porque tuvieron alguna dificultad y no estaban en la ciudad. Y que estarán, muy próximamente; eso es lo que yo puedo responder.

Una vez lleguemos a conformar el quórum decisorio en las cuatro Comisiones, hay una proposición del doctor Óscar Tulio Lizcano, de votar en bloques. ¿Cuáles bloques? Los explicaremos nuevamente en el momento en el momento en que tengamos la posibilidad de decidir.

Entonces, esa es doctor Roldán la explicación. Tiene la palabra el doctor Cristhian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Garcés Aljure Christian Munir:

Gracias, Presidente.

La Bancada de Centro Democrático, tanto en Cámara como en Senado, está hoy completa, buscando sacar adelante el Plan Nacional de Desarrollo. Invitamos a la minoría que no se ha hecho presente, a que debatamos el articulado.

Esta semana se votaron las ponencias negativas. Fueron rechazadas por la mayoría de los integrantes de las Comisiones Económicas del Congreso. Así debe dársele trámite a la ponencia y al articulado. El Plan Nacional de Desarrollo debe tener la participación de todos los partidos. Considero una falta de respeto que compañeros de Cámara y Senado que estuvieron con nosotros participando en las diferentes mesas de trabajo, primero cuatro subcomisiones para cada una de los pactos y después la mesa de trabajo de Coordinadores Ponentes y Ponentes, no estén hoy aquí presentes para continuar con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

Son unos pocos del Partido Verde, del Partido Decentes, del Partido de la U, de Cambio Radical y Liberal, unos pocos; de estos partidos hay otros acá. La Bancada de Centro Democrático no estaba unificada en todo el articulado. Algunos de nuestros compañeros, votarán algunos artículos

negativos. Pero estamos aquí en el juego de la democracia y sería un muy mal mensaje, es un muy mal mensaje para Colombia, que fracase hoy la institucionalidad; más aún cuando se ha ido generando una cultura en Colombia, de que es a punta de la protesta, cerrando vías y con actos violentos, como se exige que funcione el país, como se exige que se asignen recursos para comunidades, tenemos que lograr que nuestro Congreso tome hoy y mañana la decisión de aprobar en primer debate, el Plan Nacional de Desarrollo. Y si fuera el caso, si la mayoría del Congreso, no quisiera, pues hundirlo, que obviamente no es la situación actual.

Al Gobierno hay que reconocerle el esfuerzo por escuchar todas las intervenciones en las mesas de trabajo, estudiar esa manada de proposiciones. Pero es que es imposible aquí, unos pocos imponerle a la mayoría del Congreso, su visión de los que debe pasar en estos cuatro años.

Quiero hacer mención en la lucha contra la corrupción de dos temas muy graves, que se caerían. El primero. Las exigencias que le pusimos al Fondo de Infraestructura Educativa, que fue pésimamente manejado, que hoy tiene varios colegios en construcción paralizados, en muchos municipios de Colombia, incluido Cali. Con niños que están siendo atendidos en unas aulas temporales, sin las condiciones adecuadas y que con gran ilusión esperaban que el Estado colombiano les entregara sus nuevas aulas, sus nuevas instituciones educativas construidas y que por casos de corrupción, hoy hay problemas; pues hay una nueva reglamentación, unos nuevos textos que se concertaron con la Ministra de Educación para solucionar este problema.

También hay una proposición que se aprobó, que presenté donde se obligan las cuentas maestras para el ICBF, con lo cual se va a disminuir o acabar ojalá la corrupción en los recursos de las contrataciones del ICBF, porque el gobierno va a poder hacer un seguimiento a las transacciones bancarias que hacen quienes son contratados por el ICBF; por ejemplo, en hogares infantiles.

Recursos muy sensibles para la población, que el Congreso y el gobierno está buscando proteger de malos manejos, pero que grave es el tema del Sistema General de Participaciones, donde logramos incluir una modificación para una optimización de los recursos públicos, para aumentar cobertura en educación y salud, el reto del gobierno, de llegar a un punto final en el saneamiento de las finanzas de salud, que hoy está costando la vida de colombianos quedarían entre dicho también, o tendríamos que entonces buscar un camino más largo para poder mejorar el Sistema de Salud, sanear las finanzas y lograr un servicio mejor para los colombianos, que hoy se nos están muriendo por una mala atención en las clínicas y los hospitales.

O sea que estamos diciendo que esa minoría que hoy no se hace presente a aprobar el Plan Nacional de Desarrollo en primer debate, si no se hace presente hoy, yo Cristhian Garcés, los responsabilizaría de muertes, de personas mal atendidas en el sistema de salud. Esperamos que se hagan presente aquí los compañeros.

También hay una cosa grave que el Gobierno propuso y no estuvimos de acuerdo, y es que los costos de los emigrantes venezolanos, los asuman las alcaldías y las gobernaciones. Nosotros no estuvimos de acuerdo, modificamos el texto y quedó claro en la ponencia que es el Gobierno nacional, el responsable de asumir entre otras cosas la salud, la educación y otros gastos de nuestros vecinos venezolanos que desesperadamente han venido a Colombia, y que los municipios y las gobernaciones, podrán cofinanciar esos gastos; pero no es obligación. ¿Qué hace un Alcalde de un municipio pequeño si le llegan mil venezolanos?

Cosa complicada, pues estamos buscando la forma de que sean atendidos con un compromiso con nuestros vecinos, pero sea responsabilidad del Gobierno nacional. Para no hablar del deterioro, también de las finanzas de los entes territoriales, porque el Congreso no estuvo de acuerdo con las modificaciones de las tarifas de los licores; entre otros asuntos que son de vital importancia para nuestras regiones.

Entonces quiero hacer aquí un llamado respetuoso, celebro que haya algunos congresistas de los partidos de la oposición aquí presentes y hago un llamado a otros a que vengan. ¿Dónde está el Senador Iván Marulanda del Partido Verde? ¿Dónde está el Senador Gustavo Bolívar? Lo invito a que vote la principal novela de estos cuatro años, el Plan Nacional de Desarrollo. Senador Gustavo, por favor, *hágase presente, a usted le gusta escribir, pues hemos estado escribiendo esto cuarenta y cinco días y vamos a perder el tiempo aquí porque usted no se hace presente. Lo invito a que venga y si quiere vote negativo todo el articulado, vótelo negativo; pero no le haga este daño al país.*

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, me han pedido una moción de orden el ilustre Representante del Chocó, en lista tengo a los siguientes: El doctor Edwin, el doctor Efraín Cepeda el doctor Barguil y el doctor Lemos.

Representante una moción de orden.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Garcés Aljure Christian Munir:

Presidente gracias.

Más que moción de orden, yo sí hago el llamado igual como lo han hecho mis compañeros, como Coordinador Ponente del Plan Nacional Desarrollo

porque en el estudio que hicimos desde el siete de febrero, que se radica el proyecto, vimos al Senador Marulanda presentando proposiciones. Lo vimos muy juicioso en las Comisiones, proposiciones que acatamos y que apoyamos algunas. Como la Representante Katherine, también presentando proposiciones y haciendo debates en las Comisiones, y hoy no están acá.

También me uno al llamado de los compañeros, a que el Senador Marulanda y el Senador Bolívar estén en este debate importante, en el día de hoy. Pero además, Presidente, pido la palabra para decirles a los colombianos y a los tolimeses, la responsabilidad como Coordinador del Plan Nacional de Desarrollo a nombre de mi partido, el Partido Conservador, que seguramente no estamos de acuerdo con todo lo del Plan Nacional de Desarrollo, pero lo que sí le puedo decir a los colombianos, es que este es un Plan Nacional distinto, al que nos presentó el Gobierno nacional.

Un Plan Nacional distinto, porque lo hemos estudiado, porque lo hemos analizado, porque hemos hecho los foros en cada una de las regiones, en el caso de Ibagué, donde hicimos el foro, y no puedo creer que haya un solo colombiano de a pie, que haya un solo colombiano en este país que le esté apostando a que este proyecto de hunda.

Lo que queremos es el llamado a todos los partidos, que aquí hay un compromiso y una obligación. ¿No entiendo cómo dicen que están en el aeropuerto? Si es que aquí hay un compromiso de Congresista, de toda esta semana y de hoy estar acá y seguimos al frente, porque queremos las posibilidades de lo que hemos propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Presidente, mi llamado es a los Congresistas que presentaron proposiciones, que hicieron debate y que sé que están al rededor del Congreso, a que entren a este Capitolio y voten como lo quieran hacer, pero que hagan el quórum, que también es una obligación que tenemos los Congresistas.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy pertinentes sus preguntas doctor. Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero decir es que el Partido Conservador radicará una constancia en ese sentido, que ayer y hoy y todos los días hemos estado los miembros de las bancadas conservadores, pertenecientes a las comisiones económicas, aquí presentes. Y como lo dije ayer no es que estemos de acuerdo con el ciento por ciento del Plan de Desarrollo, pero en algunas cosas nos derrotan y otras las sacamos adelante,

pero esa es la democracia; de manera que por eso hemos estado discutiendo, votando e impulsando.

Hay unos temas de gran importancia. Los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo, señor Presidente Óscar Darío, los temas de legalidad. Que son, no otra cosa que la protección de las libertades individuales y los bienes públicos, las garantías a los derechos humanos; ese es un capítulo de gran importancia en el plan, que merece el apoyo y el respaldo de las comisiones económicas. Los temas de emprendimiento. Este es un país donde la informalidad supera más del 50% del empleo, ¿qué quiere decir eso? No hay pago de parafiscales, no hay pago de protección social y mucho menos a pensión de jubilación, porque estos informales trabajan con las uñas, sin ningún apoyo del Estado.

Lo que creo es que este es un capítulo tan importante, que va en esa dirección, formalizar, por supuesto el emprendimiento y formalizar a esa masa de más del 50% de los colombianos que trabajan con las uñas, y que podemos hacerlo mediante varios mecanismos, por ejemplo, el Sena debería estar presto allí siempre, para prestar esa asistencia técnica en contabilidad, en mercadeo y, por supuesto, en elementos para que ellos puedan pagar su seguridad social, para que ellos puedan pagar su sistema de salud.

En ese orden de ideas, es uno de los capítulos o una de las premisas del Plan de Desarrollo, que es el tema de los microcréditos. Creo que es importante este apoyo, señor Presidente Óscar Darío, si no hay microcréditos en Colombia, señor Ministro Carrasquilla, si no hay microcrédito, hay gota a gota y hay paga diario. El 3% contra el 30% mensual, eso lo que hace es que sin duda, cualquier ganancia que tengan los informales, se va a gota gata y al paga diario y no al sustento de su familia y mucho menos a la expansión de sus negocio, ¡equidad!

Colegas y colombianos, Colombia es el cuarto país más desigual del mundo; solo estamos superados por Sudáfrica, Haití y El Salvador, si mi memoria no me traiciona. Esa desigualdad es la que se respira cuando nosotros recorremos los caminos de Colombia, las veredas de Colombia, los diferentes barrios; esa inequidad se respira cunado no tenemos agua potable en un porcentaje.

Ayer creo que fue el Día del Agua, y lo que encontramos es una falencia importante, una cobertura que, por ejemplo, en el sector de veredas y corregimientos no supera el 13%; de manera que este tema de este capítulo de emprendimiento que son políticas sociales modernas, lograr inclusión social, productiva; que se centre en las familias es otro capítulo que sin duda debemos apoyar en este Plan de Desarrollo.

Reducir esa brecha, no puede ser el cuarto país más desigual del mundo. Merece que con los elementos que tenemos en este Plan de Desarrollo le podamos dar la mano a los que viven con graves

necesidades básicas insatisfechas. Ahí está la reducción de la pobreza, si tampoco mi memoria me traiciona, en este Plan de Desarrollo, creo que saldrían alrededor de cuatro, cinco millones de colombianos de la pobreza, con estos elementos, con un deshacimiento económico de tres o cuatro millones de colombianos, pero cualquiera de esa cifra es de singular importancia y merece el impulso a un plan, que repito, no nos satisface totalmente, pero que contiene los elementos de desarrollo.

Aquí se dieron todas las garantías en la discusión, quienes somos Ponentes, en mi caso de Coordinador Ponente, llevamos más de cuarenta días reuniéndonos, casi de lunes a viernes de ocho de la mañana a nueve de la noche, Ministro Carrasquilla, allá en el Ministerio de Hacienda, con la presencia de los Ministros que hemos pedido su participación para resolver dudas, para escucharlo ¿Cuáles son esos elementos? Iniciamos con unas subcomisiones, cuarenta y ocho artículos cada subcomisión, para poder avanzar artículo por artículo, discusión por discusión; con las garantías a todos los sectores.

Al Congreso de la República, le preocupaban las facultades. Al Presidente de la República, las facultades prácticamente se eliminan, porque quedan para reducción de trámites. ¿Cómo no vamos a aumentar la competitividad del país en la reducción de los trámites, para el IGAC y para la Contraloría?

Ahí están los subsidios de energía y gas en un Plan de Desarrollo, que estaban el cincuenta, cuarenta y cero para estratos uno, dos y tres respectivamente y ahora quedan en sesenta, cincuenta y quince.

Los temas de Electricaribe, yo quiero hacer una pausa, señor Presidente, en esto; porque aquí lo que se ha dicho es que hay paquete de artículos, para que el tema de energía eléctrica del Caribe colombiano se solucione. Quiero decirlo en tono menor, pero muy firme, este es un problema que afecta hoy, al 25%, a la cuarta parte de los usuarios del país; pero que, si no se soluciona, tendrá un efecto domino en el desarrollo nacional y en el presupuesto general de la nación. ¿Con qué recursos va a comprar Electricaribe la energía eléctrica? Afectaría de manera inmediata a las hidroeléctricas y a las termoeléctricas, porque es la cuarta parte de los recursos en compra de energía, que estarían ausentes o muy deficitario. De manera que el cáncer Electricaribe, del sistema de energía eléctrica, se extendería a lo largo y ancho de la nación, solo pensando en ese tema.

Ahora en la parálisis de los puertos, que mueven el 70% de los contenedores, Ministro Carrasquilla, su cifra importante en el Plan de Desarrollo, de disminución del desempleo, se iría al traste; creo que usted está calculándolo en el 7%, hoy tenemos alrededor del 10%. Se nos va al 20% la cifra de desempleo. Ya no seríamos el cuarto

país más desigual del mundo, sino seguramente el primero o el segundo, o hay tres o cuatro millones de personas que salgan de la pobreza si lo que vamos a hacer es sumar. Conocí, y debo decirlo por primera vez, que en EPM de Medellín está apoyando estas soluciones porque entiende que los coletazos serían aún peores. Conocimos que ellos están de acuerdo con el tema de un salvamento de Electricaribe, que es absolutamente necesario para el país por el efecto domino que ya mencioné.

Hoy en la páginas de *El Heraldo* de Barranquilla aparece que el Grupo Argos, y aquí lo tengo, le interesa participar por Electricaribe, por supuesto, aligerando la carga; con ese pasivo pensional nadie querría, pero sin el pasivo pensional y con unos recursos adicionales que van para todos los colombianos, porque son del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicio, aquí está, el Presidente del Grupo Argos anda por Barranquilla y ha dicho que a Argos, ese es el titular, le interesa Electricaribe.

De manera que le pregunto a los colombianos ¿Qué es lo que preferimos?, que lo entreguemos a un operador como Argos o con cualquier internacional o nacional que llegare para que haga las inversiones por más de siete billones de pesos, o que usted Ministro de Hacienda sume, la empresa y se meta la mano al dril por siete billones de pesos. ¿A qué es que se le resta? A la educación, a la salud, a la disminución de la pobreza; de manera que en ello tenemos que decir, que este Plan de Desarrollo daría un paso muy adelante a que se supere ese grave problema.

Superintendencia de Servicios Públicos, doctora Natasha, debo decir, porque hemos debatido con ella todos los temas de Electricaribe, debo decir que si hay un fortalecimiento de la Superintendencia, es fortalecimiento de su fondo empresarial. El fortalecimiento que es necesario para que tenga las herramientas de salvamento de las entidades intervenidas, sea esta u otra y si debo afirmar que conozco a la doctora Natasha hace muchos años, en el Ministerio de Hacienda dirían que siempre la hemos visto trabajar, pensando en los más altos beneficios del país.

Señora Directora, no puedo pasar sin mencionarle por enésima vez, vamos hacer un pacto: O borran la recuperación de las ciénagas del Plan Nacional de Desarrollo o le mete plata; pero es que cómo le vamos a decir a los trescientos mil pobladores de alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Mata que en el Plan de Desarrollo está el rescate, que con el rescate mejorará la situación de esos pobladores que hoy se mueren de hambre, que hoy están empobrecidos, ¿cómo le vamos a decir eso? Yo no soy capaz.

Yo no soy capaz mientras no aparezcan los recursos, igual a las ciénagas del país, que las hay muchas, cómo decirles que vamos a ayudar en la erosión costera de las regiones Atlántica y Pacífica si tampoco hay recursos, pues habrá menos. Si

entonces en vez de un operador en Electricaribe, lo que hacemos es que se mete la mano al dril del presupuesto general. Aquí se lo digo por enésima vez, busque esa platica para la ciénaga del país, porque es protección del medio ambiente, porque es la gente la que está sufriendo y que usted debe rescatar, y si me dice: No, es imposible. Bórrela del Plan Nacional de Desarrollo y lo quitamos en el segundo debate. Yo no soy capaz de hacerlo. Ahí vienen artículos, como por ejemplo el tema de los licores, que realmente afectará las finanzas departamentales.

El tema de la salud. Mire aquí el tema del salvamiento de la salud, señor Presidente, no es con discursos ni con política, esto es con plata, si no hay recursos para el salvamento del sector de la salud, como si viene en el Plan de Desarrollo, no le sigamos diciendo a los colombianos, que el sector que se va a mejorar la atención en salud. Hay un rechazo generalizado de los colombianos a la atención en salud, y aquí tendríamos los elementos para machar en la solución.

Hay capítulos más importantes, señor Director de Aerocivil. Cómo con un crecimiento del número de pasajeros, que en enero solo fue del más del 10%, que el año pasado tuvo una cifra similar, cómo le vamos a decir que no le quitamos el techo fiscal, cómo le vamos a decir que siga. Sí, crecimiento en pasajeros y tenga los mismos controladores aéreos, si eso no lo hacemos, lo que ponemos es en peligro la seguridad aérea de Colombia.

Cómo no vamos a decirle a Positiva, la entidad del Estado de riesgos laborales, cómo no le vamos a decir, en un paquete de artículos que ellos pueden, por supuesto, las Comisiones de los intermediarios, cargarlos a la operación, porque lo otro sería competencia desleal. Cómo no hacemos para aligerar unas cargas porque hoy, si no tenemos Positiva, que es la que afilia a las entidades de riesgos, por ejemplo, los pequeños y medianos mineros, es fue el caso que le llega a las otras aseguradoras y el Estado no estaría cumpliendo una función social y ahí viene también un paquete de artículos, en esa dirección.

Termino, señor Presidente, porque ayer me apuraron cuando estaba presentado una serie de artículos de protección animal, y voy a repetir lo que ayer sucintamente dije: Son artículos para el bienestar animal, que queden recogidos en Plan de Desarrollo con la política nacional de protección y bienestar de los animales domésticos y silvestres, que han sido declarados de muchos años atrás, como seres sintientes y muchas veces en algunos sectores del país seguimos tratándolos como cosas, seguimos maltratándolos. De manera que esta política debe incorporar un comité nacional intersectorial para la protección y el bienestar afiliar.

Cómo vamos a seguir negando también, como lo estamos pidiendo en otro artículo, los centros de

atención, valoración y rehabilitación para la fauna silvestre, para que antes de seis meses de ejecución del Plan de Desarrollo, un grupo especializado creado por Minambiente, entre a funcionamiento ya con resultados, que los tengamos prontamente de las autoridades ambientales y departamentales, que son parte de esta solución atención, valoración, rehabilitación de esta fauna silvestre.

Cómo no vamos a avanzar en Colombia en la educación humanitaria, para la protección animal. Yo creo que esto hay que llevarlo también a las aulas escolares, que tengamos una cátedra prontamente para la protección animal. Yo creo cuando uno habla de derechos humanos, tiene que ver con nuestro comportamiento, también; y ese comportamiento nace del apoyo de la protección a estos seres sintientes, que son los animales.

Esta legislación ha avanzado a muchas otras latitudes, incluso en países vecinos de Colombia, con menos crecimiento económico y ahí está, pero también a mí me parece que hay que fortalecer el castigo o los castigos para quienes cometan delitos contra los animales; eso tampoco puede quedar impune. Esa impunidad lo que está es permitiendo cada vez más el maltrato animal en Colombia.

De manera que aquí se propone la creación de una fiscalía especializada para los delitos contra los animales, política pública, pacto por el bienestar integral de los animales de granja. Los que son usados para consumo humano, que también tiene unos derechos; de manera que aquí se convoca a gremios de la producción, a gremios médicos, veterinarios, academias, organizaciones defensoras de animales, y desde aquí quiero hacer un homenaje a esas organizaciones animalistas en Colombia que vienen dando una lucha frontal con la uñas y casi solos, para proteger a los animales en Colombia.

Qué buena señal que este Congreso de la República, diga que aquí hay unos artículos que van en esa dirección y que ellos no estarán más solos en esa lucha que viene dando el bienestar animal, las etapas de reproducción, cría, tenencia, producción, comercialización, transporte y sacrificio.

Programas municipales de esterilización, esterilizar, ponernos como meta el 10% anual de la población total de gatos y perros sin hogar, y durante la ejecución del cuatrienio.

Y finalmente, la justicia de vehículos de tracción animal. Ahí está contenido en varios decretos. Aquí en este artículo, es que se cumpla los decretos de los municipios, los entes territoriales y se reemplazan estos vehículos de tracción animal, por supuesto, respetando el derecho al trabajo de quienes lo tienen.

De manera que Presidente, en una palabra, aquí estamos, dando la batalla por un Plan de Desarrollo, mirar que todos sectores del país tengan garantías y uno de los sectores que estamos

pidiendo también en el día de hoy es el sector del bienestar animal.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos a hacer lo siguiente: hagamos todas reuniones individuales y así es que es mejor.

Lo segundo. Está bien, utilicemos el uso de la palabra, pero no es para explicar los 311 artículos, explique siquiera la mitad no más. El uso de la palabra la tiene el doctor Lemos. Pero aquí tengo una lista de más de seis.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, yo entiendo que aquí estemos haciendo tiempo mientras llegan nuestros compañeros, para que podamos darle trámite en discusión y votación al Plan Nacional de Desarrollo.

Ya que me acaba de anteceder en el uso de la palabra, que ha hecho una larga y extensa relación del articulado contenido en el Plan Nacional de Desarrollo, ya también los días que antecedieron la discusión, me dieron a mí la oportunidad de hablar sobre diversos temas.

Hoy quiero traer a colación, apreciado Presidente, un discurso de 1999, que pudiéramos recoger el día de hoy. Sobre todo, para aquellos ausentes, que se las dan aquí de adalides de la moral, de las buenas costumbres de la decencia, de respeto, de la defensa, de los intereses de los colombianos; pero que su actitud de no estar presente en este recinto, lo único que demuestra es su cobardía, que ojalá se vengan aquí a responder; pero votando y en el debate.

Decía Julio Anguita González, Secretario General del Partido Comunista de España, apreciada y querida Aída, en una convención en esa época, para instar a sus compañeros Parlamentarios españoles, para que al interior de ese Parlamento, dieran el debate con argumento, con fondo, con rigor.

Les ponía un ejemplo y le traía a colación un hecho histórico. Decía él, que hubo un hombre llamado Galileo Galilei, que se enfrentó a la institucionalidad, que se enfrentó a la iglesia, que se enfrentó a la sociedad de ese momento, y que descubrió que la Tierra no era el centro del universo, producto de la observación, producto del estudio juicioso, producto de sus cálculos matemáticos.

Lo obligaron, la institucionalidad del momento, casi que al jurar de ese descubrimiento, pero al final de juicio que le hicieron utilizó dos palabras: “*Eppur si muove*”, “*y sin embargo la Tierra se mueve*” Y él, Julio Anguita, ponía ese ejemplo a consideración de sus copartidarios para

decirles, que no podía ser la resignación, el temor y la cobardía, el motor que moviera su ejercicio parlamentario. Y reitero esto a colación, porque parece que algunos de sus compañeros, los que están en la Comisión Tercera, unos Senadores del Verde y otros de la Colombia Humana, que deberán estar aquí, votando negativamente, discutiendo, planteando su oposición a lo que está ahí definido en el Plan de Desarrollo, les da temor venir aquí a plantear sus argumentos, porque quieren que el Plan de Desarrollo se hunda, porque quieren aprovechar eso políticamente; pero tal vez a ellos les pueden aplicar unas palabras de Gaitán, que hoy también cobran plena vigencia.

Quienes hacen parte del país político, creen que pueden darle la espalda al pueblo colombiano, y jugar con dados de su actividad, sobre las tónicas de nuestro patriotismo. Ojalá la opinión pública colombiana se dé cuenta de la incoherencia de ellos, que en las elecciones los premien o los crucifiquen, apreciada Aída, por esa actitud cobarde que están asumiendo.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Senadora Aída Avella, que va a hacer uso de la palabra, porque estaba en el orden que sigue, aquí de oradores; entonces en ese mismo espacio, Senadora, haga uso de su derecho a la réplica.

Hace uso de la palabra el honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Derecho a la réplica. Muchas gracias, Presidente.

Pues eso era lo que quería escuchar, de pronto de algún Parlamentario, a ver por qué no dieron el debate del Plan de Desarrollo, cuando nos llevaron al Ministerio de Hacienda, y entonces allá se daban los debates a oscuras, porque parecíamos unos funcionarios del señor Carrasquilla. Quién me acompañó, para que diéramos ese debate de cara a la ciudadanía, de cara al país. ¿Por qué los dos últimos días o los tres es que venimos a hacerlo, delante del país dos veces, allá en los salones oscuros del Ministerio de Hacienda? ¿Por qué donde estábamos discutiendo artículo por artículo, no podíamos hacerlo aquí en este salón? A ver doctor Lemos, ¿Cómo así, que ahora ustedes reclaman hacerlo a toda carrera? ¿Por qué ayer nos entregaban los documentos que debíamos leer? Anoche a medianoche, aquí me mandaban un video con la propuesta de la doctora de Planeación Nacional y le contesté a un Parlamentario que me lo envió, y eran como las doce y quince de la noche.

Porque es que nosotros no venimos aquí a pupitrear, como lo dijo el doctor Carrasquilla ayer, es que antes era de otra manera, eso era antes, desde aquí le sobran rodillera a los parlamentarios, porque aquí hay cosas que hay que

discutir de fondo, por ejemplo, ¿por qué el catastro lo quieren privatizar? ¿Qué negocio hay detrás? Qué jefecito que ha sabido de la administración pública, efectivamente quiere montar semejante negociazo, ¿para qué? Para simplemente legalizar el desplazamiento y precisamente, quienes se han apropiado de la tierra.

Pues para que sepan toda la gestión catastral es de la nación, tiene que ser del Gobierno, es como si privatizamos a las fuerzas militares, es un problema de seguridad nacional, y entonces aquí hay que dar los debates, no en dos o tres días, aquí había que darlos dos meses anteriores, y esos si no son cobardes, son bien avisados, porque desde luego tan pronto salíamos la fila india detrás del Ministro de Hacienda.

No sé qué harían allá, debía ser para sacarse una foto, pero en últimas, lo que estamos haciendo aquí es pidiendo que se respete, no solamente los artículos que presentó equis Partido, a nosotros nos tomaron uno, gracias por semejante, democracia, eso no lo había visto yo, que de casi cien propuestas, una de los Decentes sea tenida en cuenta; pero bueno, señor Presidente, aquí lo que tenemos es claro un gran ejemplo y desde luego, que aquí vamos a tener que mirar, si este Congreso le sigue dando los negocios, porque aquí muchos artículos fueron hechos por los gremios, aquí entonces nos ponen a cotizarles como si fueran esas atribuciones feudales, tenemos entonces que llevarles artículos, para que los señores de las Cámaras de Comercio queden en el Plan de Desarrollo.

No les da pena entregarles los impuestos a esos señores. Señores, en este país, que se apropien de todo, se apropian de todo, se apropian de la tierra, se apropian de las construcciones, se apropian de impuestos, y como si fuera poco también los pobres campesinos tienen que llevarle el impuesto feudal a Fedegan, pobrecitos los señores, no tiene con qué desayunar mañana y en cambio el campesino que lleva un torete para el sacrificio ese tiene que entregarle a los señores de miles y miles de hectáreas un tributo, para que les salgan con un saldo millonario.

Creo que aquí, vamos a tener que dar muchos debates, entre otros los parafiscales, que se mueven en Colombia. Y desde luego que aquí queda en este articulado; por eso queríamos que los debate se dieran de cara al país. Lástima, doctor, que a usted lo hubieran operado, una semana, lo lamento; definitivamente todos podemos tener problemas de salud; pero lo que sí nunca he defendido es que estos debates los diéramos de cara al país, solamente ahora, aquí vienen y vienen los señores a reclamar que ahora tienen que darse, ahora y siempre.

Por eso me opondré, por eso cada vez que hable en el Ministerio de Hacienda, lo primero que dije es: ¡No somos empleados del Ministro Carrasquilla! Somos Parlamentarios y debemos

estar en los salones del Congreso, eso no se hizo, señor Presidente, usted presidió esas oscuras sesiones en el Ministerio de Hacienda y ahora, aquí estamos señores, para dar los debates, lástima que en dos días no podamos debatir 311 artículos del proyecto que nos presentaron y menos los nuevos, que a mí me parece también que varios son hechos por los gremios de este país; esos que están gobernando, esos que hacen todo, para simplemente someter a los ciudadanos y ellos lucrarse de todo, hasta de los impuestos de este país, eso es lo que tenemos que mirar en este Plan de Desarrollo.

Aquí estaré, aquí discutiré, aquí estamos delante de los ciudadanos, eso hubiéramos querido hace dos meses, señor Presidente, y gracias por la lección de Fernando González, por lo sé del país de España.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Representante Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señor Presidente.

Me iba referir a otros temas que inmediatamente lo haré, después de responderle a la doctora Aída, porque como Ponente del Plan de Desarrollo no puedo aceptar que me falte al respeto, de la manera en que acá lo acaba de hacer, a todos y cada uno de los ponentes del Plan de Desarrollo, simplemente, porque no comulgamos con algunas ideas de la doctora Aída, viene a tratarnos a todos nosotros como corruptos, que nos reunimos en un lugar supuestamente oscuro y a espaldas del país. Nada más mentiroso, nada más falto de verdad y de ética lo que acaba de decir la Senadora Aída Avella. Y es que ese es el discurso incendiario que ella mantiene en contra todo el Congreso de la República y tiene que llegar el momento en que alguien se le pare y le diga: “No sea mentirosa y respete”. Respete, porque yo a nadie y con nadie he firmado un trato, y con nadie y a nadie le he recibido un peso, para que usted venga a poner en tela de juicio el nombre de todos los Congresistas y el mío propio.

Le pido respeto a usted, porque allá mismo en la Comisión de Ponentes se tomó la decisión de trabajar en aquel lugar, simplemente por la comodidad de evitar lo que usted misma dice, de evitar a aquellas personas que hacen lobby, de evitar a aquellas personas que se mantienen contactando a los Congresistas, donde pudiéramos trabajar de una manera más sensata y de una manera más tranquila; por lo tanto, por mi familia, por mis hijos le exijo respeto, a usted Senadora.

Segundo. Yo espero sinceramente que los partidos de oposición y en su mayoría las izquierdas se hagan presentes, hoy día acá en este

recinto; por tres motivos fundamentales. Primero. Es que somos funcionarios, somos trabajadores, y ganamos un salario, a todo aquel que gana un salario tiene la obligación de trabajar para devengarlos.

Aquí los estamos esperando, desde el día de ayer y yo sí espero que ellos de forma respetuosa, con el país y con el Congreso se hagan presentes en el día de hoy.

Segundo. Soy optimista en que sí van a venir, porque llevamos cuarenta y cinco días trabajando. Llevamos cuarenta y cinco días estudiando el proyecto. Llevamos mes y medio debatiendo, y la verdad hay que decirlo: El proyecto de ley ha sido transformado, pero sobre todo ha sido mejorado. Ha sido mejorado sustancialmente, con las proposiciones de todos y cada uno de los partidos o políticos de todas las bancadas que hacen presencia en el Congreso de la República. Y de ellos mismos donde se le tuvieron en cuenta, algunas de sus respectivas proposiciones, donde inclusive está el salvavidas para Electricaribe. Y me dicen acá que dentro de esa Comisión faltan algunos Honorables Senadores de la Costa, pues eso me hace pensar a mí que ellos no le pueden dar la espalda a su región. Ellos no le pueden dar la espalda a la solución de esa problemática tan coyuntural y tan apremiante que tiene en este momento la Costa Atlántica, como es la de poder solucionar la problemática de Electricaribe.

Y por último. Creo que van a venir acá, porque definitivamente ellos tendrán la altura para responderle al país de sus obligaciones. Señor Presidente, de manera respetuosa le solicito, que en caso de que mi optimismo falle y que ellos no se hagan presentes, entonces usted proceda a descontarle del salario de día de ayer, del día de hoy y del día de mañana, porque el Centro Democrático estará aquí también mañana, pendiente de la aprobación y debate del Plan de Desarrollo.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted querido Representante. Quiero llamar la atención de los colegas y pedirles el inmenso favor de que en el uso de la palabra tratemos de tocar los temas relacionados con el Plan de Desarrollo. Flaco favor le hacemos a la democracia y al desarrollo de esta iniciativa, en tener esos temas, casi que diría yo que de carácter personal.

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Deseo, en primer lugar, manifestar mi satisfacción por todo este importante trabajo dialéctico que hemos venido desarrollando y por aproximadamente dos meses, en el seno de estas

subcomisiones convocadas con mucho acierto, por ustedes los Presidentes de las Comisiones Económicas Conjuntas. Un trabajo arduo, en donde todos pudimos presentar nuestras proposiciones, pudimos presentar nuestras argumentaciones, en relación con las bases, de este que será nuestro nuevo Plan Nacional de Desarrollo, así mismo en relación con su articulado.

Muchas de estas proposiciones e ideas, no se tuvieron en cuenta o fueron rebatidas en este caso, por la opinión de todas las tendencias ideológicas; no solamente de los partidos de gobierno, también estuvieron allí, Representantes y Senadores de los partidos independientes y por supuesto de la oposición. Y de parte de ellos, se tuvieron en cuenta allí dentro del articulado, muchas de sus iniciativas, que hoy queremos discutir. Que tenemos este derecho a participar, precisamente de lo que será la discusión del articulado del nuevo Plan de Desarrollo.

Quiero tocar dos temas puntuales que están en riesgo. Si nosotros no logramos sacar adelante estos debates, aquí en las Comisiones Conjuntas. Un tema que me parece de vital importancia es el sector turismo. Sector que representamos dignamente en muchos departamentos. En el caso personal hago parte de un departamento, como lo es el Departamento del Quindío, que tiene tanta injerencia en la industria del turismo a nivel nacional e internacional.

Manifestamos al sector, y al seno de las Comisiones Económicas Conjuntas, nuestra preocupación por la falta de recursos contemplados en plan plurianual de inversiones correspondiente al próximo cuatrienio, cuando hay sectores que tienen suficientes recursos. Y un sector como el turismo, el cual nosotros representamos, tiene recursos a lo sumo de algunos doscientos setenta y ocho mil millones de pesos, para el próximo cuatrienio.

Con la venia del señor Ministro de Hacienda, de la Directora Planeación, del señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, se tuvo en cuenta dentro del nuevo articulado para complementar el correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo, aumentar los recursos para este importante sector, principalmente para lograr inversiones en materia de infraestructura turística.

Este sector podría estar en este caso en riesgo de no tratar como lo queremos hacer el día de hoy o a lo sumo el día de mañana, este importante proyecto de ley para el gobierno y para todos los otros, dentro de lo que es buscar la calidad de vida de nuestra población.

Un segundo sector sobre el que quiero manifestarme el día de hoy, es el gremio cafetero. Todos en el país debemos reconocer la importancia y el liderazgo de este gremio económico. Todos en el país debemos reconocer el aporte al desarrollo que generó todo el sector cafetero a nivel nacional y que hoy tiene en serias dificultades a muchas

familias a nivel nacional, más de quinientas mil familias con grandes dificultades relacionadas con los precios del café, que no tiene reflejado allí y lo que representan los costos de producción.

Familias que también están siendo representadas en el Departamento del Quindío, más de cinco mil cuatrocientas familias, con serias dificultades de subsistencia de estos lamentables precios, que tenemos al día de hoy. Allí dentro del articulado complementario que nosotros quisimos traer a colación con un importante grupo de Parlamentarios, que representan el sector del café, tuvimos en cuenta la creación de lo que será el Fondo de Estabilización de los precios del Café; para que sea reglamentado en su funcionamiento y en su administración, por parte del Congreso de la República y el Gobierno nacional.

Somos conscientes de la importancia de este sector, y somos también conscientes de la voluntad que ha mostrado el Gobierno nacional en cabeza de nuestro Presidente de la República, del Ministro Hacienda, del Ministro de Agricultura y demás sectores que necesitamos, tengan puesta la camiseta del café, para sacar adelante esta economía cafetera que representamos nosotros, aquí el día de hoy.

Finalmente. Quiero referirme también a algunos artículos que son de fundamental importancia, un sector que también representamos nosotros, que es el sector del transporte. En este caso particular dentro de nuestra tradición, del paisaje cultural cafetero, el transporte en los jeep que van a tener también soluciones a la problemática diferencial que ellos tienen dentro de este articulado, que está establecido allí en el Plan Nacional de Desarrollo.

También debo referirme finalmente, a lo que tiene que ver con la competitividad y las Comisiones regionales de competitividad, que tienen dificultades en materia de sostenibilidad al día de hoy y cuya solución está allí contemplada en unos artículos complementarios, que han sido avalados por el sector de industria y comercio y por el Señor Ministro de Hacienda. Por esto necesitamos de la voluntad de toda la clase Parlamentaria del país, para poder sacar adelante este instrumento que será nuestra carta de navegación, para nuestro próximo cuatrienio y es por esto que hago un llamado a las personas que hacen falta, para completar el quórum decisorio, para que, por favor, nos tengan en cuenta dentro de esta labor que ellos desarrollan y podamos finalmente sacar adelante este instrumento, que no solo es vital para el Gobierno nacional.

Para nosotros como Congresistas, que estamos allí, trabajando arduamente por el desarrollo del país y de las regiones, también es una gran necesidad.

Señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted Señor Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Never Arias Castillo:

Presidente, pues se han manifestado varios de la presencia, inclusive con nombre propio, de los partidos de izquierda en este espacio.

Quiero reiterar, lo que escuché temprano. Es que aquí estamos muy interesados en hacer un debate. No queremos hacerle el juego, tenemos todo el interés de ser escuchados y ya que se ha mencionado, quiero recordarles algo: El Presidente Miguel Amín, de mi Comisión sabe, inclusive estuve viniendo con incapacidad, que casi que ni era necesario declarar, y pese a ello, porque me sentía muy mal quedándome en la casa, asistí a las Comisiones, en tanto siempre pude, he intentado conversar con la Ministra del Trabajo los temas del Sena, quien amablemente se ha dignado escucharnos.

Sé que al interior del Gobierno es difícil mover algunas de nuestras propuestas, así ha resultado en efecto. Dije que lamentaba mucho, estaba haciéndole seguimientos a las propuestas de Colombia Justa y Libre, sobre el tema de la salud, no ha sido posible que trasciendan, y a pesar de ello como lo señalaban temprano, escuché a una muy buena Senadora del Partido Verde. Aquí estamos, intentado desde nuestro propio punto de vista participar. De modo que creo que el macartismo, según el cual la izquierda es la que no está presente, se puede ahorrar perfectamente; es decir aquí está declaradamente algunos partidos con sus propias razones que no son la nuestras, planteando también un muy respetable punto de vista que nosotros en todo caso, pues los hechos lo dicen, no estamos secundando.

Nos sobran razones para venir acá a plantear nuestro propio punto de vista. Y lo dicho por esta mañana, ya en los medios se está discutiendo la nueva redacción del artículo 178, a propósito del tema de regalías y amplió, Presidente, porque me duele también decirlo. En la versión inicial de ese plan se castigaba a los municipios de influencia minera, porque se suprimía el impuesto que paga oro, plata y platino, con destino a los municipios. En este se restablece ese impuesto. Bien por los municipios, pero ojo de cualquiera de ustedes, pueden comparar los dos artículos, también se disminuye la regalía, para compensarle a Luis Carlos Sarmiento Angulo y a Scotiabank el monto que desde esa manera tiene que contribuir; es decir hay una especie de compensación, se mantiene el impuesto a los municipios en las zonas de influencia, pero se le rebaja a la regalía con nombre a los regímenes de propiedad privada.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias, señor Presidente.

En primera medida, sí queremos decir que falta a la verdad la afirmación de algunos compañeros que manifiestan que nosotros no hemos asistido al debate, que nosotros no hemos participado. Quiero reiterar lo que decimos en el día de ayer, desde el primer día que se empezó la discusión de este Plan Nacional de Desarrollo y todas las demás tareas y responsabilidades que nos han sido asignadas, hemos estado participando muy activamente y con propuestas de todo el proceso de discusión.

Sin embargo, sí tenemos para decir que nosotros presentamos más de cien propuestas de las cuales solo se tuvo en cuenta tres aspectos no completos de las propuestas, que presentamos. Nuestras propuestas apuntan a resolver unos problemas que conocemos y que seguramente este Gobierno no conoce y otros que lo han antecedido tampoco conoce, que son los conflictos que se desarrollan en la Colombia profunda, en la Colombia a la que no ha llegado la presencia del Estado, y en esa dirección todas las propuestas que hemos hecho apuntan a resolver esos conflictos, y nos preocupa que en este Plan de Desarrollo se adopten unas medidas y se presenten unos artículos que van a llegar a profundizar de manera grave, aún más esas contradicciones y esos conflictos.

No podemos seguir hablando de que proteger el medio ambiente signifique, entonces, adoptar medidas para reprimir a los campesinos de Colombia, a los campesinos pobres, a los campesinos que hoy no cuentan con títulos de propiedad sobre sus suelos, y a los campesinos que no cuentan con el apoyo de la banca, que no cuentan con asesoría técnica para desarrollar sus procesos. La creación del Consejo Nacional contra la deforestación, va a derivar y va terminar siendo eso, un mecanismo para judicializar a los campesinos pobres.

Nosotros hemos insistido y el país conoce, que nosotros hemos defendido y hemos ayudado a la conservación de ecosistemas supremamente importantes para la nación, pero este tipo de medidas van a llevar a eso y nos hemos opuesto radicalmente a que eso se incremente, porque hoy lo estamos viviendo con las zonas de parques nacionales. Hoy la solución a la gente que habita en los parques, es quitarle las tres vacas que tienen, es despojarlos, es contribuir a que abandonen el territorio y nosotros creemos que puede generarse desarrollo ambiental sostenible con la presencia de los campesinos en los parques, con la presencia de los campesinos en las zonas protegidas, pero al servicio de las zonas.

En esa dirección, nosotros consideramos que hay muchos otros conflictos como los que se presentan en el territorio nacional, con la aprobación del Decreto 1500 que le quita a los municipios la posibilidad de desarrollar y que se desarrolle la actividad de lo que se conoce en Colombia como los mataderos municipales. Hoy en Colombia hay más, en solo Departamento de Santander, hay más de mil familias que derivaban su sustento de las plantas de beneficio animal y que hoy están en la calle, porque se han monopolizado esas plantas y entonces en Santander hoy solo existen tres plantas en las que se puede procesar los animales, en las que se pueden sacrificar y hay más de mil quinientas familias en Santander que están literalmente aguantando hambre.

Pero ese no es el problema de Santander, es el problema del país. Ojalá que este gobierno, como lo hemos planteado desde el comienzo, este gobierno debiera ser el gobierno que se encargara de garantizar la unidad nacional. Que se encargara de garantizar la reconciliación; pero ese proceso de reconciliación tiene que ser sobre la base de la discusión profunda de los múltiples problemas que aquejan al país.

El tema, el conflicto de la pequeña minería, no puede seguirse tratando bajo el calificativo de la minería ilegal. El país y este Congreso saben que los mineros ilegales no son ni los pequeños, ni los medianos. Los ilegales en la minería son la gran minería y son las empresas multinacionales a las que se les otorga títulos de explotación sin cumplir con los requisitos de ley, sin cumplir con los requisitos ambientales que se requieren para cualquier proceso de explotación.

Hemos planteado la necesidad de que el modelo educativo, sea un modelo que se ajuste a la realidad de los territorios. No puede seguirse implantando un modelo de educación, que saca a los educando del hábitat en el que se mueven y que literalmente en el caso de los campesinos, los saca de su territorio porque no llega la campo colombiano un modelo de educación que garantice que esos muchachos terminan su secundaria y empiezan un procesos de formación superior para quedarse ahí, para quedarse en los territorios.

Hemos planteado también y me parece que no es correcto, que hoy estemos hablando de que, si no se vota este Plan de Desarrollo la gente que no lo vote, está condenando a los colombianos a morir por falta de atención en salud. Este modelo de salud que está imperando en Colombia, ha matado a ciento de miles de colombianos, porque de nada sirve decir que tenemos cobertura, si no tenemos atención. El sistema de atención en salud en este país está matando literalmente a los colombianos que no pueden acceder.

Uno va a cualquier entidad prestadora de servicio y le programan una atención a dos meses, a tres meses y tengo para contarles, que uno de los muchachos que anda conmigo en las tareas

de seguridad, se le murió una familiar por falta de atención y al mes de haberse muerto la señora, llegó la EPS, que ya le habían resuelto la atención. Entonces, aquí no podemos hablar de que es este modelo de desarrollo, es el sistema de salud el que no funciona y el no opera en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias, señor Presidente.

Primero quiero felicitar al gobierno por haber proporcionado este diálogo constructivo con el Congreso de la República; ese diálogo nos permitió llegar a consensos, incluso para eliminar artículos, que no considerábamos que fueran los mejores para el país; entre ellos el aumento de la base de cotización de independientes, que logramos fueran eliminados, y el aumento a las tarifas de los licores. Nosotros hoy tenemos que defender las rentas de los departamentos y esto fue un logro que hicimos conjuntamente.

A la Senadora Aída, le digo, que fueron unas reuniones con toda la luz, la oscuridad la tiene hoy en Venezuela, y es donde nos quiere llevar usted, señora Aída, con ese modelo económico que todos los días lucha para que adoptemos en Colombia.

Lotercero. Este es un Plan Nacional de Desarrollo que adopta medidas técnicas y estructurales para la disminución de la desigualdad. Aquí hay unos temas y le pido a los compañeros, que no se han presentado a esta discusión, a que vengan. Tenemos aún unos temas muy importantes de discusiones en este Plan Nacional de Desarrollo. Yo tendré especial cuidado con estas propuestas de la disminución de las contribuciones de las regalías y esas licencias exprés en manos de los municipios, si me parecen peligrosas.

Veo que faltan algunos costeos y se viene una discusión importante en el tema de la financiación a través de sobretasas de Electricaribe. De igual anuncio que me opongo desde este momento, porque nosotros hoy tenemos que representar al resto del país que ha luchado por tener unas empresas de energía bien cuidadas y saludables financieramente.

Finalmente. Aplaudo que en este Plan Nacional de Desarrollo, se hayan incorporado grandes desarrollos tecnológicos. Hoy tenemos que estar luchando por tener un estado con nuevas tecnologías, un estado que implante tecnología, que ayuden en la lucha contra la corrupción.

Le pido entonces el favor a estos compañeros que hagamos las discusiones en este Recinto, que nosotros tenemos que encontrarnos es acá y no

ausentando, es la solución para no apoyar este Plan Nacional de Desarrollo que tanto necesita el país y que va a incluir cerca de mil cien millones de pesos, solo con esto podremos lograr crecimientos a la economía que buscamos, superiores al 4.1% anual.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sigue la doctora Miriam Paredes que va a leer una constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Miriam Alicia Paredes Aguirre:

Presidente gracias.

Yo quiero a nombre de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, tanto de Cámara como del Senado dejar la siguiente constancia.

“Los suscritos integrantes de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, pertenecientes al Partido Conservador Colombiano, nos permitimos dejar constancia sobre nuestra presencia en las discusiones del proyecto de ley Nacional de Desarrollo 2018-2022-Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad; el cual ha estado presidido por debates y encuentros con todas las fuerzas democráticas que hacen parte del Congreso de la República.

Nuestra participación activa que representa un trabajo coordinado, con los Ministros del gobierno, con los Ponentes en los diferentes sectores sociales y económicos del país, implica que hemos presentado y argumentado nuestra posición en los diferentes temas que abarca el Plan Nacional de Desarrollo.

Es nuestra responsabilidad como Congresistas, representantes de nuestros electores y de todos los colombianos, dar los debates correspondientes y tramitar este marco legal, que será la hoja de ruta del gobierno del Presidente Iván Duque, perder esa valiosa oportunidad de debatir las directrices para las políticas públicas y los planes a mediano y largo plazo, es negarle la oportunidad al país de contar con un Plan de Desarrollo coherente, que ajustaba las necesidades regionales.

Firmado todos los Integrantes de las Comisiones Terceras y Cuartas del Partido Conservador Colombiano.”

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien eso es una constancia, para que por favor la dejemos en el acta del día de hoy.

Tiene la palabra el doctor John Milton Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias, Presidente.

En el mismo sentido dejar una constancia frente a lo que serían ya temas para el segundo debate, que no quedaron en esta primera ponencia. Reiterar y reconocer el apoyo, el acompañamiento del Gobierno nacional, en estos trabajos de las Comisiones Conjuntas, tanto el trabajo que hicimos como Coordinadores Ponentes y Ponentes.

Lo que uno tiene que ver, con que insistiremos, en la proposición del fortalecimiento familiar, esa línea de fortalecimiento también es importante para Colombia, trabajar en una línea de prevención de reconciliación y de orientación, y en ese sentido, nosotros hemos presentado, desde el inicio del estudio del Plan Nacional de Desarrollo, una proposición con una estrategia, llamado los centros de atención familiar cuyo impacto fiscal es mínimo, porque la idea es utilizar la misma infraestructura que tiene Bienestar Familiar, para orientar un trabajo que reduzca la violencia intrafamiliar, los feminicidios en Colombia y los embarazos en adolescentes.

Lo segundo en lo que vamos a insistir es en las proposiciones de la salud, nosotros hemos invitado a los colegas, aquí nos demos una oportunidad de revisar el sector salud. Propusimos, en particular la atención que deben tener en los saneamientos del sector salud, en prioridad en la estructura de costos, los profesionales de la salud y toda la nómina o toda la parte laboral del sector, no dejarlo como algo marginal, sino darle absoluta prioridad y que, en el saneamiento de ese sector, ellos sean los primeros en ser considerados, en los compromisos que se tiene pendiente por parte del sistema de salud con la parte laboral que la conforma.

Igualmente insistiremos en que, así como hay un incremento en la UPC cada año, no se siga con la injusticia de que a los médicos de Colombia, se les sostiene el mismo salario, tres, cuatro y cinco años; cuando la UPC si tiene un reconocimiento de incremento anualmente e insistiremos en que los médicos tengan como mínimo, el reconocimiento que hace a través de las UPC pero la parte de precios, entendiendo que hay otro componente de servicios, que no debe obviamente afectarlo.

Consideramos de alta prioridad también, en el tema pensional, que es el tercer factor que vamos a insistir, en que se elimine el artículo 58, donde para nosotros se violenta los derechos de los pensionados, cuando se dice en este artículo, que no se pueden sumar o acumular las pensiones por invalidez y vejez. Nosotros consideramos que ese artículo hay que sacarlo; hemos hablado con diferentes sectores del país y es altamente inconveniente aún para el Gobierno nacional, y llamamos la atención en esto, señor Ministro, para que lo puedan considerar, el artículo 58.

Igual el artículo 118, donde en temas de incapacidad por enfermedades graves se les quita a los trabajadores colombianos. Cerca de cien días en su cobertura; esto es absolutamente grave, igualmente inconveniente, incluso estaría el Estado a cantidad de demandas, porque es violatorio de derechos.

Cuarto aspecto en el que vamos a insistir es en el agroturismo, consideramos que es un capítulo que se habla mucho, pero aún no vemos un criterio, una responsabilidad frente a esa necesidad tan importante en Colombia, de darle espacio a que las regiones se desarrollen a través del agroturismo; es una manera de romper con el centralismo y darle poder a que las regiones por sí mismas se desarrollen y también descongestionemos el presupuesto general de la nación, permitiendo que las regiones resuelvan por sí mismas, situaciones particulares.

Insistiremos en la banca de emprendimiento. El Gobierno nacional nos ha planteado, algo que tenemos que acompañar y es la Economía Naranja y en especial el tema del emprendimiento, pero si no hay capital semilla, si no se facilitan los instrumentos financieros para ese emprendimiento, se va a quedar en paisaje para nuevos emprendedores y las deudas serán otra vez, la única manera cómo los jóvenes y los nuevos emprendedores, tendrían que abordar este tema, incluyendo el lesivo gota a gota, que tantos muertos y tantas tragedias ha traído a nuestro país.

Sexto punto en que vamos a insistir. En que los bienes de la SAE, sean considerados dentro de la infraestructura educativa o de salud, o de inclusión social en el país. Hay más de cinco mil trescientos sesenta y siete bienes a nivel rural y más trece mil cuatrocientos noventa y dos a nivel urbano, envejeciéndose, dañándose o mal administrados; mientras que la infraestructura física de educación tiene falencias, igual que la infraestructura física de salud.

Séptimo. Esto es algo muy importante. Varios partidos políticos estamos de acuerdo, en una propuesta que hicimos cuando evaluamos la ley del Sistema General de Regalías, y es que la prioridad de las regalías en Colombia, debe ser el saneamiento básico en las regiones. Y que ningún gobernador debería tomar recursos de regalías, para nada diferente, hasta no garantizarle a su región que el saneamiento básico está completamente cubierto.

Y por último, invitamos a trabajar a apoyar la proposición que también hicimos de las doscientas treinta que presentamos, sobre la legalización de la minería informal, la legalización de esa minería pequeña, artesanal que requiere todo el acompañamiento del estado colombiano.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Julio Elías.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Elías Vidal:

Muchas gracias Presidente.

Quiero tomar la palabra para dejar varias constancias.

En primer lugar, la que ya hemos venido dejando varios miembros del Partido de la U, en que estamos desde ayer aquí, presentes, esperando la discusión y votación del Plan Nacional de Desarrollo, con el cual creo que tenemos un compromiso, no solamente la Bancada del Partido de la U, si no todas las bancadas que conforman este Congreso de la República. Un compromiso, no con el gobierno, como se quiere hacer ver; sino con el país, ya que trae grandes proyectos trascendentales para todas las regiones.

Este compromiso se tiene que dar aquí en el Congreso de la República, donde se dan las discusiones y votaciones del proyecto, con los artículos que se estén de acuerdo pues votarlo positivo, con los artículos que no se estén de acuerdo votarlos negativo, pero esas discusiones se deben dar aquí en el Congreso de la República, que es el escenario natural para esto. No en las redes sociales, ni en los medios de comunicación, subiendo fotos y videos o haciendo esas famosas bodegas de twitters, apoyar o masacrar a las personas que estemos de acuerdo o en contra del Congreso de la República.

Estaban muy acostumbrados los partidos de oposición a llevar a la picota pública, en las redes sociales, a quien no asiste al Congreso de la República a votar los proyectos de ley. Cuando hay proyecto de ley con los que están ellos de acuerdo, entonces sacan unas listas, diciendo quiénes son los que asisten al Congreso y quiénes son los que no asisten, y los crucifican en esas redes sociales diciendo quiénes son los que viene al Congreso; pues hoy quisiera que sacaran esa misma lista para ver quiénes somos los que estamos aquí sentados y quiénes son los que no están presentes en el Congreso. Discutiendo el Plan Nacional de Desarrollo que tiene grandes artículos y grandes propuestas para el país, con unas, pues como repito, están de acuerdo, otras pues no podemos estar de acuerdo; pero este es el escenario para discutir esos proyectos de ley.

Igualmente, la Bancada Caribe tiene un gran compromiso con el Caribe colombiano, en los artículos que se incluyeron al final, el 283, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 que tratan de la solución, que le podríamos dar a Electricaribe y por fin no dejar que la Costa tenga esa problemática que ha venido padeciendo siempre. Sabroso, es desde el interior del país a la Costa en cada Semana

Santa o en cada diciembre a bañarse a las playas y después venirse a quejarse a las redes sociales, de que Electricaribe presta un mal servicio, pero cuando hay una solución en la mesa se ausentan de aquí del Congreso de la República, y no vienen a darle solución a esta problemática que hoy la tenemos al frente.

De una vez por todas, tenemos que pagar la deuda como colombinos del mal que se le hizo a la Costa Caribe, de tener a Electricaribe como empresa, y sacarla de una vez por todas de prestar ese servicio que ni siquiera lo presta, ni para qué decir que preste el servicio.

Al igual, tampoco podemos seguirle haciendo daño, porque este Plan Nacional de Desarrollo, si no lo aprobamos hoy, como Congreso de la República, el gobierno lo va a sacar por decreto; tal y como lo presentó, tal vez no salgan todos los artículos, tal vez no salga todo; pero sí salen como inicialmente venía propuesto muchos artículos y el Plan de Inversiones Plurianual.

Tenemos ese compromiso, por ejemplo, con el artículo 292, que trataba ayer mi amigo, el Presidente Chacón, sobre los textiles y los aduaneros, la región del Departamento de Córdoba, que yo represento aquí hoy, de una región netamente algodонера y que se vería afectada por esas importaciones de mercancía textil China y Japonés, que viene entrando al país sin ninguna regulación.

Viene entrando vías para el Departamento de Córdoba, y quiero referirme a algunas de ellas; por ejemplo, a la vía Antioquia-Bolívar, que está desfinanciada, quisiéramos que en este proyecto se ejecute esa vía de una vez por todas, como viene propuesta ahí. El mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del Departamento de Córdoba esta vuelta nada, también viene propuesta su mejoría.

La vía Santa Lucía Moñitos, por la que tanto ha luchado la Bancada Caribe, también viene propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo. Corregir la erosión de los ríos Sinú y San Jorge, que tanto nos afecta como zona costanera que somos en el Departamento de Córdoba, también viene planteada la solución en el Plan Nacional de Desarrollo. La construcción de un relleno sanitario regional para los municipios de Lorica, Chinú, Momil, San Bernardo de Viento, Tuchín, Purísima, San Antero; también viene planteada en el Plan Nacional de Desarrollo.

La vía Caimito, la Unión y Sahagún, que la he visto pasar por cinco planes de desarrollo y nunca ha llegado a su final la construcción de esa vía tan importante para conectar dos zonas importantes en el país como lo son el Departamento de Sucre y el Departamento de Córdoba, también viene planteada en este Plan Nacional de Desarrollo, y esperamos que si se aprueba llegue a feliz término, y no quede planteada simplemente en el papel, como digo.

Inicialmente, le pido a la Directora del DNP, que estaba planteado la vía Chinú-Lorica, el mejoramiento de esta vía que está vuelta nada también; pues ya hoy no la veo en la lista. Doctora Másmela, la vía Chinú- Lorica, la que estaba planteada en el Plan Nacional de Desarrollo ya hoy en día, ya no la veo en la lista del Plan Plurianual; ¿no sé qué pasó? También quisiera que investigara, para ver qué pasó con esa vía, pues todas esas vías y todas estas obras son importantes para el Departamento de Córdoba, el cual represento y quiero que nos pongamos serios, ya como Congreso de la República, que veamos hoy, cómo nos comprometemos con el país, cómo nos comprometemos como ciudad, cómo nos comprometemos con los electores que nos trajeron acá, a cada uno de nosotros y el día de mañana, que saquen una lista sacrificando, así como lo dije al principio, a ver quiénes estamos aquí juiciosos, haciendo la tarea para la cual nos eligieron y quiénes no están aquí, faltando a su compromiso con el país.

Hay cosas buenas obviamente y cosas por mejorar en el Plan Nacional de Desarrollo; pero este es el escenario en el cual se tienen que dar esas discusiones y no en las redes sociales y en los medios de comunicación.

El artículo 308 y 309 que le da facultades al Consejo Nacional Electoral en su economía, para que sea un ente regulador de las elecciones en el país, pues también es muy importante, hoy vemos que están a la deriva, que no tiene ni cómo sustentar sus propios gastos, pues aquí viene planteado y yo creo que todas estas iniciativas, son cada una de ellas importantes, unas más que otras, unas estaremos de acuerdo, unas no estaremos de acuerdo; pero hagamos el compromiso serio con el país, de que el día de mañana publiquen la lista de quiénes estamos aquí juiciosos y quiénes no estamos aquí juiciosos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

La palabra la tiene la doctora Irma. El doctor Juan Pablo Celis, el doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez. Gracias, señor Presidente:

Como Partido Político Mira, queremos dejar una constancia, que desde la radicación del Plan Nacional de Desarrollo hemos realizado un estudio muy juicioso del texto, de todo el articulado y de las bases del plan que el Gobierno nacional le propuso a este Congreso. Así mismo, realizamos algunas proposiciones que consideramos aportarían a un mejor articulado de este plan, con el objetivo de que el Plan de Desarrollo que quedara aprobado fuera un mejor texto, más complementado que el plan que presentó el gobierno.

Consideramos, como lo decíamos el día de ayer, esta ley es la más importante y es la que más herramientas le da a un gobierno, y por eso reiteramos la invitación a todas las bancadas de oposición y de gobierno, para que se hagan presentes en este recinto y puedan exponer su voto, su opinión frente al plan; pero que podamos darle hoy la tranquilidad a los colombianos que este plan queda aprobado, en concordancia con esa gran responsabilidad que tenemos como Congresistas.

Dentro de las propuestas que el Partido Mira impulsó, está la de facilidad de trámites para la convalidación de títulos extranjeros, de aquellos colombianos, que con mucho esfuerzo han estudiado en el exterior; pero no han logrado hoy que su título sea reconocido en Colombia.

La segunda propuesta que quisiera destacar es la política pública de espacio público para vendedores informales, para que ya no tengan que exponerse esta población, al pago que les hace realizar las mafias en las calles; entonces estamos buscando que ellos tengan un ahorro para su vejez, que parte del pago que realicen los vendedores informales esté destinado a un ahorro para su vejez y que tengan también nuevas oportunidades de negocio y de capacitación, que sean censados en todo el país y que tengan también la posibilidad de ser reubicados en zonas donde sus productos realmente puedan ser vendidos, que ya no los tengamos más estigmatizados y que podamos hacer la armonización entre el derecho al trabajo y el derecho al espacio público.

Alguna medidas de anticorrupción para el plan de alimentación escolar, que permita que la contratación de este programa de pueda realizar a través de acuerdos marco administrados por Colombia Compra Eficiente, y adicionalmente a los vocales de control se les facilite la participación en la juntas directivas de los servicios públicos; alguna de estas o más bien todas estas proposiciones se plantearon en el primer debate, entendiendo que todas no pudieron ser analizadas, quisiéramos sí hacer una solicitud, señor Presidente, doctor Óscar Darío, solicitar muy comedidamente a las comisiones económicas del Congreso, que las proposiciones que se debatieron en primer debate, que no lograron ser incorporadas al texto o las bases, queden como constancia, y que puedan seguir como decimos “vivas” o puedan seguir siendo debatidas en trámite de este proyecto de ley un poco para economizar también el proceso y no volverlas a radicar.

Estamos dejando anexo a esta constancia; Señor Presidente, cerca de 25 proposiciones que esperamos que sean debatidas dentro de la próxima ponencia en segundo debate.

Y por último, destacar que insistiremos en una propuesta de Partido Mira, para que los trámites que los empresarios y emprendedores del país realizan, se puedan minimizar a tal punto que

ya podamos llegar a decir que en Colombia se puede crear la empresa en un día. Recientemente en Bogotá la Cámara de Comercio anunció la posibilidad de hacerlo en cuatro días, eso es excelente, pero necesitamos que sea para todo el país y que sea para todo tipo de empresas.

Muchas gracias señor Presidente. Finalmente solo como Representante a la Cámara por Bogotá, me complace saber y decirle también a los habitantes bogotanos, que en el Plan Nacional de Desarrollo hay 118 billones de pesos, para los bogotanos, para invertir en proyectos viales, estratégicos para Bogotá región, y también la gran posibilidad de que las inversiones no solamente se hicieran en la cuenca media del Río Bogotá, esta fue una posibilidad de que las inversiones, no solamente se hicieran en la cuenca media del Río Bogotá, se fue un gran logro también, una propuesta que con el apoyo de la CAR, logró quedar incorporada en Plan Nacional de Desarrollo. La inversión va ser en toda la cuenca media, baja y alta de Río Bogotá.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí Señora Representante. Muy bien su proposición de las proposiciones que no queden avaladas o discutidas, que queden como constancia para sigan su trámite y su estudio.

Doctor David Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente yo quiero llamar la atención de todos mis colegas de los distintos partidos, pero también de los partidos de la oposición. Quiero que seamos absolutamente conscientes de lo que está en juego. De lo que puede suceder si se aprueba o no, este Plan Nacional de Desarrollo con los textos originales, en caso de que le corresponda al gobierno expedir el decreto o con el texto de la ponencia, que trabajaron, y aquí hay que hacer un reconocimiento público, con dedicación, con esfuerzo, con absoluto compromiso, mis colegas del Senado y de la Cámara, en su calidad de ponentes y coordinadores ponentes.

Es deporte nacional darle palo al Congreso de la República, es noticia en los medios, darles palo a los congresistas de este país, pero muy pocos reconocimientos se hace Presidente, de una labor de lunes a domingo, que durante dos meses, bajo la Presidencia suya, hicieron los Senadores y Representantes que fueron designados Ponentes, para el Plan Nacional de Desarrollo. Yo solo pongo de ejemplo, Presidente, de esa importante labor, yo le quiero decir a la izquierda que, si se hunde el plan se va a hundir, óigase bien, una ley de nuestra autoría, que quedó incluida en las derogatorias del texto original, que le quita los

intereses a los créditos del Icetex, para los jóvenes de estrato uno, dos y tres del Sisbén uno y dos.

Querida Catalina Ortiz, yo quiero que asuman aquí la responsabilidad los que se van a ir, de que se quede sin esa ley de la República más de quinientos mil jóvenes, los del Sisbén uno y dos, los más pobres de Colombia. Agradezco su presencia en el Recinto y lo destaco. Es que esto hay que llamarlo con nombre propio, que es lo que va a pasar aquí, si no se aprueba la ponencia que se está discutiendo.

Electricaribe, y para decimos las verdades en ese tema, porque ha habido fallas de comunicación, aquí nadie está salvando a Electricaribe, lo que estamos es acelerando la salida de esos bandidos de una buena vez.

¿Qué se decidió en el texto Presidente? Unos cambios de norma, que si no se aprueban compañeros del Caribe y de otras regiones que han sido solidarios, no va a llegar ningún interesado, ningún nuevo operador, nadie que remplace a ese cáncer que durante más de una década, es el mayor obstáculo para el desarrollo del Caribe colombiano. Necesitamos esos artículos que están en la ponencia del Plan de Desarrollo.

El Presidente que decidió coger el toro por los cuernos, por los cachos, como decimos en mi tierra, para resolver el tema de Electricaribe, ha planteado que será el Estado quien asuma el pasivo pensional de los trabajadores, protegiendo a los trabajadores de Electricaribe, que por allí decían algunos que los íbamos a dejar tirados, y aclaro Presidente, para los mal intencionados, no es que el gobierno quien le va a pagar la deuda a la empresa privada, el gobierno lo asume y lo cobra en la liquidación, a los dueños de Electricaribe.

Se logra también Presidente, darle unas facultades al gobierno para tener en materia tarifaria, la posibilidad de plantear un esquema transitorio, por lo menos durante los primeros años; mientras inicia las inversiones. Amigos, compañeros de todas las regiones, allá hay municipios donde dura veinte horas sin el servicio de energía, a cuarenta grados de temperatura. Claro que apelamos a la solidaridad nacional, porque esto no fue culpa de los costeños, ni de políticos costeños, vayan y revisen quiénes han sido los superintendentes de servicios públicos, que muchas veces actuaron como cómplices del desastre de Electricaribe, y sea esta la oportunidad para reconocer en la actual Superintendente de Servicios Públicos, que también tiene los pantalones y desde el día uno que llegó a esa superintendencia, decidió trabajar para plantear estas soluciones. Yo confío en usted, señora Superintendente, y créame que aquí estaremos vigilantes, porque esa confianza luego se cobra. Si no sale bien y si no resulta eso, como corresponde, también encenderemos el micrófono para advertirlo, pero usted no se ha escabullido y por el contrario, se ha puesto los pantalones de ese problema.

Presidente, entonces dejamos a los diez millones de costeños, ¿María del Rosario, sin la solución? Presidente, vamos a decir las verdades, en ese texto del plan venían también unas normas, no quiero ser irrespetuoso, pero por ahí se le conoce como micos. Hay una norma que yo denuncié en la Comisión de Ponentes, y yo tengo también que darle las gracias a los Ponentes y al equipo del Ministerio de Hacienda en cabeza del Ministro de Hacienda, porque allí han estado; cuando llegamos con preocupaciones nos escuchan. Han estado ayudando a que salga un texto muchísimo mejor del inicialmente presentado y clara que hay que hacerle ese reconocimiento al Ministerio de Hacienda y al equipo económico del gobierno.

Había un artículo compañeros, óigame bien esto, que me oiga la izquierda, para que asuma la responsabilidad, si no logramos aprobar esta ponencia, había un artículo que plantea, un esquema de garantías para los fondos de pensiones de este país, para que sea el Gobierno nacional el que tenga que asumir el diferencial del aumento del salario mínimo, con el costo de la inflación y algo más grave, Presidente, que esa norma; también se decía, óigame este descaro, que las controversias judiciales entre un usuario de un fondo de pensión, el gobierno también terminaba de garante; o sea que íbamos a terminar pagando desde el presupuesto general de la Nación, las controversias entre particulares y los fondos de pensión, si se llega a caer esta ponencia, ese artículo quedaría vigente; eso es un mandado para el sector financiero y podría continuar, Presidente, mostrando las virtudes de la ponencia que ustedes compañeros trabajaron. De la ponencia que, con el apoyo del gobierno se enriqueció.

Aquí hay que decir que este es un gobierno que escucha, este no es un gobierno que compra a nadie, ni que se deja amilanar, que con argumentos abre la puerta del debate, este es un gobierno que está dispuesto a escuchar a los distintos partidos y sectores.

Muchos de los que se fueron tiene proposiciones aprobadas en la ponencia, eso hay que decirlo también públicamente. Yo le hago un llamado, respetuoso a todos mis colegas, entiendo las razones, hay preocupaciones desde los partidos, en temas que probablemente no fueron acogidos, eso motivo que algunos no quisieran participar, esa es la única razón, no tengo duda, pero viene el segundo debate, este tan solo es el primero. Si ese es el ánimo, tendremos el tiempo suficiente para enriquecer aún más la segunda ponencia y escuchar las preocupaciones de los distintos partidos, pero Presidente, usted me conoce y yo no solo puedo echar flores, yo también le hago un llamado de atención al Gobierno nacional, en cabeza de la Dirección Nacional de Planeación, y lo digo públicamente, lo dije un par de días, María del Rosario, cómo era posible que esta ponencia a las dos de la tarde, aún no estuviera radicada, Presidente, cuando hay una fecha límite

establecida por la ley, para la aprobación en primer debate, no, aquí no solo son flores, aquí también el llamado de atención, a la responsabilidad que se debe tener un tema de tanta trascendencia como el Plan Nacional de Desarrollo, esto no es un juego, esto no es una ley ordinaria, este no es ni siquiera el presupuesto anual, esta es la hoja de ruta de este nuevo gobierno, de este cuatrienio, de las soluciones que se le han planteado a los colombianos en las regiones; en los temas de la educación, de la salud, del desarrollo agropecuario, del comercio.

Presidente Chacón, acompañando su preocupación por la industria nacional, estamos listos para sentarnos con el Ministerio de Comercio y revisar qué preocupaciones hay, pero el espíritu de lo que usted ha planteado, tiene el apoyo de la mayoría de este Congreso, para defender la industria nacional.

Entonces Presidente, yo también llamo la atención del gobierno, para decirle las cosas aquí. Aquí hemos estado, aquí está mi partido, aquí están los distintos sectores, acompañando, apoyando, enriqueciendo, proponiendo, debatiendo, dando la cara. Dije antes, señor Ministro, que ustedes han jugado un papel fundamental. El equipo económico de Hacienda, allí, al lado de la Comisión de Ponentes, ayudando a enriquecer este debate, tratando de sacar adelante esta ponencia. Y yo tengo que decirlo públicamente, ahora bien, démosle compañeros la oportunidad de un plan que llevará la marca y la huella de todos nosotros. La oportunidad de un plan que le lanzará un mensaje al país, y es que todos los sectores políticos, estamos interesados en la transformación de Colombia, en la oportunidad para los colombianos, en resolver los problemas de los ciudadanos. Que aquí hay un Presidente que nos oye, que nos respeta, que nos escucha y que va atender ese llamado de los distintos partidos, y que lo que hay que negar, Presidente, será negado, y que lo que hay que retirar, será retirado y que no nos escondemos para el debate, y que damos el debate, y que cuando hay que criticar criticamos, pero ponemos los intereses de esta Patria, por encima de cualquier interés personal o partidista, que empequeñece la política y traba la confianza de la gente en su clase dirigente.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Me pide la doctora Catalina una especie de réplica.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente

Senador Barguil, no le acepto, ni en el nombre propio, ni en el nombre del Partido Verde, ni en

el nombre de la oposición que nos endilgue lo que vaya a pasar o no, con el Plan Nacional de Desarrollo.

Personalmente, estuve en todas las reuniones de ponentes y aquí he estado en todas las votaciones, así mismo aquí tengo un colega del Pardo Polo Democrático, que también ha estado aquí. Nosotros no somos, por el contrario, hemos introducido muchos de los artículos, que usted mismo le estaba echando flores. Entonces si el gobierno no ha sido capaz, con los partidos que se supone, son la mayoría de tener aquí quórum decisorio, ¿Ahora la responsabilidad del Plan Nacional de Desarrollo, va ser de la oposición? Sea serio, ¡No, no, no! ¡Nosotros lo único que hemos hecho aquí es colaborar y construir! ¡Claro! Nos oponemos donde nos tenemos que oponer, por eso presentamos, no una sino dos ponencias negativas, donde fuimos derrotados.

Nosotros hemos jugado aquí, a la democracia, a la participación. Entonces no le acepto que le endilgue esa responsabilidad a la oposición.

Mire, el tema de Electricaribe, manifiesta una vez más las desigualdades en la repartición del presupuesto, y la verdad es que el presupuesto en Colombia, se le da al quien más poder político tiene, y el Valle del Cauca ha quedado profundamente lastimado en este plan y a Emcali nunca la han salvado. Nos pagaron una deuda que ahora le estamos pagando nosotros a la Nación, y ahora hay que meterle la mano al bolsillo de los colombianos para pagar la deuda de Electricaribe, ¡no señores!

Entonces que siga el debate, ojalá que lo podamos votar.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Un momentico doctora María del Rosario. No hay sino una réplica, que la tomó la doctora Catalina. Me da pena doctor Wilson, pero yo no puedo dar dos réplicas. Le voy a dar uso de la palabra, pero no como réplica.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jhon Jairo Cárdenas:

Si me escuchan les voy a decir cómo vamos a proceder. Le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jhon Jairo Cárdenas, después tiene la palabra el doctor Mario Castaño, después Wilson Arias y también le voy a dar el uso de la palabra al doctor David Barguil.

Por favor doctor Jhon Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Quiero llamar la atención, sobre un hecho que a mí me parece una curiosidad...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor David, para una moción de orden.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, para quienes no conocen la Ley 5ª. Doctora Catalina, pida la palabra, estudie la Ley 5ª. Estudie la Ley 5ª.

Doctora Catalina, cuando hay una intervención y otro compañero hace alusión y hace una intervención como la que usted hizo, hay derecho a la réplica, eso es lo que estoy haciendo, usted hizo una intervención.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Jhon Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Estaba diciendo que estoy presenciando una curiosidad, porque lo que se está diciendo aquí, es que la oposición acaba de derrotar al gobierno, o lo está derrotando.

Lo que se está diciendo aquí, es que el gobierno, está siendo derrotado por la oposición, eso es lo que se está diciendo aquí en la práctica. Y eso me parece una curiosidad. Primero, porque de manera curiosa, repito, la inmensa mayoría de la oposición está aquí y los ausentes no son solamente de la oposición, lo que constituye un sesgo en la discusión, completamente pueril. Pero lo peor, queridos colegas, es que no estamos reflexionando sobre el hecho de fondo. El hecho de fondo aquí, es que estamos presenciando la pérdida completa de liderazgo del Ejecutivo sobre el Congreso. Lo que se está reflejando aquí, es esa circunstancia, lo que se está poniendo de manifiesto es que el Ejecutivo no tiene capacidad de liderar el Congreso de la República. Ese es el problema de fondo, una situación decreciente ingobernabilidad. Una incapacidad recurrente de parte del Ejecutivo para pasar incluso las cosas más elementales. Y es sobre eso que debería el Ejecutivo, ponerse a pensar y no sacar expedientes rápidos y culpabilizar, sino preguntarse qué es lo que está pasando en sus relaciones con el Congreso, y por qué las cosas todos los días empeoran.

Así que colegas, el problema está en otro lado. El problema no está en ponernos aquí a endilgarles responsabilidades a otros colegas, sino que la responsabilidad de lo que estamos viviendo le concierne directamente al Gobierno nacional. Y estoy de acuerdo contigo Barguil, cómo es posible que solamente anteayer a las cinco de tarde radicarón un proyecto de 375 artículos. Allí están

los problemas de fondo, la ictericia, yo no sé a qué llamar incapacidad, quizás para poder liderar las comisiones económicas; pero eso es lo que está aquí de fondo.

También hay que decirse la verdad, colegas, la práctica de hacer oposición política por la vía de romper el quórum es una práctica vieja, no es nuevo, y el Centro Democrático, sí que practicó, sí que ejerció ese método; entonces que no se venga decir ahora que esto es una cosa novísima y que en el pasado cuando ellos lo hicieron era bueno, y ahora es malo.

Ministro, yo quedé preocupada porque usted ayer habló de chantaje. Yo creo que usted tiene que decirle al país quiénes lo están chantajeando. Usted tiene la responsabilidad de decir, quiénes lo están chantajeando, porque es que de otra manera lanzado eso así, somos todos los Congresistas los que quedamos en esas posiciones. Yo no acepto eso, no acepto que se hable en general, el Ministro tiene que decir quiénes lo chantajea, hay que ser serios.

Queridos colegas, cómo vamos a votar con el tiempo que tenemos, este proyecto de Plan Nacional de Desarrollo. Anuncio desde ahora que, si aquí por mayoría se decide que se va votar en bloque, votaré negativamente, porque no puedo votar lo que no he discutido. Quiero decirlo, que me parece irresponsable, aquí darle trámite a un proyecto que tiene virtudes, pero que también tiene verdades y adefesios.

Dos cosas para terminar. Hagamos una discusión sobre el tema de Electricaribe, claro que sí. Yo me voy a permitir, mi querido doctor Óscar Darío, hacer mención a los siguiente: en este país los antioqueños tomaron una decisión, crear una empresa pública, que es ejemplo para los colombianos, ruego a Dios que lo de Hidroitango, no le vaya a generar una situación que podríamos lamentar todos. Ese es modelo que tomaron los antioqueños y en la Costa Caribe se tomó otro modelo, el modelo de la privatización y ahí podemos ahora, hacer la discusión, sobre cuál de los dos modelos ha sido más exitoso.

Lo que pasó en Electricaribe, es el fracaso de una política nacional y es el fracaso de las élites regionales del Caribe, para enfrentar este problema. Pongamos entonces en discusión los dos modelos y hagamos una discusión seria.

Señor Presidente, le quiero pedir un favor, declare la sesión permanente, porque ya se nos cumplió el tiempo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Jhon Jairo, para la sesión permanente, le quiero decir que yo le di apertura a la sesión del día de hoy faltando cinco para las nueve de la mañana; por eso para la sesión permanente, tengo

hasta los próximos ocho minutos, para solicitar la sesión permanente. A no ser que este reloj me esté fallando.

Voy a pedir el siguiente favor. Todo el mundo me dice qué hacer y voy a decir qué es lo que vamos a hacer. Lo primero, señora Secretaria, sírvase anunciar, si es que fuera necesario convocar para una próxima sesión. Sírvase anunciar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8° me permito anunciar el **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; para la próxima sesión de la Comisiones Conjuntas Constitucionales Terceras y Cuartas del Congreso de la República, para discusión y votación si llegare a necesitar este anuncio.

Anunciado el proyecto, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

El paso que sigue. Tenemos todavía exactamente cinco minutos para solicitar a la Plenaria... Un momentico doctor Jhon Jairo, usted pidió, clarito, usted pidió fue la sesión permanente, no la verificación del quórum. Pida la verificación quórum, pídale.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jon Jairo Cárdenas Morán:

Para efectos de la sesión permanente justamente, estoy solicitando la verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Eso es distinto de lo toro.

Vamos a hacer el llamado a lista para la sesión permanente, pero como ya pidió él la verificación del quórum.

Señora Secretaria de la Comisión Tercera llamemos alista por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, estamos en verificación...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Esto es verificación del quórum y vamos también a decidir la sesión permanente, para eso estoy abriendo la votación, para eso estoy haciendo el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista, para la aprobación de la Sesión Permanente, y votaron SÍ, aprobando dicha Sesión Permanente los honorables Representantes: *Arana Padawi Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Cárdenas Morán John Jairo, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, López Morales Nubia, Manzur Imbett Wadith Alberto, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D'Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera, por el 19 (diecinueve) por el NO 0 (cero), en consecuencia, ha sido aprobada la sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

La Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista, para la aprobación de la Sesión Permanente, y votaron SÍ los honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Diazgranados Torres Luis Eduardo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacios Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo*. En total 09 (nueve) Honorables Senadores.

Señor Presidente, en la verificación del quepan de la Comisión Tercera del Senado, han contestado a lista 09 (nueve) Honorables Senadores. Hay quórum para decidir, y se vota la sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

La pregunta es: ¿Hay sesión permanente? Ya con la Comisión Tercera de Senado, con quórum decisorio.

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en, para la aprobación de la Sesión Permanente, y votaron SÍ aprobado dicha Sesión, los siguientes honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Arias Castillo Wilson Never, Castaño Pérez Mario Alberto, Char Chaljub Arturo, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marín Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González John Milton.* En total 11 (once) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 11 (once) votos por el Sí, ha sido aprobada la sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente, honorables Representantes Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista en para la aprobación de la Sesión Permanente y votaron SÍ aprobado dicha Sesión, los honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Aguilera Vides Modesto Enrique, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado*

Felipe Andrés, Osorio Jiménez Diego Javier, Pinedo Campo José Luis, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto. En total 21 (veintiún) Honorables Representantes.

Votó NO: La honorable Representante Ortiz Lalinde Catalina.

Señor Presidente, 22 (veintidós) Representantes votaron por el SÍ, 01 por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la sesión permanente.

Nota Aclaratoria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes: Por error involuntario, al momento de certificar el resultado de la votación en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, en lo que respecta a la aprobación de la sesión permanente, se dijo que habían votado 22 (veintidós) Representantes por el SÍ, y se contó que solo votaron afirmativamente 21 (veintiún) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, entonces teniendo quórum decisorio en todas las Comisiones, señora Secretaria, en consideración el Orden del Día leído. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta del Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta Cámara de Representantes lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera del Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Antes de darle lectura a la proposición, señor Presidente, me permito informarle que en la Secretaría, hay registrados varios impedimentos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, entonces tenemos unos impedimentos, vamos a leer los impedimentos, señora Secretaria, son pocos, por favor evacuemos los impedimentos y se lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Impedimento

“De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 892 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, con participación en el sector salud y hospitalario, con la participación en el Consejo Superior de una universidad y en el sector hotelero”

Firma el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara; que se retira del Recinto, para la discusión y votación de dicho impedimento.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señores miembros de la Comisión Tercera de la Cámara, en consideración el impedimento leído. ¿Qué decisión toman?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Zuleta.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

El impedimento que sigue por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Con gusto Presidente.

Impedimento

De conformidad con la Ley 5ª de 1992, en su artículo 286, le informo a la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, me declaro impedido para votar los artículos 255 y 256 del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, o primero civil, que se encuentran en el proceso de reincorporación y pueden ser beneficiados o afectado, con la aprobación de los artículos en mención,

Firma el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señores Miembros de la Comisión Cuarta de Cámara, en consideración el impedimento leído. ¿Qué decisión toman?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Lo niega Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias, señor Presidente. El impedimento que sigue.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento del Representante Fabio Fernando Arroyave.

Impedimento

Por medio de la presente, me declaro impedido para discutir y votar los artículos 274, 278, 302 contenidos en el texto propuesto para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018, 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y para votar y discutir cualquier tema relacionado con el sector de los juegos de suerte y azar y giros postales.

Lo anterior en los términos de los artículos 586 y 291 de la Ley 5ª de 1992, atendiendo a que familiares en primer grado de consanguinidad tienen intereses en dichas actividades.

Firma el Representante Fabio Fernando Arroyave, quien se encuentra fuera del Recinto Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído, señores Miembros de la Comisión Tercera de la Cámara, ¿qué decisión toman?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del Representante Fabio Arroyave, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento del Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Impedimento

Conforme los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, para participar en la discusión y aprobación de los artículos 308 y 309 del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; por cuanto en la actualidad, me encuentro en un proceso administrativo ante el Consejo Nacional Electoral”

Firma el Representante Diego Javier Osorio Jiménez, quien se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Cuarta. ¿Qué decisión toman los de la Comisión Cuarta de la Cámara, con el impedimento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, Comisión Cuarta de la Cámara lo niega.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente impedimento del Representante Wílmer Carrillo. Quien en este momento está saliendo del Recinto.

Impedimento

Por medio de la presente, me permito poner a consideración de esta Célula Congresional, impedimento para surtir la discusión y aprobación en primer debate de los artículos 191, 264, 265, 266 y 297 del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; la razón de esta manifestación obedece a que actualmente tengo una diligencia pendiente en esa corporación, lo cual puede conllevar a un conflicto de intereses”

Firma el Representante Wílmer Carrillo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera de Cámara, por favor tomar atenta nota de la decisión. En consideración el impedimento leído. ¿Qué decisión toma la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Lo niegan, señor Presidente.

Otro impedimento.

Impedimento

De conformidad con la Ley 5ª de 1992 en su artículo 286, le informo a la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas Económicas del Congreso de la República, que me declaro impedido...

Señor Presidente, voy a leer otro impedimento, porque este es el del doctor Cala y creo que es el mismo que ya aprobamos.

Impedimento

En mérito de lo expuesto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colonia y los artículos

286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito se me declare impedido para discutir y votar los artículos...

Este es un impedimento del doctor Modesto Aguilera, se está retirando del Recinto.

Me declaro impedido para discutir y votar los artículos referentes a la producción de obras audiovisuales, producción y contenido local en servicio de video y del fondo fílmico Colombia, del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; las razones por las cuales radico esta solicitud declaratoria obedece a tener un familiar de primer grado de consanguinidad dedicado a la producción de obras audiovisuales en Colombia.

En consecuencia, formulo mi impedimento en los términos explicados.

Firma el Representante Modesto Aguilera Vides.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señores Comisión Cuarta de Cámara ¿Qué decisión toman?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, Comisión Cuarta de la Cámara lo niega.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Del doctor Diego Javier Osorio.

Impedimento

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, para participar en la discusión y aprobación del artículo 236 del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”.

Para constancia firma el Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas,

honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Comisión Cuarta de Cámara, ¿Qué decisión toma?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de la Cámara lo niega, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Certificando la Secretaría que el doctor Diego y el doctor Cala, al momento de la discusión del impedimento estaban fuera del Recinto.

Impedimento

En concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas del Congreso de la República, económicas, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, los artículos en mención son 201, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 222, 234, 235, 236, 238, 240, 244, 247, 258, 259, 271, 273, 280, 288, 290, 296 y 298.

Lo anterior en razón a un posible conflicto de intereses, al tener familiares que se dedican a actividades comerciales con los artículos mencionados.

Firma el Senador Mauricio Gómez Amín.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, señores Miembros de la Comisión Cuarta de Cámara, vamos a poner en consideración el impedimento leído. Se abre la discusión ¿Pregunto a ustedes qué decisión toman?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, Comisión Cuarta de la Cámara lo niega.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento

De conformidad con la Ley 5ª, en su artículo 286, le informo a la Mesa Directiva y a los Honorables Congresistas Miembros de las Comisiones

Económicas, que me declaro impedido para votar el artículo 144 del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad o primero civil, que se encuentran en el proceso de reincorporación y pueden ser beneficiados o afectados con la aprobación del artículo en mención.

Firma el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. ¿Miembros de Comisión Cuarta de Cámara que decisión toman?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, Comisión Cuarta de la Cámara lo niega.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en la Mesa de la Secretaría no hay más impedimentos radicados.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley, con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer dese primer debate al **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; con las modificaciones propuestas en texto que se anexa.

Firman los Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara: *Christian Munir Garcés, Erasmo Elías Zuleta, Armando Antonio Zabaraín, Juan Pablo Celis Vergel, Jhon Jairo Roldán Avendaño, Cristian José Moreno Villamizar, José Gabriel Amar, Jhon Jairo Berrío López, Wilmer Ramiro Carrillo, Wadith Alberto Manzur, Nubia López, Víctor Manuel Ortiz, Edwin Alberto Valdés, Néstor Leonardo Rico, Enrique Cabrales Baquero.*

Por la Comisión Tercera del Senado: *María del Rosario Guerra de la Espriella, Efraín Cepeda Sarabia.*

Ponentes: *Édgar Enrique Palacio Mizraji*

Comisión Cuarta de Cámara: *Alexánder Bermúdez Lasso, José Luis Pinedo Campo, Óscar Tulio Lizcano, Diego Javier Osorio Jiménez, José Elber Hernández Casas, Irma Luz Herrera Rodríguez, Hernando Guida Ponce, Jorge Eliécer Salazar, Eloy Chichi Quintero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Hernán Braguerro Andrade, Jezmi Liseth Barraza Arraut, José Gustavo Padilla Orozco.*

Comisión Cuarta de Senado: *Nicolás Pérez Vásquez, Juan Samy Merheg, Laureano Augusto Acuña, Jhon Milton Rodríguez, Juan Felipe Lemos Uribe, Manuel Meisel Vergara.*

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas.

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señor Presidente; con el voto negativo del Senador Arias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente; con el voto negativo de los Representantes Cala Jairo y Ortiz Lalinde Catalina.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno muy bien, como hay votos negativos, vamos a votación nominal. Señor Secretario de la Comisión Tercera, llamar a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista, para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, y votaron SÍ, aproando dicha proposición, los Honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacios Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo*. En total 09 (Nueve) Honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Diazgranados Torres Luis Eduardo*.

Señor Presidente, por el SÍ 09 (nueve) votos, por NO 01 (uno) en consecuencia ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista, para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, y votaron SÍ, aproando dicha proposición, los Honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Castaño Pérez Mario Alberto, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González Jhon Milton*. En total 09 (nueve) Honorables Senadores.

Votaron NO los honorables Senadores: *Arias Castillo Wilson Never, Char Chaljub Arturo, Jiménez López Carlos Abraham*. En total 3 (tres) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 09 (nueve) votos por el SÍ, 3 (tres) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente, honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara, vamos a votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, y votaron SÍ, aproando dicha proposición, los honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Osorio Jiménez Diego Javier, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto*. En total 17 (diecisiete) Honorables Representantes.

Votaron NO los honorable Representantes: *Aguilera Vides Modesto Enrique, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Ortiz Lalinde Catalina, Pinedo Campo José Luis*. En total 04 (cuatro) Honorables Representantes.

Señor Presidente, 17 (diecisiete) votos por el SÍ, 04 (cuatro) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición del informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorable Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia, del **Proyecto**

de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, y votaron SÍ, aprobando dicha proposición, los Honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, López Morales Nubia, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’ Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Votó NO, el honorable Representante: *Cárdenas Morán John Jairo*.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 19 (diecinueve) por el NO 01 (Uno); en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, con las mayorías calificadas, vamos a entrar en lo siguiente... El doctor Laureano él había pedido la palabra desde hace tiempo, y a mí sí me da vergüenza, con un ilustre Senador; por favor doctor Laureano, usted tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

No, Presidente, solamente para celebrar el acto de conciencia de este Congreso en el sentido de lo importante que es sacar adelante esta iniciativa, para el país, para las regiones, para nuestros municipios; pero también Señor Presidente quiero aprovechar para pedirle al doctor John Jairo Roldán, que está aquí, sin el ánimo de crear ninguna discusión, que así como él solicitó en su momento de que no se generalizara, en el tema de oposición de todo el Congreso, con respecto a la aprobación de esta ley; también yo le solicito a él, que no generalice, cuando habla de clase política del Caribe colombiano, en el sentido de la crisis que vive Electricaribe hoy.

En mi tierra hay un refrán que dice: “que a quién le caga el guante, que se lo chante”; pero a mi ese guante ni me achanta, ni mucho menos porque yo hago parte de la nueva generación de la política, y jamás y nunca, he pisado ninguna oficina de Electricaribe, para que usted señale, generalizando a todos los políticos del Caribe

colombiano, como partidarios de la crisis de esa situación que se vive en el Caribe colombiano, en el sector energético.

Así que yo solicito, que así como el doctor Roldán pide que no se generalice al Congreso, tampoco generalice cuando hable de los políticos del Caribe colombiano, porque yo no estoy en ese camino, señor Roldán.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora María del Rosario, por favor, ha hecho una proposición el doctor Óscar Tulio Lizcano, esta mañana, ¿qué dice? ¿Que se vote en bloque?; pero todavía no hemos abierto el articulado.

Primero que todo, tengo que poner en consideración el articulado del proyecto de ley.

Anuncio que se abre la discusión del articulado. En ese escenario quiero, repetir o darle la palabra, si usted quiere, o se lo digo desde aquí qué fue lo que usted propuso.

Doctor Óscar Tulio.

Hace uso de la palabra honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, Presidente.

Llevamos dos días discutiendo el Plan de Desarrollo en estos debates deliberatorios, y sabemos que es un proyecto que tiene 311 artículos y dentro de ellos 125 artículos nuevos. Las condiciones materiales, objetivas, no nos dan para tratarlo artículo por artículo, debatir artículo por artículo; los tiempos no nos dan, pero tenemos 45 días para discutirlo uno a uno, eliminarlos, modificarlos; y así de esa manera trabajaríamos más juiciosos.

Yo propongo: Primero. Que en bloque aprobemos artículos que no tienen proposiciones.

Dos. Artículos de iniciativa Parlamentaria, nuevos, avalados por el gobierno.

Tres. Artículos que tiene proposición y no son avalados por el gobierno.

Son tres instancias para que usted las ponga en consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Esa proposición se hizo esta mañana. Pongo a consideración esa proposición. Por favor consideran la proposición del doctor Óscar Tulio, artículos que no tengan proposición se voten en bloque. Artículos con proposiciones, con aval del gobierno, en bloque; y los artículos con proposición y sin aval del gobierno en bloque, y los artículos con proposición y sin aval del gobierno, en bloque; pero con las proposiciones

como constancias para que no pierda su vigencia y luego vendrá una cuarta categoría, que lo dirá la señora Ponente, que son los artículos que tiene la característica de ley orgánica.

¿Qué consideran las Comisiones, están de acuerdo o no?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Hay un voto negativo, tiene que hacerse nominalmente. Por favor, señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, llamar a lista para votar la proposición del doctor Óscar Tulio Lizcano.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista, para la votación de la proposición suscrita por el honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González, de votar el articulado del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; en bloques y votaron SÍ, aprobando esta proposición los honorables Representantes: *Arana Padai Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, López Morales Nubia, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto,*

Zabaraín D’Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Votaron NO, los Honorables Representantes: Cárdenas Morán John Jairo.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 19 (diecinueve) por el NO 1 (uno); en consecuencia, ha sido aprobada la proposición presentada por el Representante Óscar Tulio Lizcano, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, vamos a votar la proposición presentada por el honorable Representante Mauricio Lizcano.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la proposición suscrita por el honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González, para votar el articulado del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; en bloques y votaron SÍ, aprobando esta proposición los honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo.* En total 9 (nueve) Honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: Diazgranados Torres Luis Eduardo.

Señor Presidente, por el SÍ 09 (nueve) votos, por NO 01 (uno) en consecuencia ha sido aprobado la proposición presentada por el honorable Representante Mauricio Lizcano.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente, honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la proposición suscrita por el honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González, de votar el articulado del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; en bloques y votaron SÍ, aprobando esta proposición los honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Osorio Jiménez Diego Javier, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto*. En total 18 (dieciocho) Honorables Representantes.

Votaron NO los honorables Representantes: *Aguilera Vides Modesto Enrique, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Ortiz Lalinde Catalina, Pinedo Campo José Luis*. En total 04 (cuatro) Honorables Representantes.

Señor Presidente, 18 (dieciocho) votos por el SÍ, 4 (cuatro) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición presentada por el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la proposición suscrita por el honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González, de votar el articulado del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; en bloques y votaron SÍ, aprobando esta proposición los honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Castaño Pérez Mario Alberto, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González John Milton*. En 09 (Nueve) Honorables Senadores.

Votaron NO el honorables Senadores: *Arias Castillo Wilson Never, Avella Esquivel Aída Yolanda, Char Chaljub Arturo, Jiménez López Carlos Abraham*. En total 04 (cuatro) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 09 (nueve) votos por el SÍ, 04 (cuatro) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado la proposición presentada por el Representante Lizcano.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien aprobada la proposición del doctor Óscar Tulio Lizcano, tiene la palabra la Senadora María del Rosario, para que, en ese entorno, de esa proposición... Para una moción de orden la doctora Catalina Ortiz.

Yo voy a pedir que nos ayudemos. Ya no será mucho lo que falta, porque con esa proposición, que no podrán entender que no se ha debatido, se ha debatido profundamente, con esa proposición vamos a tener un poco más de aceleramiento en el debate.

Doctora Catalina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Presidente, la moción de orden consiste en solicitarle en la medida en que tuvimos esa discusión, que realmente no se cerró en la Comisión de Ponentes, acerca de los artículos 283 a 291, que abramos esa discusión para poder votar esos artículos de manera separada a lo que ya acabamos de discutir, es una proposición que respalda, la podemos reabrir para estos artículos, son solamente estos artículos, y estamos pidiendo que se reabra la discusión del 283 al 291 y es una proposición en la que me acompañan varios colegas,

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Así como pusimos en consideración la proposición del doctor Óscar Tulio, voy a poner en consideración esa.

Por favor Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, llamar a lista para que se pronuncien sobre si se aprueba o no, la proposición de la doctora Catalina, de excluir los artículos del 283...

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, invito a que voten negativamente esa proposición los miembros de la Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, vamos a votar la proposición presentada por la honorable Representante Catalina Ortiz.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la proposición suscrita por la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde de votar los artículos 283 al 291 de manera independientes, es decir uno a uno; correspondientes al **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; en bloques y votaron NO, negando esta proposición los honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Diazgranados Torres Luis Eduardo, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo*. En total 10 (diez) Honorables Senadores.

Señor Presidente, por el NO 10 (diez) votos, por SÍ 0 (cero) en consecuencia ha sido negada la proposición presentada por la honorable Representante Catalina Ortiz.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No se necesita hacer más votación.

Yo les voy pedir un favor, ya no es mucho lo que nos va a faltar; esto está siendo televisado, todo el país no está mirando, hagámoslo al menos por ellos: sentémonos, para que ordenadamente tomemos las decisiones, les agradecería eso.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, negada esta proposición en la Comisión Tercera de Senado, no se necesita llamar alista en las otras Comisiones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Eso lo dije yo hace un rato. El Senador Mario tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Presidente, usted es un tipo por sus canas su experiencia en el Congreso, mucho más capoteado que nosotros.

Mire, uno escuchando, aquí hay unas proposiciones, nosotros no podemos decir, o la

Secretaría de estas Comisiones, nos tiene que certificar que aquí se recibieron 2.300; entonces yo creo que decir que no hay proposiciones de unos artículos y lo que nosotros estamos votando, va en contra del procedimiento que están utilizando para esto.

Aquí todos los Congresistas hicieron 2.300 proposiciones, exceptuando los artículos nuevos, todas revivieron proposiciones y aquí nadie, a través de este debate, porque esas proposiciones se vuelven constancias en esta sesión, no en las sesiones de Coordinadores y Ponentes; entonces, para que esto quede bien, blindado, organizado. No estemos violando la Ley 5ª, y yo sé que es muy loable y por moción de procedimiento aquí queremos que esto fluya bien, pero con legalidad.

Usted me terminará dando la razón, de esos 180 artículos, muy pocos no tenían proposiciones y este es el escenario en el cual esas proposiciones se convierten en constancias; Señor Presidente.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien doctor Mario, la señora Coordinadora de Ponentes, tiene la información.

Doctor Carlos Abraham.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Presidente y a todos los compañeros de esta sesión.

El Plan de Desarrollo no es el Presupuesto General de la Nación. ¿Qué significa que no sea el Presupuesto General de la Nación? Que todos los artículos no tienen que tener aval del gobierno. Todas las proposiciones, no tiene que tener aval del gobierno. Se acaba de votar un bloque de artículos diciendo que no tenían necesidad de aval del gobierno y por eso se iban en bloque; cuando los únicos artículos que necesitan aval del gobierno, son los que modifican presupuesto y el Plan de Desarrollo, como se volvió el *fast track*, de los gobiernos, no de este, eso es lo típico de todos los gobiernos, de los últimos 20 años, que traigan las leyes que no quieren ir por las demás Comisiones.

Acá hay artículos que se negaron que no requerían aval del gobierno, para ser discutido en esto. Yo le pido en solidaridad con la Congresista del Valle del Cauca, coterránea mía, Catalina Ortiz, que no caigamos en ilegalidades. Bastantes hemos sufrido el día de hoy para armar el quórum, no por estas ilegalidades vamos a desbaratar estas Comisiones que ha sido tan complicado.

Vuelvo y le pido al gobierno, a los Ponentes, yo soy Coordinador; que revise cuáles fueron esos bloques, porque hay unos artículos allí, que

no necesitaban aval del gobierno, para que se les retirara; para que luego no nos tumben de forma rápida este Plan de Desarrollo; por correr no va a amanecer más rápido. Y yo sí les dio esto, es mejor que organicemos mejor el debate, de ese bloque que se acaba de aprobar, se fueron artículos donde pueden ir ilegalidades, porque no necesitaban el aval o el visto bueno del gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Carlos Abraham, como le parece que no hemos votado ningún artículo, ninguno, ni en bloque ni individual; pero sí se aprobó una proposición mayoritariamente, que propone para organizar el debate y que propone y que ya aceptaron las plenarias, de Comisiones Terceras y Cuartas, ese procedimiento; eso que ustedes están pidiendo, ya lo aprobó toda la Plenaria.

Señora María del Rosario, tiene usted el uso de la palabra, en consonancia con la proposición que se acaba de aprobar.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente.

¿Cómo vamos a organizar esta votación? Le pido primero a la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, que nos diga cuáles son los artículos, que viene en la ponencia de los 311, que no tienen proposición. Por favor doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Senadora. Los artículos que no cuentan con proposición son los siguientes: el artículo 12, los artículos 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 2213, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 306, 307, 310; ese es el articulado que no cuenta con proposición alguna, señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Entonces Señor Presidente, de acuerdo con la proposición aprobada de votarlos en bloque le solicito por favor, que someta a votación, ese paquete de artículos leído por la Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Leído el articulado, por parte de la señora Secretaria, de los que no tienen proposición, se abre su discusión.

Para una moción de orden la Senadora Aída Avella.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Discúlpeme Presidente, pero tengo que saber si esos son, por lo menos, lo que yo creo aquí, lo que hemos visto, son un gran número de los artículos nuevos. Si son nuevos, pues no tiene ninguna proposición, pero como son nuevos necesitamos debatirlos. Ese es el problema, no todos no tiene proposición, hay unos que no tienen y hay otros que son nuevos y que no pueden tener proposición porque son nuevos; total de que no los puede poner en el mismo paquete, señor Presidente.

Aprovecho la ocasión para decirle al doctor Berrío, que usted puede demostrarme cuántas veces sesionamos en estas instalaciones del Congreso, y que usted ha hecho gala de su patanería, y eso no es aceptable en el Parlamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

A usted Senadora, esos artículos fueron sometidos en la proposición que se aprobó y que sean votados en bloque; por la tanto, señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, sírvase llamar a los miembros de su Comisión para votar estos artículos, que han sido leídos por parte de la Comisión Tercera de Cámara y explicados por la Coordinadora Ponente, la Senadora María del Rosario Guerra.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente, Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que no contaban con proposición alguna correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román*

Édgar Alfonso, Hernández Casas José Elver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Osorio Jiménez Diego Javier, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto. En total 18 (dieciocho) Honorables Representantes.

Votaron NO los honorables Representantes: Aguilera Vides Modesto Enrique, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Ortiz Lalinde Catalina, Pinedo Campo José Luis. En total 04 (cuatro) Honorables Representantes.

Se modifica el voto del Representante Aguilera Vides Modesto Enrique, del Sí Por el No.

Señor Presidente, 18 (dieciocho) votos por el SÍ, 04 (cuatro) por el NO, con la modificación del voto del doctor Modesto Enrique Aguilera; en consecuencia, han sido aprobados los artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Le voy a pedir el gran favor a los Señores Secretarios, se me concentren muy bien y lo hagamos de la manera más rápida posible.

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a los miembros de su comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorable Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación los artículos leídos por la Secretaría, que no cuentan con proposición.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que no contaban con proposición alguna correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los honorables Representantes: Arana Padaui Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando Antonio, Zuleta

Bechara Erasmo Elías. En total 18 (dieciocho) Honorables Representantes.

Votaron NO, los honorables Representantes: Cárdenas Morán John Jairo, López Morales Nubia. En total 02 (dos) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 18 (diecinueve) por el NO 02 (dos); en consecuencia, ha sido aprobado el primer bloque de artículos, que no tenían proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para votar los artículos que no tienen proposición.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que no contaban con proposición alguna correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo. En total 09 (nueve) Honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Diazgranados Torres Luis Eduardo*.

Señor Presidente, por el SÍ 09 (nueve) votos, por NO 01 (uno) en consecuencia ha sido aprobado el primer bloque del articulado leído por la Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a los miembros de su Comisión para la votación.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que no

contaban con proposición alguna correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 27 de 2019 Senado**, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Castaño Pérez Mario Alberto, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marín Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Rodríguez González John Milton*. Votaron 08 (ocho) Honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Arias Castillo Wilson Never, Avella Esquivel Aída Yolanda, Chaljub Arturo, Jiménez López Carlos Abraham*. En total 4 Honorables Senadores.

Señor Presidente, 08 (ocho) votos por el SÍ, 04 (cuatro) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado este primer bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Ha sido aprobada por la totalidad de las cuatro Comisiones, los artículos leídos que no tenían ninguna proposición.

El Senador Wilson Arias, me ha solicitado, señora Coordinadora el favor, antes de continuar con la votación, que se le permita a él, un espacio de diez minutos, al igual que la Representante Catalina Ortiz; para ellos dejar sentada una posición, respecto del Plan de Desarrollo y que podamos continuar con la votación tal cual como está establecida.

Señor Senador Wilson Arias, haga uso usted de sus diez minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Never Arias Castillo:

Muchas gracias, Presidente.

Como Polo Democrático hemos fijado algunas posiciones a lo largo de esta discusión; lo primero que quisiera señalar, solo para aclarar las varias afirmaciones que pese a nuestros reiterados pronunciamientos, se hizo acá, y que fíjese usted Señor Presidente, a pesar de que era evidente que esta mañana estábamos esperando a que regresaran algunos Parlamentarios, para poder completar el quórum gubernamental; es decir un hecho constatable, que fue la mayoría gubernamental la que impidió que se adelantara el quórum, hemos estado disciplinadamente intentando presentar nuestro punto de vista, como conste o como obrará seguramente en los registros.

En Segundo lugar. Es verdad, yo no puedo negar que hemos intervenido a lo largo de estos debates en Comisiones; pero quiero dejarle dicho a mis colegas, son tantos y tan profundas nuestras preocupaciones sobre varios aspectos, que sería casi que imposible enunciarlos todos, de modo que casi que como por títulos, como

por telegrama, voy a subrayar algunos que no he podido sustentar ante esta Plenaria, pero que quiero que queden dichos en nombre del Polo Democrático Alternativo. Reitero una, señora Coordinadora, Gobierno nacional. Con mucha expectativa he estado siguiendo las propuestas del doctor Jon Milton, de Calología Justa y Libre, sobre el tema de salud, me parecen razonables, convenientes, muy importantes; momento que hayan sido excluidas y que no se escuche la voz, inclusive de un partido tan importante de gobierno, que creo yo, ha sustentado muy bien sus tesis en materia de salud.

Quiero señalar también mi preocupación con los artículos del Sena, especialmente por lo siguiente: Creí estar adelantando un proceso de conversación y concertación con el Ministerio del Trabajo; deploro que las varias conversaciones llenas de razones, no se hayan recogido y espero que hacia el segundo debate, podamos demostrar y sustentar lo que hemos venido reclamando en relación con ese tema. Basta con advertirles Señores Parlamentarios, Pearson, una transnacional de la educación, ha venido monopolizando los servicios de PISA en América Latina y es la que viene asistiendo a Colombia en esa materia, altísimamente cuestionada. Tendré ocasión, seguramente de enviar a sus correos varias denuncias internacionales contra esa compañía que asesora al Sena, inclusive con un fardo económico que me parece casi que inexplicable.

Dos manifestaciones adicionales Presidente y concluyo. Uno. El tema de Electricaribe, me sumo a la voz de los parlamentarios del Valle y otras regiones que están señalando, que no se puede pretender que estos hechos sean cobrados a todo el país, y ya hay varios compañeros que han venido siendo haciendo muy sesudas intervenciones al respecto; de modo que principalmente compartirles aquello.

Dije esta mañana de mi preocupación por el tema minero, y particularmente al artículo 178, qué colma de beneficios a un sector minero en particular, Mineros S.A. de propiedad de Scotiabank y de Luis Carlos Sarmiento Angulo. Las varias modificaciones de ese artículo, sucesivas, inclusive en desarrollo de esta misma discusión en una noche, que lastima tener que decirlo, en una noche borrada de un plumazo, la una para exonerar de los impuestos que le pagan a los municipios de la zona influencia, la otra para exonerarla de las responsabilidades con la nación, en cualquier caso para beneficiar a ese reducido sector empresarial, se castiga de manera inmisericordiosa los recursos municipales o de la nación, lo dejo dicho.

He señalado mi preocupación por la falta de que se contengan los acuerdos de Fecode y de los estudiantes. Hago el llamado al gobierno, especialmente en relación con la Comisión de Alto Nivel, para la reforma del Sistema General

de Participaciones; pero quiero dedicar esta intervención y estos minutos finales a lo siguiente: Presidente, gobierno no privaticemos la Función Pública Catastral; casi que clamorosamente lo pedimos, no cometan ese error, no entreguen a operadores privados la función catastral, no solo porque va a golpear el bolsillo de los humildes, de todos los colombianos; eso ya es razón suficiente para que este Congreso se sensibilice en esa materia.

Más grave aún que ello, me parece a mí, que quede en manos de los poderes locales y regionales que ya conocemos, esa función tan imparte del inventario de los inmuebles de los propietarios. Ustedes se imaginan cuánto hemos tenido que padecer quienes investigamos el acaparamiento irregular de tierras baldías de la nación, en los llanos orientales, para establecer quiénes son los que usurpan la tierra nacional, para establecer cómo se afecta el patrimonio nacional con la sustracción de baldíos a manos de monopolios nacionales y extranjeros; una labor casi imposible, sé que quienes han estado trabajando conmigo el tema, van a comprender lo que estoy diciendo.

Lo reitero y con esto termino. Es un gravísimo error, convertir esa función pública en un servicio público operado por privados. Dejo constancia de ello Presidente y en los minutos restantes, bien puedan disponerlos mis otros compañeros.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

A usted Senador, muy amable.

La Representante Catalina Ortiz me ha dicho que ella requiere de cinco minutos. Tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, señor Presidente.

Hemos hablado mucho de lo que no nos gusta del plan. Quería arrancar con algunas de las cosas que yo creo que fueron mejoras sustanciales desde el proyecto que presentó el gobierno a la ponencia que tenemos hoy. En particular en el tema de ciencia, tecnología e innovación se plantearon nuevos beneficios para que las empresas que contraten PHD, y tenemos un problema en Colombia con muchos PHD que no los podemos vincular en el sector productivo y que eso tenga un descuento y un beneficio tributario.

Además, las empresas pequeñas en Colombia, no se pueden hacer a ese beneficio, muchas veces porque no tienen una utilidad, contra la cual ejercerla. En la medida en que se establecieron crédito fiscal va ser más fácil que las empresas más pequeñas emergentes, puedan invertir en CTI.

El tema de los contenidos nacionales, Netflix todas las plataformas que uno ve por video, hoy van a tener que tener un contenido nimio colombiano, es algo que introdujimos, de autoría

mía y quiero celebrar que el gobierno no lo aprobó. Sin embargo y la razón, y lo hemos dicho, en todas las formas; por eso fue que votamos una ponencia negativa, y como oposición, no solo una sino dos veces pudimos decir que no estábamos con el Plan Nacional de Desarrollo.

Quiero hacer especial énfasis en el tema de las facultades. La labor del Congreso y en especial de la Comisión Cuarta que está aquí reunida, es decir acerca de la función de las entidades. Yo soy absolutamente partidaria de la austeridad, y tengo claro que hay cosas que se pueden volver más eficientes en el Estado; pero eso lo hace con nosotros, no lo pueden hacer vía facultades extraordinarias.

Quiero hacer énfasis también en tema de la igualdad regional. No puede ser que donde haya más poder político, y miren estas Comisiones y ven a las regiones que están sub-representadas y sobrerrepresentadas. No puede ser que en caso particular del Valle, nos lastime; mire, nosotros tenemos toda la solidaridad con la gente de la costa, con los diez millones de costeos que se pueden quedar sin energía; pero lo cierto, es que dónde está un tratamiento similar para una empresa pública, como es Emcali, que está con dificultades hace más de veinte años y no la hemos podido realmente poner a tono.

Además unos artículos que permiten la construcción y yo tengo aquí muchos amigos que están a favor del tema de Tribugá; pero señores, hacer Tribugá, sin haber solucionado el problema de Buenaventura, sin que Buenaventura tenga acueducto, sin que tenga alcantarillado, sin que tenga una salida de doble calzada al mar ¡Por Dios!. Ya va a empezar, quedo en el plan la Carretera de la Virginia hasta al Chocó. Ya quedó en el plan la facilidad para hacer puertos hasta con 80 años de concesión, 40 y 40.

El problema de la desigualdad regional es fundamental, porque en lugar de invertir en Buenaventura para que tengamos un señor puesto ahí, vamos a empezar a tener otro problema; dicen que lo van a hacer los privados. Los privados no van a hacer el hospital, ni van a hacer el acueducto; los privados puede que hagan la vía y un terminal portuario, no más; entonces quiero llamar la atención sobre ese tema, decirle que aquí estaremos para votar negativamente lo que haya que votar negativamente; pero acompañar una discusión para que este país tenga un Plan Nacional de Desarrollo que se hay nutrido de la discusión con el Congreso.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Gracias Señora Representante.

Entonces doctora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente.

Continuando entonces, le pido a la señora Secretaria, que nos lea los artículos que se eliminaron de la ponencia original que se había radicado el gobierno, para poner ese en consideración, que son los artículos eliminados y los retirados.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El artículo 27, el artículo 35 retirado, artículo 66 retirado, el 27 fue eliminado de la ponencia, artículo 87 retirado, artículo 98 eliminado, artículo 119 eliminado, artículo 141 tiene una proposición de eliminación; avalada por el gobierno, Presidente. Artículo 146, el 147, el 148 eliminados, artículo 172 eliminado, artículo 179 eliminado, artículo 181 eliminado; Señora Senadora y Señor Presidente, ya se leyeron los artículos tanto retirados como eliminados de la ponencia y el 141 que tiene proposición de eliminación avalado por el gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Para una moción de orden Senador John Milton Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias, señor Presidente. Pedirle muy respetuosamente a la señora Secretaria, si es tan amable y nos vuelve a repetir los artículos, porque al principio los estaba mezclando retirado con eliminado. Le agradezco si nos puede repetir y dar claridad en ese asunto.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase repetir los artículos eliminados y los artículos retirados, por favor que van a ser sometidos a votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Haciendo la claridad a las Comisiones Conjuntas que retirado es diferente a eliminado. Retirado quiere decir que puede ser considerado nuevamente en segundo debate y eliminado queda absolutamente fuera del ámbito de estudio del Congreso.

Artículo 27 eliminado, artículo 35 retirado, artículo 66 retirado, artículo 87 retirado, artículo 98 eliminado, artículo 119 eliminado, artículo 141 eliminado con una proposición avalada por el gobierno. Artículo 146 eliminado, artículo 147 eliminado, artículo 148 eliminado, artículo 172 eliminado, artículo 179 eliminado, artículo 181 eliminado; Presidente, estos son los artículos que usted ordenó darles lectura.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Entonces son el 35, 66 y 87 son retirados y los demás todos son eliminados.

Senador Carlos Abraham Jiménez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Presidente, usted sabe que el artículo 87 ha tenido todas las discusiones en la Comisión de Ponentes, yo le pido que ese artículo sea votado para poder eliminarlo y que no tenga más vida, que ese artículo no siga más en el ambiente; soy Coordinador Ponente y le pido que el artículo 87 si no se elimina, no se retire y sino que entremos a votarlo para darle santa sepultura.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, el artículo 87 si me permite es el artículo sobre el uso de la biometría para confrontación de base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil; ese fue un artículo que se discutió muchísimo, se avanzó, pero sigue existiendo dificultades. ¿Qué le pido yo? Le pido entonces que lo que no podemos cerrar es la posibilidad que se utilicen nuevas tecnologías en la modernización de la validación de base de datos, con la Registraduría Nacional; entonces lo que podemos hacer es que se acabe la proposición de eliminarlo y luego trabajamos de aquí a Plenaria, a ver si hay una alternativa donde tecnológicamente las instituciones puedan llegar a un acuerdo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senadora María del Rosario, en este bloque de artículos que vamos a someter, que son 12 artículos, de los cuales quedarían dos retirados y los demás eliminados, vamos a dejar ese artículo 87, por fuera de este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, son diez eliminados y tres retirados. Se están poniendo a consideración diez artículos para eliminar y tres para retirar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Diez artículos eliminados y tres retirados, pero con petición que ha hecho el Senador Carlos Abraham vamos a dejar ese artículo 87 para votarlo individualmente al final. Entonces se abre su discusión. Le voy pedir el favor a los Señores Congresistas que van a participar en la deliberación y este debate en primer lugar que hablemos y hagamos uso exclusivo de, en este caso, lo que está sometido a votación y que se abre su discusión, y por un espacio no mayor de tres minutos; señores de cabina, tres minutos para cada una de las intervenciones.

Entonces, en consideración los artículos leídos que han de ser eliminados y el artículo 35 y 66 que han de ser retirados, para ese efecto se abre la discusión.

Tiene usted, señora Senadora Aída Avella, el uso de la palabra por espacio de tres minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Señor Presidente, era para saber el artículo 35 dice: “Retirado”, y por qué no lo eliminamos de una vez; yo creo que la mayoría de los Parlamentarios, propusimos eliminar este artículo, por qué no se elimina de una vez. Por qué pasa al rango de retirados. Yo creo que esas cosas son las que realmente, no ayudan a la discusión del Plan de Desarrollo, yo creería Señor Presidente, que tiene que ser eliminado, el artículo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Representante Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Con todo respeto, yo radiqué una proposición pidiendo que se eliminara el artículo 35; así las cosas solicito que se le dé trámite a la discusión de mi proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Coordinadora, doctora María del Rosario, sírvase dar las explicaciones necesarias.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo también tengo la proposición de eliminación del 35, pero el 35 es un artículo orgánico, entonces hemos preferido retirarlo y luego ya miraremos si se vuelve a introducir o no. Yo personalmente, creo que ese artículo debe eliminarse. Entonces si la mayoría aquí quiere, podemos someter la eliminación; pero es un artículo orgánico que requiere una votación independiente, una votación

calificada; por eso sugiero, que ese artículo lo dejemos para el final, si no quiere tenerlos dentro de los artículos retirados.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Entonces el artículo 87 y el artículo 35 lo sacamos de este bloque.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Se votan aparte.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

El artículo 87 y el artículo 35, no hacen parte de este bloque.

Entonces Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, sírvase llamar a los miembros de su Comisión, para votar los artículos leídos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que se retiran y eliminan, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Aguilera Vides Modesto Enrique, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Osorio Jiménez Diego Javier, Pinedo Campo José Luis, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto*. En 20 (veinte) Honorables Representantes.

Votó NO: La honorable Representantes Ortiz Lalinde Catalina. En total 01 (Uno) honorable Representante.

Señor Presidente, 20 (veinte) votos por el SÍ, 02 (dos) por el NO, ha sido aprobada la eliminación de los artículos.

Nota Aclaratoria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes: por error

involuntario, al momento de certificar el resultado de la votación anterior se dijo que habían votado dos honorables Representantes por el NO, y se constató que solo votó negativamente un honorable Representante. Lo anterior debido a que al momento de la votación se les presentó confusión a dos congresistas, por eso cambiaron el sentido del voto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase hacer el llamado a los miembros de su Comisión para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorable Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que se retiran y eliminan, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Cárdenas Morán John Jairo, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, López Morales Nubia, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabarain D’Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 20 (veinte) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 20 (veinte) por el NO 0 (cero); en consecuencia, han sido eliminados el artículo 27, 119, 98, 141 con proposición avalada por el gobierno, 146, 147, 148, 172, 179 y 181 y retirado el 166.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con Presidente, yo dije 166, y es retirado 66; para claridad en el acta.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores Comisión Tercera Senado, artículo eliminado y retirados.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que se retiran y eliminan, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo*. En total 09 (Nueve) Honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Diazgranados Torres Luis Eduardo*.

Señor Presidente, por el SÍ 09 (nueve) votos, por NO 01 (uno) en consecuencia ha sido aprobado la relación de los artículos anunciados con anterioridad.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión, no sin antes, quiero pedir el favor reiteradamente, a los señores Asesores, si ocupan sus sitios, igualmente a los Señores Senadores y Representantes, para que podamos darle agilidad a la votación.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar el bloque número dos.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que se retiran y eliminan, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la*

cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Avella Esquivel Aída Yolanda, Castaño Pérez Mario Alberto, Char Chaljub Arturo, Jiménez López Carlos Abraham, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marín Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González John Milton*. En total 12 (Doce) honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Arias Castillo Wilson Never*.

Señor Presidente, 12 (doce) votos por el SÍ, 01 (uno) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Entonces ha sido aprobado por cada una de las respectivas Comisiones. Señora Coordinadora Ponente, sírvase continuar con la explicación del siguiente bloque.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, vamos ahora entonces a votar aquellos artículos, que tuvieron proposiciones, pero que lamentablemente, no tienen, porque requerían algún aval y otras fueron radicadas las proposiciones el día de hoy de ayer que no dio tiempo de analizarlas y esas proposiciones van a quedar como constancia.

Se recibieron en total tres mil trescientas cuarenta y cinco proposiciones, desde el momento en que se radicó el proyecto “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en las Comisiones de Ponentes analizamos cerca de dos mil seiscientas proposiciones, desde ese momento que fue el martes de esta semana, a hoy. Se han presentado algo así como otras mil proposiciones; esto ha hecho que la gran mayoría de ellas no hayamos tenido el tiempo de analizar en detalle; entonces la propuesta es que estas proposiciones queden como constancia para que ahora en este mes que nos queda, revisarlas en detalle; ‘por eso vamos a poner en consideración, señora Secretaria, los artículos con proposiciones, que no tienen aval, o que queda fundamentalmente como constancia.

Este es un paquete grande así que, por favor, hay que leerlo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Para dar claridad a lo que dice la Senadora, se va a votar un bloque...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Sírvase Señora Secretaria leer lo que vamos a someter a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se va a someter el tercer bloque de artículos. Son aquellos artículos que aunque tengan proposición, fueron estudiados por los Ponentes y por el Gobierno nacional y quedan como constancia para segundo debate. Algunos no fueron avalados, pero otros no fueron alcanzados a estudiar y por eso, para que queden vivos, para segundo debate quedan como constancia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Votando Sí, quedan como constancia estos artículos.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Votando Sí, se aprueba ese bloque de artículos y las proposiciones que tenían ellos, quedan como constancia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, para dar claridad, estos artículos como vienen en la ponencia y sus proposiciones quedan como constancia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

¿Una moción de orden? Sonido para el Representante Jorge Eliécer Salazar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, yo quiero hacer una pregunta: Es que hice una proposición de un artículo nuevo, que no salió en la ponencia, por error o por lo que sea. ¿En qué momento se tiene en cuenta estos casos? Porque a mí sí me interesa que quede como constancia para estudiarlo más adelante, pero que no quede por fuera.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

¿Qué artículo es?

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Un artículo nuevo, y fue avalado por los Ponentes y Coordinadores de Ponentes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase tomar en cuenta la solicitud del Representante para que sea incluido en este bloque, de artículos que van a quedar como constancias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bloque de artículo que van a ser votados como vienen en la ponencia: Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, quiero aclarar que el 32 tiene una proposición que fue retirada y dejada como constancia: 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 183, 195, 206, 215, 216, 232, 236, 237, 262, 268, 292, 295; esos son todos los artículos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración los artículos leídos, que va a quedar como constancia...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, no Presidente, esos artículos son los que van a ser votados como vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Estos son los artículos que van a quedar como vienen en la ponencia, y van a quedar las proposiciones como constancias.

Senador Mario Castaño.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, un segundito. Del bloque de artículos sacamos el artículo 178.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Ha sido excluido el artículo 178. Senador Castaño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Señor Presidente, le pido que en ese bloque de artículos, está inmerso el artículo 106, sobre el cual yo me manifesté ayer, no estoy de acuerdo que ese artículo quede como viene en la ponencia. Por favor le solicito, sea retirado 106, de ese bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senador, esos artículos van a quedar como constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, el artículo 106 que solicita el Senador Mario Castaño, son los incentivos a la generación de energía, con fuentes no convencionales. Usted está proponiendo Senador, que se saque de este bloque de artículos. Entonces se saca de este bloque de artículos el 106.

Señora Secretaria, ya leído ese paquete, Presidente, lo podemos poner a votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Por favor colegas, yo les quiero pedir el favor si nos concentramos para poder saber lo que estamos haciendo, así es imposible, uno no logra entender y comprender cuando estamos todos hablando, es muy difícil; entonces, señora Coordinadora, ya usted hizo la explicación de estos artículos, que van a quedar como vienen en la ponencia, con las proposiciones como constancia.

Ya fueron leídos por la señora Secretaria, el Senador Mario Castaño ha solicitado que se excluya el 106 de ese bloque.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

El 106 sobre incentivos a las fuentes no convencionales de energía, le pido Señor Presidente, que ponga en votación el resto de los artículos ya leído, sacando el 106.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Never Arias Castillo:

Presidente, es normal que este paquete suscite toda serie de interrogantes, yo me he acercado a preguntarle a la Senadora María del Rosario por un artículo; pero cuando escucho el volumen que se nos plantea, pues hicimos propuestas sobre el 112, 113, 14; acabamos de suscribir el

día de ayer Presidente, y he preguntado si está una proposición, con Jhon Freddy Muñoz, Aída Avella, Rodrigo Villalba, Efraín Cepeda y el Suscrito, sobre la composición de la Comisión de Alto Nivel para la revisión del Sistema General de Participaciones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Perdón Senador, Directora, señora Directora que pena, usted es la que tiene que estar pendiente, porque las preguntas aquí las tiene que responder usted, sobre esos articulados, por favor esté totalmente concentrada en lo que está solicitando el Senador.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Never Arias Castillo:

Presidente, creo que debemos hacer consciencia de lo siguiente, la preocupación que se hizo la legalidad del trámite y porque básicamente sobre este voluminoso paquete, nuestras propuestas están quedando como constancia, yo creo que todos tenemos la inquietud, ¿i realmente las nuestras están comprendidas allí?

Senadora Rosario, es por lo siguiente: si el acuerdo es que si al segundo debate lo vamos a votas más detenidamente, y nosotros lealmente estamos cumpliendo acá, pese a nuestros criterios, muy mal sería que esas propuestas tan sentidas no aparecieran para segundo debate como constancia; es decir casi que estamos extendiendo un cheque en blanco y yo dudo de las calidades y lo que nos han propuesto los Senadores que están cargo; pero al menos en relación con esta, yo sí quisiera tener la claridad, porque han tenido varias propuestas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Elizabeth, el Senador está preguntado que, ¿si puede tener la tranquilidad de que esas proposiciones que ellos presentaron están, tal cual como usted lo acaba de leer, en cada uno de los artículos? Recuerde que ustedes son los notarios de lo que ocurre aquí, entonces para que ellos estén tranquilos y puedan votar, hay que manifestarle que sí efectivamente están.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Voy a darle claridad al Senador, en el sentido de que todas las proposiciones que fueron radicadas en la Secretaría de la Comisión Tercera, se les dio el trámite de ley, y esa fue la publicidad en la página de la Comisión, al igual que se mandaron al Ministerio de Hacienda, a Planeación Nacional y a todos los ponentes y coordinadores ponentes de las cuatro Comisiones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

La Senadora Aída Avella me estaba pidiendo el uso de la palabra, por favor un segundo.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Gracias, Presidente, es para varios artículos.

Primero. Yo creo que hay en ese paquete, está disfrazada una Reforma al Código Minero, que realmente contraviene todas las leyes ambientales; me refiero al artículo 18. Es un despropósito, cómo así, se le da facultades a la Agencia Nacional Minera. Con semejantes cosas que hacen allá, dan pues títulos mineros a la topa tolontra, ni siquiera saben dónde quedan los pueblos, las ciudades y los corregimientos donde dan estos títulos, para que puedan imponerle tiempo a las autoridades ambientales, para que emitan licencias en 30 días, por favor, en cualquier país del mundo esas licencias duran tiempos, porque deben tener un estudio y aquí no le van a dar licencias en 30 días, sin mayor posibilidad de establecer un criterio técnico riguroso. Yo me opongo esa es una Reforma al Código Minero, que me parece que no es conveniente para el país, para el ambiente ni para el agua.

Otro artículo. La prórroga de la contratación de concesiones mineras, del decreto 2655 del 98, ¡por Dios! Preocupa que la prórroga de viejos contratos, cuántos más le vamos a dar a la Drumup, para que saque del mapa de Colombia a La Guajira, esto es increíble, las normas ambientales, sin incluirlas. Se renuevan contratos que no están sujetos a las leyes en materia ambiental, hasta por 30 años; lo que sin duda solo deja al país impactos ambientales imborrables, yo sí creo que el Congreso no puede ser tan irresponsable.

También señor Presidente, el artículo 58. Características del Sistema General de Pensiones. Prohíbe el reconocimiento de la pensión de invalidez y de vejez, cuando de por medio está la Corte Constitucional en varios fallos; pero ¿qué es esto? Yo sí creo Señor Presidente, que aquí.

También el artículo 61, la gestión catastral a cargo de la Agencia Nacional de Tierras. ¿Este artículo dentro del Catastro se les permitirá a privados? Me tiene que explicar eso, doctora María del Rosario. ¿Cómo así que dentro del Catastro? Se les permitirá a los privados, a un operador catastral, dice ahí; ¿cuál operador catastral? ¿Definir el uso de la tierra? Esta es una función del estado, hasta cierto punto este artículo es inconstitucional, ¿Por qué? Pues porque necesariamente la tierra es de las cosas que no se puede ceder, es como si nosotros le dijéramos que pueden venir a las fuerzas militares, cualquiera y creo que hacer parte de la soberanía nacional. A mí me parece que son artículos realmente contradictorios, no estoy de acuerdo con eso, y si al caso está el artículo 208, nuevo, de las tarifas a

favor de las Cámaras de Comercio. No sé si está en ese paquete o no está, no lo tengo claro doctora María del Rosario.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Recuerden Senadores que la votación es en el sentido de que si se quiere o no, que quede como constancia. Señora Coordinadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente.

Yo respondo rápidamente dos temas. Todos estos temas fueron discutidos en Subcomisiones y luego en las Comisiones Conjuntas y ayer y antes de ayer hemos estado hablando del tema, entonces yo lo invito Presidente, que estos artículos que fueron leídos, que son artículos donde, o no tienen aval porque tienen impacto fiscal o las proposiciones quedan como constancia y las vamos a discutir a partir de la próxima semana en las sesiones de Comisiones de Ponentes.

Se proceda a votar positivamente con excepciones del artículo 106, que se le solicitó su retiro, Presidente, le pido que los ponga a votación por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Ya se abrió su discusión. Hace uso de la palabra...

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Las tres preguntas de la Senadora Avella.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senadora Aída Avella, yo le quiero pedir el favor, que solicite el uso de la palabra que yo siempre se la doy. No necesitamos gritar, con toda tranquilidad, usted me la pide y yo se la doy en los momentos que sea oportuno. Usted acaba de hacer uso de la palabra.

Va a hacer uso de la palabra el Representante Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Le quiero pedir disculpas a la Senadora María del Rosario. Salí un momentico. Es que yo radiqué unas proposiciones de eliminación de algunos de los artículos que aquí se pretenden votar. Yo presenté la propuesta de eliminación del 183, del 35 por supuesto, pero lo vamos a votar a parte, del 52, del 45, del 58 de varios, y veo que los vamos a

votar aquí en bloque; entonces por favor usted es tan amable y me explica de qué manera, entonces vamos a resolver esto, porque si he radicado algunas proposiciones solicitaría que se discutiera y que se votara esa proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Señor Representante, como se aprobó aquí la proposición de doctor Lizcano, de poder organizar unos paquetes de artículo, de acuerdo a las discusiones que hemos tenido en todo este proceso, este paquete de artículos que estamos votando, son artículos o que no tiene aval del gobierno, por impacto fiscal o que muchas proposiciones van a quedar como constancia para ya analizarlas en detalle, para poder llevarlas a la Plenaria para segundo debate.

Entonces los artículos que usted está revisando, como yo le dije entre el miércoles y hoy se han radicado cerca de mil proposiciones. No todas esas proposiciones, 'pudieron ser analizadas por los Coordinadores Ponentes; por eso estamos proponiendo poderlas dejar como constancia para mirarla en el transcurso. Entonces lo invito precisamente, Representante Cárdenas, que dejemos esas propensiones como constancia y las miramos en el debate antes de Plenaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Se cierra la discusión. Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, sírvase llamar a os miembros de su Comisión para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente con una claridad. Habíamos sacado del bloque el 178, pero ya verificamos que no es ley orgánica, quedan fueran del bloque que yo le di lectura anteriormente el 195 y el 106.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Así es Señora Secretaria. Señora Secretaria Comisión Cuarta por favor.

Le quiero pedir el favor a los señores Senadores y Representantes, que nos ayuden, no retirándose como quiera que vienen los artículos donde se requieren una votación calificada, por favor.

Señora Secretaria, Comisión Cuarta, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos con como vienen en la ponencia, cuyas proposiciones quedan como constancia para segundo debate, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Ortiz Lalinde Catalina, Osorio Jiménez Diego Javier, Padilla Orozco José Gustavo, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto*. En total 20 (veinte) Honorables Representantes.

Votaron NO los honorable Representantes: *Aguilera Vides Modesto Enrique, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Pinedo Campo José Luis*. En total 03 (Tres) Honorables Representantes.

Señor Presidente, 20 (veinte) votos por el SÍ, 03 (Tres) por el NO; han sido aprobados los artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos con como vienen en la ponencia, cuyas proposiciones quedan como constancia para segundo debate, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la*

Equidad”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González John Milton*. En total 08 (Ocho) Honorables Senadores.

Votaron NO el honorable Senador: *Arias Castillo Wilson Never, Avella Esquivel Aída Yolanda, Char Chaljub Arturo, Jiménez López Carlos Abraham*. En total 04 (cuatro) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 08 (ocho) votos por el SÍ, 04 (cuatro) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores Comisión Tercera Senado.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos con como vienen en la ponencia, cuyas proposiciones quedan como constancia para segundo debate, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Gnecco Zuleta José Alfredo, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo*. En total 08 (Ocho) Honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Diazgranados Torres Luis Eduardo, Gómez Amín Mauricio*. En total 02 (dos) Honorables Senadores.

Señor Presidente, por el SÍ 08 (ocho) votos, por NO 02 (dos) en consecuencia ha sido aprobado la relación de los artículos anunciados con anterioridad.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorable Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos con como vienen en la ponencia, cuyas proposiciones quedan como constancia para segundo debate, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Cárdenas Morán John Jairo, Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, López Morales Nubia, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 20 (veinte) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 20 (veinte) por el NO 0 (cero); en consecuencia, ha sido aprobado el tercer bloque de artículos, leídos por la Secretaría tal como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Así es Señora Secretaria.

Señora Coordinadora, continuamos por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, entonces vamos ahora a votar un grupo de artículos que teniendo proposición con impacto fiscal tienen aval del gobierno, que son los que va a leer la señora Secretaria. Un grupo de unos quince artículos que tienen proposiciones avaladas por el gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Entonces Señora Secretaria, sírvase leer los artículos...

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Estos son las proposiciones con aval, el título al menos para que se sepa.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Los artículos con proposiciones avaladas y las proposiciones que han sido avaladas por el gobierno.

Antes de la lectura, quiere hacer uso de la palabra el Representante Wadith Manzur.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, excúseme, me están solicitando que por qué no votamos primero los orgánicos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente gracias.

El artículo 236 del trámite notarial del Fondo Nacional del Ahorro, nosotros del dimos viabilidad en la Comisión de Ponentes y veo que no se ha votado en ninguno de los tres bloques que ya votamos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Esperemos que lean este bloque para ver si está ahí. Señora Secretaria, sírvase leer el bloque de los artículos que vamos enseguida a poner en consideración de la Plenaria, que son artículos con proposiciones avaladas y las proposiciones que igualmente tienen aval del gobierno.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Dejando la claridad; Señor Presidente, que estas proposiciones fueron presentadas durante toda la discusión del proyecto de ley en mención.

Proposición artículo nuevo. Es un artículo nuevo Señor Presidente, y dice de la siguiente manera: En las empresas industriales y comerciales del estado y en las sociedades de economía mixta, que tengan...

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Excúseme Secretaria.

Mi sugerencia es, como ya tiene aval estas proposiciones si las podemos, los artículos y las proposiciones con aval en bloque, Presidente, excúseme que haya interrumpido.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Ahí está condensado en bloque Señora Secretaria, sírvase leer los números respectivos con las proposiciones que tiene aval del gobierno; creería que este un bloque de artículos que no tienen discusión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, lo que sucede es que no solamente son proposiciones avaladas al articulado, sino son proposiciones de artículos nuevos.

Les voy a leer los artículos y la mención general del tema.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Doctor Cárdenas, ¿con que lean el título le quedaría medianamente resuelto, para cuestiones de tiempo? ¿Nos ayuda con eso por favor?

Todos estos son artículos que ya fueron suficientemente discutidos, proposiciones que todas tiene aval del gobierno, todas están en la ponencia, no hay ninguno que no esté ahí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Dos observaciones Presidente con todo respeto.

Recordar lo dicho por el Senador Abraham, quien para los efectos del Plan de Desarrollo destacó, que no tiene ninguna relevancia presentar el argumento de que los artículos o las proposiciones tiene aval o no, porque solamente eso tiene pertinencia cuando se trata de asuntos fiscales.

Dicho lo anterior, quiero de todas maneras decir lo siguiente: Yo no quiero aparecer aquí como el tipo pues...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Representante, las que tiene aval del gobierno, necesariamente pues tienen el aval nuestro, o sea tiene doble aval.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

No, pero es que eso se presenta como un argumento de fuerza mayor; es decir como que si eso fuera de por sí, suficiente para avalarlo. Yo no quiero ponerme, en el plano de que me quiero oponer a todo, pero lo que quiero destacar es lo siguiente, señor Presidente. Estamos votando cosas a ciegas, si quera conocemos el texto. Quiero destacar que eso es un voto de confianza

que estaríamos dando aquí, casi que irracional, si así decide procederse pues al fin y al cabo mi punto de vista aquí será minoritario; pero si quiero subrayar que me parece...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Todo esto irá ser nuevamente estudiado tanto, tanto para la ponencia para segundo debate, como en el segundo debate de Senado y Cámara respectivamente.

Entonces Señora Secretaria, sírvase enumerar los artículos con las proposiciones avaladas y las proposiciones que han sido avaladas por el gobierno, para someterlas a consideración y aprobación de la Plenaria. Seguidamente requiero decir a los Señores Senadores y Representantes, que entraremos a votar los artículos orgánicos.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, yo le hago una sugerencia, por qué no vamos votando de la ponencia que venía para primer debate, los artículos que a pesar de tener proposición y que con proposición tiene el aval del gobierno y dejamos estos nuevos aparte, para acelerar, Presidente, porque si no estos nuevos los podemos dejar luego como constancia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senador Barguil, para una moción de orden.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, con su venia. Los artículos nuevos que tiene o no tiene aval, son los últimos que se deben votar, hay una ponencia, Presiente, una ponencia publicada, que todos hemos recibido, que todos hemos estudiado; por consiguiente, démosle tramite a la ponencia. Lo nuevo, nuevo es. Yo le solicito que ponga en consideración los artículos de norma orgánica, que requieren votación calificada, que están consignados en la ponencia, y que ya todos debieron haber leído y estudiado, porque allí estaban radicados. De último votamos los artículos nuevos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Lo he hecho de esta manera, o he pretendido hacerlo de esta manera, Senador Barguil, con el propósito de garantizar los quórumos respectivos, porque si ustedes se comprometen a que una vez votados los artículos orgánicos, la gente no se va, porque no haríamos nada, si sacamos los artículos orgánicos y nos quedamos con ese bloque y con tres artículos que tenemos pendientes que vamos a votar uno por uno.

Entonces Señora Coordinadora, Sendera María del Rosario, vamos a acoger la petición de orden del Senador Barguil, y dejemos estos quince artículos, con sus proposiciones, estos artículos para el final del debate. Entonces entremos a estudiar los artículos orgánicos, usted me dirá de qué manera los han organizado para ir sometiéndolos a consideración.

En este punto de la votación, les quiero rogar nuevamente el orden, primero para que agilicemos la votación. Entonces Señora Coordinadora, sírvase hacer la explicación respectiva.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, yo le propongo hacer dos bloques en los orgánicos, porque son veintitrés artículos, sacando el 35 serían veintidós artículos orgánicos. Le propongo que el primer bloque sea el bloque de los artículos 37, 64, 127, 128, 223, 224, 254, 260, 293; por qué hablo de un primer bloque, porque me han pedido algunos, que quisieran votar unos positivos. O metemos veintidós artículos.

¿El bloque completo? Entonces votamos los veintidós artículos, Presidente, perfecto. Los veintidós artículos sin el 35.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Vamos con los artículos...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

La Senadora está haciendo su explicación y en este momento se ha tomado la decisión, respetando la decisión que ustedes tomaron de votar en bloque.

Entonces Señora Coordinadora sírvase dar las explicaciones necesarias y los números de los artículos que vamos a votar en bloque, recibiendo la instrucción de la aprobación que dio en la Plenaria de las conjuntas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Vamos a enumerar los artículos que son de facultades orgánicos y que requieren mayoría absoluta, excepto el 35 de este bloque.

Artículos 36, 37, 50, 51, 52, 64, 127, 128, 182, 193, 223, 224, 254, 260, 293, 297, 303, 304, 305, 308 y 309.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Me voy a permitir repetir los artículos que van a ser votados en bloque, los orgánicos Artículos

36, 37, 50, 51, 52, 64, 127, 128, 182, 193, 223, 224, 254, 260, 293, 297, 303, 304, 305, 308 y 309.

Se abre la discusión de estos artículos que han sido leídos por Secretaria y he leído desde la Presidencia. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas, para hacer moción de los artículos leídos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Vuelvo a insistir, me da mucha vergüenza con ustedes, no alcancé a tomar nota de todos los artículos, porque su Señoría lee con una capacidad extraordinaria. Ni siquiera tengo una noción cabal de cuáles son todos los artículos que vamos a votar, le ruego el favor a su Señoría, nos lea despacio para nosotros ampliarlos y verificar de qué se trata.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Con gusto artículos 36, 37, 50, 51, 52, 64, 127, 128, 182, 193, 223, 224, 254, 260, 293, 297, 303, 304, 305, 308 y 309 Representante.

Se había abierto la discusión, continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado sírvase llamar a los miembros de su Comisión, para que voten este bloque de artículos que requieren una votación calificada.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Recomiendo votar positivamente, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores Comisión Tercera Senado.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que requieren una votación absoluta, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Diazgranados Torres Luis Eduardo, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo. En total 10 (Diez) Honorables Senadores.

Señor Presidente, por el SÍ 10 (diez) votos, por NO 0 (cero) en consecuencia ha sido aprobados los artículos leídos con el voto reglamentario para sus efectos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para la respectiva votación.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que requieren una votación de mayoría absoluta, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Castaño Pérez Mario Alberto, Char Chaljub Arturo, Jiménez López Carlos Abraham, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González John Milton*. En total 11 (once) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 11 (once) votos por el SÍ, ninguno por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos orgánicos con la mayoría requerida para esta ocasión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Así es Señora Secretaria. Señora Secretaria Comisión Cuarta por favor, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para esta votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que requieren una votación de mayoría absoluta, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado** “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando

este bloque, los honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Aguilera Vides Modesto Enrique, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Osorio Jiménez Diego Javier, Padilla Orozco José Gustavo, Pinedo Campo José Luis, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto*. En total 21 (veintiún) Honorables Representantes.

Votaron NO los honorable Representantes: *Cala Suárez Jairo Reinaldo, Ortiz Lalinde Catalina*. En total 02 (Dos) Honorables Representantes.

Señor Presidente, han votado los honorables Representantes como lo establece la ley, para las mayorías requeridas 21 (veintiún) votos por el SÍ, 02 (dos) por el NO, ha sido aprobado este bloque artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorable Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el bloque cuatro, de artículos con votación o mayoría absoluta.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos que requieren una votación de mayoría absoluta, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Arana Padauí Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Cárdenas Morán John Jairo, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, López Morales Nubia, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Nota: El doctor Cárdenas Morán John Jairo cambia su voto de NO por SÍ.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 20 (veinte) por el NO 0 (cero); en consecuencia, ha sido aprobados los artículos con la votación de mayoría absoluta requerida por la Constitución y la ley.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Continuamos. Mil gracias señores Representantes y Senadores, les ruego el favor de no retirarse del Recinto, porque es muy poco lo que nos falta.

Señora Coordinadora, Senadora María del Rosario Guerra, vamos a continuar ahora si con el bloque de los 15 artículos que no tiene ningún problema, que tienen aval del gobierno, igualmente de los Congresistas. Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, yo le pido por favor, que si permite, porque vamos organizados, nos falta el último paquete, como unos veinte artículos.

Presidente, votaríamos ahora un paquete de artículos que tienen proposiciones y requerían aval del gobierno y tienen aval del gobierno, entonces, yo le pediría a la Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, que por favor lea ese bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria, estos son los artículos que ya leímos y me voy a permitir nuevamente someterlos a consideración.

Artículos 36, 37, 50, 51, 52,...

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ya esos se votaron Presidente, esos eran los orgánicos, es un nuevo paquete. Los va a leer la Secretaria el nuevo paquete, por favor escuchemos a la Secretaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase leer usted los artículos de que hace mención la <Senadora. Discúlpeme que creí que eran estos artículos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, no sin antes certificar nuevamente la votación anterior, del bloque de artículos con mayoría absoluta. Al llamar al Representante Wílmer Ramiro Carrillo, me equivoqué, él no contestó, retiramos el voto, porque no estaba en el Recinto; o sea que la votación es de la siguiente manera: Por el SI 19 (diecinueve) por el NO 0 (cero) en consecuencia han sido aprobados los artículos con la votación requerida por la Constitución y la ley, para que quede en el acta, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Valida la corrección, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Entonces doctora Elizabeth, a ese paquete de artículos que nos faltan, que son artículos que vienen en la ponencia, que tenían proposiciones y que tenían todo el apoyo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

De ese bloque son los artículos 8°, 153, 154, 186, 193, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 293, 242 y 260; este es el articulado como venía en la ponencia, como usted lo dijo, con aval.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, puede someter a consideración ese paquete de artículos leído por la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un segundito. Se sacaron dos artículos del bloque anterior que...

El 268 lo sometemos nuevamente para darle tranquilidad a la doctora Miriam Paredes.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Después de este paquete, señor Presidente, qué vamos a votar ahora. Quedaría por votar el artículo 35 que es orgánico y los artículos 87, 106, 195 y los nuevos que tiene aval.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración los artículos leídos por la...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, se me quedó el 195 que también tiene aval.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración los artículos leídos por la señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la Representante Catalina Ortiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente.

La proposición de los artículos 283 hasta el 291 es una proposición de eliminar, no requiere de aval del gobierno y queremos insistir con la discusión de este paquete de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Continúa la discusión.

Representante Cristhian Garcés. Sonido para el Representante Cristhian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure. Gracias, Presidente.

Senadora María del Rosario, yo quiero proponerle y a los compañeros del Congreso, es que ahí están incluidos los artículos relacionados con el tema de Electricaribe, que son del 283 al 291. Me parece que deberíamos separarlos la discusión y no votarlos en bloque con los otros artículos, porque es un tema muy polémico aquí en el Congreso.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Representante, en el mismo sentido del articulado anterior, la Plenaria tomó la decisión de estudiar los artículos en bloque; por lo tanto, continuáanos en la discusión de estos artículos.

Senador John Milton Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Yo pido la atención un momento sobre esto. La idea es poder llegar a una solución que les sirva a todos.

Los primeros cuatro artículos de este tema de Electricaribe, tiene que ver con facultades para el gobierno, buscar una solución para Electricaribe.

Los dos últimos artículos de ese paquete, Presidente y colegas, habla de cuatro pesos por kilovatio y el 1% que afecta a todos los colombianos; en esos dos, para serle claro, es

donde está la discusión. Le sugiero, para darle una viabilidad, avanzar en el proceso de Electricaribe, que por favor esos artículos los votemos por separado, para no hundirlo todo.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Para una moción de orden, nuevamente el Senador David Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, con todo el respeto, y entendiendo que hay, por supuesto unos argumentos muy serios de la bancada del Valle del Cauca y que vamos a seguirla debatiendo, recuerden que este plan, apenas pasa para segundo debate.

Sin embargo, yo tengo que recordar, Presidente, y por eso moción de orden, la apreciada y respetada Representante Catalina Ortiz, ya había presentado una proposición que fue derrotada. En ese sentido, queridos Senadores y Representantes, esa propuesta la mayoría de la Cámara y del Senado ya dijo que no; por consiguiente, tenemos que dar el trámite correspondiente con el compromiso de todos, de traer ese tema tan importante, para que pueda llevarse al segundo debate del Plan Nacional de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senador Carlos Abraham Jiménez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Miren, nosotros hemos venido hablando y le pedido desde el primer debate a los amigos de la Costa, que entiendan que la empresa municipal de Cali, está en las mismas condiciones. Nosotros lo único que estamos pidiendo es que hagan una votación por separado, porque si no nos va tocar votar este bloque completo negativo y eso es lo que no queremos. Déjennoslo llevar aparte, claramente está así.

Usted tiene los votos, ya no lo demostraron. ¿Cuál es el temor si tiene los votos? Solo sepárenlo, sino vámonos con este bloque y votamos negativo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Sonido para el Representante John Jairo Cárdenas.

Yo les voy a pedir un favor, a estas alturas del debate, sobre este tema ya la plenaria, tomó una decisión, a la cual yo no puedo siquiera faltar o someter algo distinto a la orden que me dio la Plenaria, en mi condición de Presidente.

Entonces termina el Representante John Jairo Cárdenas y sometemos a votación en bloque tal cual como lo ordena.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Anuncio en la misma dirección de la intervención de mi colega Abraham. Si aquí se va a presentar una votación en bloque, yo tendría que votar: No. Hasta ahora he venido votando que Sí.

Segundo. Presidente, yo si le solicito en caso de que aquí mayoritariamente se decida que se va a votar en bloque, que por lo menos hagamos una discusión; eso no se puede revisar aquí. Que hagamos un debate y que se expongan las distintas consideraciones, respecto de los artículos en litigio; así que no podemos despachar este asunto, simplemente diciendo: “Votemos inmediatamente”, rehusando si quiera a la discusión de los mismos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Senador Lemos. Sonido para el Senador Lemos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, en la discusión que tuvimos Ponentes y Coordinadores; nosotros planteamos algunas dudas que tenemos sobre esos artículos. Esas dudas allí, no fueron resueltas y por eso, con el respeto y el afecto profundo que tenemos por la bancada costeña, les pedimos que hagamos el debate de fondo.

Yo planteé que hagamos el debate de fondo. Doctor Barguil, yo planteaba por ejemplo ese día, que no me lo respondieron, que hay una sentencia, apreciados compañeros de la Corte Constitucional, que se refiere al Principio de Unidad de Materia, para casos similares a este. Y quiero que le pongan atención, porque no es solamente una; es una sentencia que ha sido reiterada y planteé allí. La 016 del 2016 y la 008 de 2018, que dice, y permítame leer este aparte: “Con respecto al estándar de análisis Constitucional de cumplimiento del Principio de Unidad de Materia, al determinar que cuando se estudian normas incorporadas en la ley, aprobatorias del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas, una medida de naturaleza permanente como esta que se está incorporando en Plan Nacional de Desarrollo, para resolver un problema que todos reconocemos, grave tiene el país y que el estado tiene urgencia de sacar adelante por vía normativa, una medida de naturaleza permanente, no puede ser incluida en una ley cuya vocación es transitoria, como en efecto lo son las normas de planificación económica; las cuales supeditan a la temporalidad prescrita en artículo 339 de la Constitución Política”

Aquí, lo saben ustedes de fondo, se está presentando un articulado para resolver de manera permanente un problema como el que viene generando Electricaribe; mientras, Presidente, no nos den a nosotros luces, claridades, no pretendan y no nos obliguen a votar en bloque este artículo, muchos de estos artículos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el Senador Mario Castaño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Presidente muchas gracias.

Les digo, no es una falta de solidaridad de nosotros con los compañeros de la costa, pero no es responsable, Presidente, de que aquí, donde tomamos decisiones políticas, doctor Barguil, por favor. Yo quiero que los Congresistas de la costa me traigan una carta, de donde le permitimos que las regalías los gobernadores, ustedes se las quiten y eso está en esa ley.

Yo quiero ver la carta de los gobernadores de la Costa Atlántica, permitiendo que en esa ley, nosotros les cogemos las regalías y permitimos hacer inversión en Electricaribe, gratuitas; esa es una competencia de los gobernadores, hoy; y nos rasgamos las vestiduras con ellos.

Hoy con una Cámara y Comercio, y es mi pregunta doctor Laureano Acuña, que es una empresa privada, que nosotros le vamos hacer aportes públicos, ¿Quién nos va a pagar a nosotros el abogado en la Corte Suprema, cuando mañana mismo otros Congresistas, que estén otros Representantes en nuestras curules, nos demanden y si ustedes, que nosotros estamos pidiendo es claridad, en esos artículos, en cual vuelvo e insisto, lastimosamente, la doctora Natasha, que era un régimen especial, para lo que resulta Electricaribe, régimen especial para despacharse esa entidad como quieran para el resto de vida; porque son muy creativos. Entonces si quieren someter en ese bloque, lo que viene, lo digo, por tranquilidad de nuestras curules, de la mía; le tendría que decir a los amigos costeños que entendiendo la problemática de Electricaribe, no puedo ser solidario y tocará votar: No.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Meisel, el doctor Cristhian José Moreno, el doctor John Jairo Roldán, el doctor Laureano y Fernando Nicolás.

Les voy a pedir que sean muy breves, para que no repitamos los mismos argumentos, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero aquí tocar y dividir esto en dos partes muy breves: Primero. Hay que ser responsables con los votos que se dan aquí, y si aquí se aprobó una proposición del doctor Lizcano, que se tenían que votar en bloque los artículos y los señores que hoy quieren sacar los artículos, que tiene que ver con la tasa de Electricaribe, también votaron la proposición.

Segundo. Es la hora que se le debe dar la espalda al Caribe colombiano, señores. El Caribe colombiano, lleva sufriendo un problema hace diez años. Que el Valle del Cauca tenga algo similar, pues con mucho gusto se estudiará más adelante; pero esto es una batalla que llevamos enfrentando nosotros, hace die años y yo creo que estamos ad portas de que el Gobierno nacional, de que el país se solidarice con nosotros, y no podemos nosotros realmente, pensar en abogados o pensar en demandas cuando en realidad, lo que está en juego es la calidad de vida de diez millones de colombianos.

Bastante, y si quiere nos empezamos a sacar los trapitos al sol, bastante que el país le ha ayudado, a muchos proyectos que nada tienen que ver con la Costa Atlántica. Y un problema tan sensible como este, me disculpan, pero yo no me puedo quedar callado y necesitamos que nos apoyen.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Óscar Tulio, usted es el autor de la proposición del bloque. ¿Cómo vamos a desaprobar la proposición que ya aprobamos?

Hace uso de la palabra honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, aquí con calma y mucho juicio, presente una proposición que fue considerada en cada una de las Comisiones, que votáramos en bloque. Electricaribe estaba en bloque; ahí estaba el artículo y fue votada por abrumadora mayoría en todas las Comisiones. ¿Qué vamos a volver a considerar? Yo les pido a los compañeros de las Comisiones, que estén en desacuerdo, que tenemos cuarenta y cinco días para debatir ese tema. Dejémoslo para el segundo debate, eso es lo que yo considero.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Eso fue lo que acabe de decir, docto ilustre; eso mismo. Para una moción de orden doctor Salazar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Presidente, es para pedirle a los compañeros de las Comisiones Conjuntas, que miremos este tema con mucha responsabilidad y mucha seriedad; si no enfrentamos este problema, ya la costa se apaga, y si la Costa se apaga, se apaga el país, ¡Por Dios Santo!

Hoy le está pegando muy duro esta situación al Presupuesto General de la República, olvídense de Electricaribe, ya no existe; es el servicio público de energía, que hoy lo está manejando la Superintendencia de Servicios Públicos, porque intervenido eso. ¿Qué quiere decir?, que el gobierno colombiano, está asumiendo esa responsabilidad, por Dios Santo. Si no enfrentamos esto vamos es a quebrar el Estado colombiano.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Además, debo decir algo: La votación, cuando se decidió en bloque, fue nominal y fue abrumadora la mayoría.

Vamos a someter esa votación en bloque. Por favor ¿Cuáles artículos son?

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, entonces vamos a votar en bloque, los siguientes artículos, que la señora Secretaria, va a leer.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un momento que los tengo que organizar.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, mientras se organiza la Secretaria, le propongo que vayamos votando...falta por votar el 35 que es orgánico, el 87 y el 106 que son ordinarios; mientras la Secretaria termina de organizar para avanzar. ¿O ya lo tiene listo?

Presidente, ya la señora Secretaria tiene la lista de los artículos que vamos a votar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor, sentémonos que ya tenemos los artículos que se van leer y que se van a votar.

Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno Presidente, este es el bloque de artículos, que van a ser votados en este bloque: Artículo 8° con proposición avalada, el artículo 10, el 63, el 145, el 153 con proposición avalada, el 154 con proposición avalada, el 186 con proposición avalada, el 193 con proposición avalada, a no, este ya se votó porque eran facultades, perdón. El 195, 196, 242 con proposición, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 294; ese es el bloque de artículos que usted puede someter a consideración de las comisiones económicas.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, ya puede poner a consideración el bloque de artículos leídos por la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Óscar Tulio, en atención a la proposición, ya aprobada con mayorías calificadas, nominalmente, someta a consideración este bloque de artículos. Sírvase llamar a lista Comisión por Comisión.

Señora Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Los invito a votar positivamente, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos incluidos como vienen en la ponencia y otros artículos con presiones avaladas correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Agulera Vides Modesto Enrique, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Elver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano*

González Óscar Tulio, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Pinedo Campo José Luis, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto. En total 18 (dieciocho) Honorables Representantes.

Votó NO: La honorable Representantes: *Cala Suárez Jairo Reinaldo, Monedero Rivera Álvaro Henry, Ortiz Lalinde Catalina, Padilla Orozco José Gustavo.* En total 04 (cuatro) Honorables Representantes.

Señor Presidente, 18 (dieciocho) votos aprobados por el SÍ y 04 (cuatro) votos por el NO; ha sido aprobado el articulado propuesto, leído por la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Yo voy a pedirle para seguirla votación que aquí haya orden; porque de lo contrario yo no puedo dar ninguna fe de lo que está pasando.

Señores Comisión Tercera de Senado, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores Comisión Tercera Senado, votar el bloque leído por la Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del bloque de artículos incluidos como vienen en la ponencia y otros artículos con presiones avaladas, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Diazgranados Torres Luis Eduardo, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo.* En total 10 (diez) Honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ 10 (diez) votos, por NO 0 (cero) en consecuencia ha sido aprobado el bloque del articulado leído con anterioridad.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación la votación del bloque de artículos incluidos como vienen en la ponencia y otros artículos con presiones avaladas, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Berrío López Jhon Jairo, Cabrales Baquero Enrique, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 15 (quince) Honorables Representantes.

Votaron NO, los honorables Representantes: *Arroyave Rivas Fabio Fernando, Bonilla Soto Carlos Julio, Cárdenas Morán John Jairo, Garcés Aljure Christian Munitz, López Morales Nubia*. En total 05 (cinco) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 15 (quince) por el NO 05 (cinco); en consecuencia, ha sido aprobados el bloque de artículos que la Secretaría le dio lectura.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para la respectiva votación.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación la votación del bloque de artículos incluidos como vienen en la ponencia y otros artículos con presiones avaladas correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022,*

Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel, Castaño Pérez Mario Alberto, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás*. En total 08 (ocho) Honorables Representantes.

Por el NO votaron los Honorables Senadores: *Arias Castillo Wilson Never, Jiménez López Carlos Abraham, Rodríguez González John Milton*. En total 03 (tres) Honorables Representantes.

Señor Presidente, 08 (ocho) votos por el SÍ, 03 (tres) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos orgánicos con la mayoría requerida para esta ocasión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¡Perdón! Había dos constancias, una para el doctor Fincho Cepeda que me la pidió antes, otra para el doctor Carlos Abraham y si le damos una a Fincho, le damos una a Erasmo Zuleta y otra a John Milton.

Constancias de un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José, Cepeda Sarabia.

Gracias Señor Presidente:

Me tomo casi que, usurpando la vocería de la Bancada Caribe, para decirles a nuestros colegas que este voto de confianza que le han dado, al Caribe colombiano, es un voto por el país; por el efecto domino que esto hubiese representado. Estamos en un primer debate. El 25% del país ha estado expectante como Caribe, pero el otro medio país también ha estado muy pendiente porque que ese coletazo de la muerte de Electricaribe llegaría a todos los rincones de Colombia.

¡Hoy ganan los colombianos! ¡Muchísimas gracias colegas congresistas por el voto positivo!

Hace uso de la palabra el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para agradecerle a todas las bancadas, de distintas regiones del país, su voto de confianza y su gran ayuda para el Caribe colombiano. Una situación difícil, más de diez años como dijo el doctor Meisel y hoy hemos estado aquí presentes, esperando que llegara este gran día para sacar este Plan Nacional de Desarrollo, porque estaba la suerte del Caribe colombiano en este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Carlos Abraham, doctor John Milton y el doctor Mario que también quiso pedir un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Presidente, y a todos los amigos de estas Comisiones, la Bancada del Valle del Cauca tuvo que votar negativo, porque ustedes quieren salvar una empresa que van a vender, que van a tomar el pasivo para la dárselo a un privado. El Valle del Cauca tiene esa misma dificultad, con una empresa pública, que jamás ha recibido recursos del Gobierno nacional.

Desde el primer momento dijimos que ese artículo venía mal redactado, porque es una solución transicional, hay una falla y quiero que lo anoten bien mis amigos de la costa, en diez años por la estructura del mercado energético nacional, el privado que les compra la empresa, le va a estar pidiendo al gobierno de turno plata, porque como está diseñado el sistema van a volver los altos costos para la región Caribe; pero también para Emcali.

Queríamos hacer esto para demostrar también, que queremos una solución integral de país. Que la solución no es solo para la costa. Que los subsidios no solamente lleguen a la costa, que lleguen a las personas más pobre y Emcali, tiene esa dificultad; pero eso hoy como gente nacida en la tierra del Valle del Cauca, dijimos unido la izquierda, de derecha, el centro, todos los partidos del Valle del Cauca, no pudimos acompañar a nuestros amigos de la costa, porque aquí nos dijo el gobierno, que no había plata para Emcali; por eso fue. Por eso les queremos pedir la solidaridad para el segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Milton. Un minuto y seguimos, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y aquí no hay equidad ni nada con nosotros, es la primera vez que veo que parlamentarios del Valle, pone en su sitio los derechos necesarios a defender, de nuestra gente del Valle del Cauca, y esperamos que el gobierno entienda el mensaje y nos apoye. Hemos vivido tres, cuatro, cinco reuniones y siempre son medio soluciones; necesitamos soluciones de fondo, que nos escuche y el Valle se respeta.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora María del Rosario, quiero dejar una constancia.

Somos solidarios también con los problemas de EMCALI, no están solos; también nosotros los antioqueños los apoyamos.

Doctor Mario Castaño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Presidente, por favor amigos Congresistas, aquí quiero decir que los Congresistas importamos poco. Está muy bien la euforia, porque podemos ser solidarios con un tema, pero un acto de responsabilidad con los Congresistas, después de lo que yo expuse referente a la propiedad hoy, de Electricaribe, para salvaguardar nuestras curules, las nuestras, se hace si quiera necesario, que el gobierno haga una manifestación frente a eso, ‘para nosotros siquiera podemos defender; pero poco les importamos, no les importan sino nuestros votos.

Por favor, señores del gobierno, ayúdenos a cuidar nuestras curules, que nos han costado mucho, porque además ustedes no se hacen elegir. Por favor el gobierno, no dé tranquilidad al menos de lo que aprobamos, ¿por qué? Podemos tener ese tipo de acciones nosotros, ¡piensen en nosotros! No solo piensen en ustedes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Quiero pedirle al gobierno, que repita los argumentos, cuando dijo que Electricaribe es pública, porque hoy está en manos del estado, y le corresponde al estado su saneamiento, no para nada más y el gobierno lo debe ratificar enseguida. Se lo quiero dejar señor Ministro para que lo diga enseguida, porque ese es el salvavidas.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Presidente, en efecto, es una empresa intervenida por el estado, de responsabilidad del estado, las pérdidas, de hecho, que va a tener en este año van hacer enjugadas por el Estado y es una responsabilidad del Estado solucionar el problema. Entonces no es una inversión privada en este momento.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, vamos a votar ahora dos artículos, que no se habían leído.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Para una moción de orden Cristhian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Garcés Aljure Christian Munir:

Gracias, Presidente.

He votado negativo el artículo de los cuatro pesos por kilovatio, espero que el gobierno encuentre la manera de hacer una solución más justa, con todas las regiones del país, para el segundo debate, para no yo en ese debate una oposición férrea al gobierno en este tema.

Queremos contribuir, busquemos la manera de hacer lo más justo y con seguridad yo pienso que el Congreso va a votar sin problema en el segundo debate estos artículos.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver doctor Fabio, usted ha sido muy decente y ha sido muy colaborador. Tiene la palabra también.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, gracias.

Usted también lo ha sido en todo el debate Presidente, mil gracias. Solamente quiero dejar claro que la bancada del Valle del Cauca también entendamos que hemos venido en un diálogo continuo con el Ministro de Hacienda.

Hemos recibido respuesta en diferentes temas Ministro, y nosotros tenemos que decirle que tenemos mucha expectativa este año, de esas gestiones que ha hecho el bloque Parlamentario y que sé que desde su cartera y el Gobierno nacional nos va a corresponder con esas gestiones en proyectos y en propuestas que hicimos desde el departamento.

Esta es una muestra simplemente de un tema que queremos que el Gobierno nacional lo empiece a tener en cuenta. Como un tema principal para resolver, no solamente este año, sino en los cuatro años que viene por parte del gobierno del doctor Iván Duque. Si no lo hacemos nos podemos quedar sin empresa.

Necesitamos no esperar Ministro a que llegue el momento en que estemos en condiciones de que no se pueda salvar, necesitamos tomar decisiones

ya para no llegar a esas situaciones críticas, que de pronto muchas personas están pensando.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora María del Rosario, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, ahora viene el bloque de artículos nuevos, que tienen aval del Gobierno, Presidente, y ahí mismo va el artículo 82, que se me había olvidado leer, que era un artículo que no tenía proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, es el artículo 82 que se me había olvidado mencionar al comienzo de la votación, que no tenía proposición y el bloque de artículos nuevos que tiene aval del Gobierno.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor, señora Secretaria Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente, honorable Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista para la votación del artículo 82 como viene en la ponencia y el bloque de artículos nuevos con aval del gobierno correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Cárdenas Morán John Jairo, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando*

Antonio, Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Votó no la honorable Representante: *López Morales Nubia.*

Nota: La doctora González Duarte Kelyn Johana se retira del recinto, no vota, porque en estos artículos tiene impedimento y ella prefiere no votarlos; entonces la doctora Kelyn no vota en este bloque de artículos.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 19 (diecinueve) por el NO 1 (uno); en consecuencia, han sido aprobados el artículo 82 como viene en la ponencia y el bloque de artículos nuevos con aval del Gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señores Comisión Cuarta de la Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del artículo 82 como viene en la ponencia y el bloque de artículos nuevos con aval del gobierno, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando estos artículos los Honorables Representantes: *Acosta Infante Yénica Sugein, Banguero Andrade Hernán, Barraza Arrau Tjezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Bermúdez Garcés John Jairo, Díaz Burbano Jimmy Harold, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Gómez Román Édgar Alfonso, Hernández Casas José Élver, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Jai-Pang Díaz Elizabeth, Lizcano González Óscar Tulio, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Osorio Jimenez Diego Javier, Padilla Orozco José Gustavo, Salazar López José Eliécer, Valencia Infante Harold Augusto.* En total 19 (diecinueve) Honorables Representantes.

Votaron por el NO los honorable Representantes: *Aguilera Vides Modesto Enrique, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Ortiz Lalinde Catalina, Pinedo Campo José Luis.* En total 4 (cuatro) honorables Representantes.

Señor Presidente, 19 (diecinueve) votos aprobados por el SÍ y 4 (cuatro) votos por el NO; han sido aprobados el bloque de artículos nuevos y el artículo 82 como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Senado, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores Comisión Tercera Senado.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del artículo 82 como viene en la ponencia y el bloque de artículos nuevos con aval del Gobierno, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Araújo Rumié Fernando Nicolás, Barguil Assís David Alejandro, Cepeda Sarabia Efraín José, Gnecco Zuleta José Alfredo, Gómez Amín Mauricio, Guerra de la Espriella María del Rosario, Palacio Mizrahi Édgar Enrique, Ramírez Cortés Ciro Alejandro, Villalba Mosquera Rodrigo.* En total 9 (nueve) honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador: *Diazgranados Torres Luis Eduardo.*

Señor Presidente, por el SÍ 09 (nueve) votos, por NO 1 (uno) en consecuencia ha sido aprobado el artículo 82 y los artículos nuevos avalados.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para la respectiva votación.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del artículo 82 como viene en la ponencia y el bloque de artículos nuevos con aval del gobierno, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado** “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; en bloques y votaron SÍ, aprobando este bloque, los Honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto, Amín Escaf Miguel,*

Castaño Pérez Mario Alberto, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás, Rodríguez González John Milton. En total 9 (nueve) Honorables Senadores.

Por el NO votaron los Honorables Senadores: *Avella Esquivel Aída Yolanda, Jiménez López Carlos Abraham.* En total 2 (dos) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 9 (nueve) votos por el SÍ, 02 (dos) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Senadora María del Rosario qué vamos a someter a votación?

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, sigue el artículo 35 que es orgánico y tiene 27 proposiciones de eliminación; entonces le pido por favor Presidente, como este ya fue separado del paquete, que lo ponga a consideración el artículo 35.

No se puede juntar con ningún otro porque el otro que es orgánico es el 311, que es el de vigencias y derogatorias.

Entonces el artículo 35, que tiene 27 proposiciones negándolo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, ¿Cuántas propensiones tiene?

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

27 eliminándolo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el artículo 35. Por favor, señora Secretaria llamar a lista.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Se va a votar la eliminación del artículo 35, votando positivo se elimina el artículo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver, ya abrí la discusión, ya la cerré y vamos a votarlo.

Escuchemos a María del Rosario para poder tener claridad.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Se va a votar la eliminación del artículo 35, si vota positivo se vota la eliminación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Votando Sí, se elimina el artículo, votando NO queda vivo.

Señora Secretaria.

Si se vota SÍ, se elimina el artículo, si se vota NO el artículo sigue vivo.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Se va a votar la proposición de eliminación del artículo 35.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Para una moción de orden doctor Óscar Tulio.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Congresistas hay 27 proposiciones de eliminación del artículo 35 y se solicitó que se votará aparte.

Recomiendo votar la proposición de eliminación positiva.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la proposición de eliminación del artículo 35 correspondiente a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando esta proposición, los Honorables Representantes: *Berrío López Jhon Jairo, Cárdenas Morán John Jairo, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, Zuleta Bechara Erasmo Elías.* En total 4 (cuatro) honorables Senadores.

Votaron NO los Honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Bonilla Soto Carlos Julio, Cabrales Baquero Enrique, Carrillo Mendoza*

Wílmer Ramiro, Celis Vergel Juan Pablo, Elías Vidal Julio Alberto, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Roldán Avendaño John Jairo, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En Total 15 (quince) Honorables Senadores.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, este es un artículo que necesitaba votación calificada, por el SÍ 4 (cuatro) por el NO 15 (quince); en consecuencia no hay la votación requerida para este artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo ¿qué dice usted?, que por ser mayoría calificada ¿qué? John Jairo Cárdena, puede tomar el micrófono por favor.

Elizabeth, esto es una proposición, esto no es el artículo. Esto es una proposición, no es el artículo, ahora se vota el artículo, pero la proposición es lo que acaba de ser negado. La proposición de eliminarlo. ¿Elizabeth le queda claro o no?

Vea doctor Ciro, como usted es un avezado abogado, por favor tome la palabra.

Este es un tema delicado, este es un tema que necesita que comprendamos muy bien.

Hace uso de la palabra honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente.

En este momento se acaba de votar la proposición de retiro del artículo 35. Se votó ese artículo, viene en la ponencia. Ahora, lo que yo quiero proponer a la Mesa Directiva es que votemos el artículo. Si la gente quiere que el presupuesto de inversión lo haga el Ministerio de Hacienda, o sigue en cabeza del Departamento Nacional de Planeación. Si no hubo la decisión den la proposición el artículo de la ponencia se tiene que votar; entonces sometamos a consideración el artículo tal y cual como viene en la ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces para la proposición no se necesita mayoría calificada.

A ver doctora Aída, por favor tome la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Presidente, a mí me parece que María del Rosario dio la explicación perfecta. Los que voten Sí, es para eliminarlo y esa ha sido la votación. Se eliminó el artículo, no manipulen, ¡no manipulen! Eso les queda muy mal

Presidente. El Congreso exige respeto. Eso no es correcto. No es correcto. La explicación fue perfecta. Entonces, si aquí cada vez que les sale una votación, tiene un plan B, para poner otra vez a la votación, a mí me parece que no respetan las decisiones de este Congreso, entonces así si nos vamos a tener que retirar.

Cuando pedimos la palabra para explicar los votos tampoco no la dan, ¿en dónde están las garantías de la oposición? ¡No hay!, y por eso es que a última hora ustedes deciden votar desde la Presidencia, como en la Registraduría, votamos los ciudadanos es a las cuatro y después vota la Registraduría y nos llenan aquí de gente que no tuvo votos.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, entonces como no hubo decisión sobre la proposición que eliminaba el artículo, ¡perdón! Yo repito lo que la Secretaría, que es quien certifica, dice. Le doy la palabra a ella para que vuelva diga qué pasó con la proposición de eliminación del artículo 35.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Les voy a decir algo: Nos faltan tres artículos, nos falta el título del proyecto y nos falta preguntar si las Conjuntas quieren que pase a segundo debate.

Yo sí quiero que los expertos en Reglamento nos asesoren en la materia. No quiero cometer una impertinencia; ese era el artículo que debió haber quedado como una constancia, pero no quisieron. Quiero entonces, doctor Víctor, usted que conoce el Reglamento, quiero escuchar su concepto, por favor ya sabemos cómo quedó, doctora María del Rosario, hubo 15 que Sí y cuatro que No.

Doctor Víctor.

Hace uso de la palabra la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente gracias.

Es que este artículo hay que dividirlo en este momento en dos etapas, en dos votaciones. Aquí se está votando es la proposición. La proposición no necesita de ninguna mayoría calificada. Una vez agotada la proposición de eliminación, Presidente, ahí sí se somete el artículo a votación y ahí sí operaría la mayoría calificada que está diciendo la Secretaría. Entonces tenemos que terminar la votación de la eliminación de la proposición y una vez, corrida la suerte de ese artículo se somete a votación de la aprobación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, aquí también me han dicho algunos expertos juristas, lo mismo que usted, que la mayoría para la decisión de la proposición no requeriría mayoría calificada o mayoría absoluta.

Entonces, sobre esa base doctora María del Rosario, usted que es la Coordinadora de Ponentes y que puso ese artículo aquí primero, que los otros, ¿Qué propuesta tiene?

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Entonces Presidente, como se votó negativa la proposición, hay que pasar a votar el artículo, tal y como viene en la ponencia. Yo recomiendo en ese caso, votarlo negativo.

Entonces el artículo 35 hay que votarlo como viene en la ponencia. Yo sugiero votarlo negativo. Presidente, puede poner en votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Elizabeth, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara vamos a votar el artículo 35 como viene en la ponencia. Como les expliqué anteriormente es un artículo que necesita una votación calificada.

Si se vota Sí, queda como viene en la ponencia, si se vota No, queda eliminado. Sí, con los votos obviamente que requiere la mayoría calificada.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, no Elizabeth, no nos metamos en un problema penal nosotros. Déjeme que aquí, hay un concepto calificado de alguien que conoce el Reglamento como la palma de su mano, y entonces yo no quisiera aquí que entremos a otra votación, si no hemos aclarado la anterior, y esa persona habló también con el doctor Fabio.

Fabio tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, gracias.

Solamente, colegas para hacer una salvedad. Sea una proposición de eliminación, así sea una proposición, solamente por el hecho de

que la naturaleza del artículo requiere mayorías calificadas, la proposición también lo requiere para eliminarla. Entonces, en principio hay que tener claro, que las mayorías para esa proposición deben ser mayorías calificadas, porque estamos tocando un tema, que requiere estas mayorías y la naturaleza de este requiere la mayoría, entonces no podemos, Presidente, porque es simplemente una proposición utilizar otro tipo de mayorías, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No me digan que él dijo lo mismo que los otros, ¡no! Los otros dijeron que, por ser una proposición, necesitaba mayoría simple, y él está diciendo que por... Una moción de orden.

Qué pena decir que no es lo mismo, y voy a reincidir y a repetir. Según el concepto de Fabio y del señor Secretario del Senado de la República, para votar la proposición se necesita mayoría calificada y no se obtuvo: entonces ¿cuál es el resultado?, ¿qué es lo que sigue? Votar el artículo, cómo; ¿por eso entonces?

Bueno, como no hubo decisión, entonces votemos el artículo, que esa es la solución.

Señora Secretaria, entonces por favor votar el artículo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación del artículo 35 como viene en la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este artículo, los Honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Berrío López Jhon Jairo, Cabrales Baquero Enrique, Celis Vergel Juan Pablo, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Ortiz Joya Víctor Manuel, Pérez Pineda Óscar Darío, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Aarce Armando Antonio*. En total 11 (once) Honorables Representantes.

Votaron NO los Honorables Representantes: *Cárdenas Morán John Jairo, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, Osorio Salgado Nidia Marcela, Roldán Avendaño John Jairo,*

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total 7 (siete) Habitables Senadores.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 11 (once) por el NO 7 (siete); en consecuencia, ha sido negado el artículo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Siguientes artículos señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, los últimos tres artículos. El artículo 311 que es el de vigencias y derogatorias, falta, que es orgánico; el artículo 87 que lo traía el Senador Carlos Abraham y el artículo 106. Entonces yo le pido votar cada uno por aparte, porque son dos artículos diferentes, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Óscar Tulio, para una moción de orden.

Hace uso de la palabra honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Mire, Presidente, se está procediendo irregularmente, porque aquí hubo unas mayorías, casi absolutas en la proposición que yo presenté.

¿Qué criterio tiene la Senadora Coordinadora, porque yo también soy Coordinador de Ponentes, aquí hay muchos; para sacar cuatro artículos que estaban ya en el bloque ya aprobado? ¿Cuál es el criterio para sacar esos cuatro artículos? Ese que acabaron de votar, ¡es ilegal! Es totalmente ilegal, no soy abogado; pero en que aquí hubo una mayoría donde estaban esos artículos; ella no tenía el criterio para sacar esos tres o cuatro artículos. Tenía que hacer la proposición t esa no se sometió.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, gracias, cuando comenzamos, Representante Lizcano, cuando comenzamos el Senador Carlos Abraham pidió, antes de iniciar, que se retirara el artículo. Lo mismo el Senador Mario Castaño, y con el 35, el Representante John Jairo Cárdenas solicitó que se retirara, y por eso se retiraron, no fue una decisión que yo voluntariamente, sino porque hubo petición formal de los Congresistas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Carlos Abraham.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Para que haya claridad con mi amigo Lizcano. Tiene razón en un parte. Cuando la Senadora habló de ese artículo, lo dejaban como constancia, para que tuviera vida, para el segundo debate. Nosotros desde un principio en las Comisiones de Ponentes, dijimos que esto no podía ir, pero como están insistiendo que vaya, el Registrador está llamando para que esto vaya, lo que queremos es hundirlo ya para que no tenga segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, por favor, señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Entonces Presidente, vamos a poner a votación el artículo 87, que es el tema biométrico. Yo recomiendo votar positivo, porque este es un artículo que se discutió mucho.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces se abre la discusión de los artículos leídos, se cierra la discusión. Por favor, señora Secretaria Tercera de Cámara. Tres artículos en bloque.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Tres no, 87 y 106, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

87 y 106, doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

El artículo 87, Carlos Abraham, si revisamos el texto de la ponencia, no hay, ese artículo quedó eliminado de la ponencia. No quedó incluido, pero quedaron dos párrafos, que eran de ese artículo en texto de la ponencia. Lo que estamos planteando es que se eliminen los dos párrafos, que están allí consignados en la ponencia.

Sobre el artículo no hay que hacer ninguna alusión porque no está. No está consignado en el

texto, entonces la proposición tiene que hacerse bien. Es eliminar los párrafos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, en ese orden de ideas, doctora María del Rosario, no estamos votando el artículo.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente excúseme. El artículo 87, ¡jojo! Como viene en la ponencia. Dice “retirado”, pero resulta que estuvo mal planteado porque no eran los cuatro párrafos, ¿Por qué? Porque lo que le retiraron fue la primera parte del artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Para una moción de orden Christian José.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, yo le quiero pedir que organice por favor, ya lo que resta de esta discusión. Porque aquí podemos estar incurriendo en unos errores y es necesario que se aclare lo correspondiente.

Yo estoy de acuerdo con lo que dice el Senador Barguil, claramente en la ponencia el artículo 87, aparece retirado. Si el artículo está retirado, cómo van a haber cuatro párrafos, yo creo que ahí hay un error de transcripción, en la respectiva ponencia. Aquí no nos puede aparcar un artículo retirado y cuatro párrafos ahí, que no tienen sentido, frente a lo que de verdad pudo haber sido, la decisión frente a la ponencia.

Entonces yo sí quiero, Presidente, que se nos dé tranquilidad en lo que resta para no incurrir en errores y que se organice el debate, en mi opinión también el artículo fue retirado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Esa misma tranquilidad es la que yo estoy pidiendo, pero aquí tranquilidad con este bazar, yo creo que es muy difícil tenerla.

A ver doctor Wadith.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

En el mismo sentido, Presidente. Nosotros como Legisladores les pedimos a las Secretarías que nos hagan claridad, por qué dejaron esos párrafos en esa ponencia. La Comisión de Ponentes, que trabajó y aprobó los artículos que iban a quedar, se acordó que estos artículos iban a ser retirados, o iban a quedar como constancia.

Invitamos a que seamos claros en este aspecto y que no pongamos este artículo a votación, para poder discutir nuevamente en la Comisión de Ponentes, la debilidad de un tema que es muy importante para nosotros los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Carlos Abraham.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Presidente, dos temas.

El primero. No nos puede votar a votar el 87 que es de la Registraduría, junto al 106. Son artículos muy diferentes, el 106 es que le da un tema en energía renovable que a la costa es que le sirve. Le quita unos incentivos tributarios, para el tema de energía renovable. Y el 87, lo que quiere hacer el Registrador es que esto quede como constancia para poderlo revivir en segundo debate.

Le pido, Presidente, someta la eliminación de estos dos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces como son dos temas distintos, doctor Carlos Abraham como usted habló escúcheme. Como usted habló que son dos artículos de muy diferente naturaleza, el artículo 87 es un artículo que tiene que ver con la Registraduría y el 106 no, que es un tema de energía renovable, yo sí voy a pedirle doctor Óscar Tulio, miremos el uno y el otro; por ser tan diferentes. No nos va a demorar mucho más.

Entonces votemos el artículo 87. Doctor Wadith, su intervención y votamos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente no cometamos un error. El artículo está retirado. En la ponencia lo dice claro. Retirado.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, excúseme. Como el artículo aparece retirado, hay que votar el retiro, pero el Senador Carlos Abraham propone eliminarlo. Entonces votemos la proposición de eliminación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos a votar la eliminación del artículo.

En consideración la proposición de eliminación del artículo 87. Se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada.

Señora Secretaria, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, eliminación del artículo 87.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de la eliminación del artículo 87 de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobando este artículo, los Honorables Representantes: *Arroyave Rivas Fabio Fernando, Cárdenas Morán John Jairo, Ortiz Joya Víctor Manuel, Roldán Avendaño John Jairo, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 5 (cinco) Honorables Representantes.

Votaron NO los honorables Representantes: *Arana Padaui Yamil Hernando, Berrío López Jhon Jairo, Cabrales Baquero Enrique, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Osorio Salgado Nidia Marcela, Pérez Pineda Óscar Darío, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando Antonio*. En total 12 (doce) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera, por el SÍ 5 (cinco) por el NO 12 (doce); en consecuencia, ha sido negada la proposición de eliminación del artículo.

En consecuencia, toca someter el artículo como viene en la ponencia. O el pedazo de artículo como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el artículo 87, como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Por favor, señora Secretaria llamar a lista.

Doctor Sammy.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Sammy Merheg Marúm:

Presidente, escuche un momentico. No existe el artículo 87, quedaron ahí unos párrafos que quedaron por error, no existe el artículo 87. Usted no puede someter a votación algo que no existe. Lo que estábamos pidiendo, era que se eliminara,

como quedó, como constancia, lo que estañamos pidiendo era que se elimina del todo; pero hoy, como no se aceptó la eliminación, lo que sigue es como constancia, pero no puede poner a votar un artículo que no existe, porque quedó en la impresión unos párrafos que no debieron haber quedado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Yo sí quisiera, que coordinemos, doctora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Senador Sammy, antes habíamos votado ya un paquete de artículos eliminados y retirados. Lo que tenemos es que ratificar eso con este artículo. Que el 87 quede retirado, porque hemos hecho lo mismo con los eliminados y con los otros.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor David.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, por eso en mi intervención le dije a Carlos Abraham que la proposición tenía que ser eliminando los párrafos que estaban contenidos en la ponencia, pero él insistió en pedir el retiro total y lo derrotaron ¿qué sucede ahora Samy? No es cierto lo que dijiste, no hay texto principal del 87, pero hay párrafos. Lo que significa que hay unos párrafos del artículo 87, o sea sí hay artículo 87 sin texto principal.

¿Qué hay que hacer, Presidente? Votarlo. Si se aprueba Sammy, quedan aprobados los párrafos, si se niega quedan eliminados los párrafos, pero hay que votar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Eso desde el principio quedó claro, entonces yo no sé, para qué hay tantas mociones de orden.

Por favor Elizabeth, llamar a lista para aprobar el artículo como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, lo que está en consideración, son unos párrafos que no tienen artículo, eso es lo que tienen que tener claridad, si votan Sí, votan esos párrafos sueltos que no tienen numeración y si votan No, se eliminan.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de los parágrafos del artículo 87 correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”; y votaron SÍ, aprobándolos, los Honorables Representantes: *Arana Padauí Yamil Hernando, Berrío López Jhon Jairo, Cabrales Baquero Enrique, Elías Vidal Julio Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, Manzur Imbett Wadith Alberto, Moreno Villamizar Christian José, Pérez Pineda Óscar Darío, Valdés Rodríguez Edwin Alberto, Zabaraín D’Arce Armando Antonio*. En total (11) once Honorables Representantes.

Votaron NO los Honorables Representantes *Arroyave Rivas Fabio Fernando, Cárdenas Morán John Jairo, Ortiz Joya Víctor Manuel, Osorio Salgado Nidia Marcela, Roldán Avendaño John Jairo, Zuleta Bechara Erasmo Elías*. En total 6 (seis) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera, por el SÍ 11 (once) por el NO 6 (seis); en consecuencia, han sido aprobados estos parágrafos sueltos que vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión para la respectiva votación.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar el artículo 87 como viene en la ponencia, en el texto propuesto.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista para la votación de los parágrafos del artículo 87, correspondientes a la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, y votaron SÍ, aprobándolos, los Honorables Senadores: *Acuña Díaz Laureano Augusto*. En total 1 (uno) honorable Senador.

Por el NO votaron los Honorables Senadores: *Avella Esquivel Aída Yolanda, Castaño Pérez Mario Alberto, Jiménez López Carlos Abraham, Lemos Uribe Juan Felipe, Meisel Vergara Carlos Manuel, Merheg Marún Juan Samy, Paredes*

Aguirre Myriam, Pérez Vásquez Nicolás. En total 8 (ocho) Honorables Senadores.

Señor Presidente, 8 (ocho) votos por el NO, 1 (uno) por el SÍ, en consecuencia, el artículo 87 ha sido negado en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, no hay necesidad de llamar a las otras Comisiones.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

El artículo 106, el Senador Mario Castaño, llegó a un acuerdo con el Gobierno; entonces por favor, como ya hay un acuerdo, y no había ningún otro comentario sobre el artículo, votarlo con la proposición de acuerdo con el gobierno, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces si es así, no necesitamos votación nominal. Doctor Carlos Abraham.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Este artículo 106 es muy importante para la renovación de energías en el país. Hoy que estábamos con los amigos de la costa, si no se meten granjas solares en la costa, va a hacer muy difícil la generación, porque allá no hay hídrica, por eso le pedimos a los compañeros que querían modificar, que esto se fuera así, para que tuviera vida. Diferente al artículo 86 que acabamos de tumbar y de negar que no lo pueden revivir, como quieren algunos amigos, Representante Wadith, si lo reviven es una ilegalidad.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces en consideración el artículo 106, con el acuerdo. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la Secretaria se permite certificar que el artículo 106 se aprobó como viene en la ponencia, con la constancia del Representante Mario Castaño que retira su proposición de eliminación, que queda para segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Maria del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, nos falta el último artículo que es el 311, es el artículo de las vigencias y las derogatorias y aquí ese artículo va con una proposición, que fueron también revisadas y avaladas. Es un artículo que requiere mayoría calificada. Puede someterlo a votación, Presidente.

Se recomienda votar positivamente ese artículo, como viene en la ponencia, más las proposiciones avaladas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces en consideración el artículo leído. Se abre la discusión, doctor Carlos Abraham.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Yo le pido, Ministro de Hacienda, este artículo, usted sabe que las derogatorias tuvieron mucha discusión con los Ponentes. Va ser muy difícil conseguir la calificada, porque hay muchas derogatorias que no se alcanzaron a estudiar bien, unas nuevas.

Yo lo que le pido a esta reunión, a estas Comisiones Conjuntas es que cambiemos el texto y que diga que todas las normas que sean contrarias a los artículos aprobados, sean las que se renueven y así poder acompañar; porque como está escrito, hay unos temas que como partido,

nosotros dijimos que no podíamos acompañar y ya con ese voy negativo, se están muriendo las derogatorias; por eso le pedimos que se modifique la redacción y que diga que todas las leyes contrarias, a lo aprobado aquí, quedan derogadas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces el artículo de las vigencias y las derogatorias. Doctor Lemos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, yo le quiero pedir a la señora Coordinadora que lea el artículo de las derogatorias.

Quienes defendemos los municipios y los territorios, en el debate de Comisiones y Subcomisiones, solicitamos que se excluyera de lo que ahí está incorporado, el artículo 152 de la Ley 488 del 98, que en principio derogaba la posibilidad de que los municipios recibieran regalías por la explotación minera que allí se realiza.

Nos gustaría para tranquilidad de los alcaldes que están pendientes de esta discusión que se haga lectura de ese artículo de derogatorias, para que quede claro que este artículo al que me acabo de referir, fue excluido de la ponencia definitiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

La señora Ministra de Minas está por aquí, ella tenía información sobre ese tema. Ha preguntado concretamente él.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Está aquí el Viceministro Diego, sí, por favor, le puede dar respuesta al honorable Senador, sobre su inquietud de las derogatorias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Han hecho una pregunta concreta. Señora Viceministra, ¿escuchó la pregunta?

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Minas Carolina Rojas Hayes:

Queda aclarado que la ponencia, ese artículo no está derogado. Es decir, como quedó la ponencia, no está la derogación de ese artículo, para claridad de todos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces habiendo claridad, sometemos a votación el artículo leído. El artículo 311 de las vigencias y derogatorias.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, hay una proposición sobre ese artículo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Qué dice la proposición?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la proposición dice de la siguiente manera, es sustitutiva el 311:

“Vigencias y derogatorias. La presente ley rige a apartar de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias”.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, por favor sometamos a votación el artículo.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Apoyemos la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Qué vamos a votar, para poder someter? Porque todo el mundo me dice una cosa distinta. El artículo 311 con la modificación propuesta.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

De acuerdo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el artículo leído, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse ¿lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado. Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba el artículo con la proposición propuesta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, ha sido votado todo el articulado, someta a discusión el título y el querer.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Título del proyecto y pregunta a las Comisiones ¿si quieren que pase a segundo debate?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, *“por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Antes de la constancia, un error de la Presidencia. Hay una proposición que presentó el doctor Mario. Por favor, doctor Mario, no hemos votado ni el título, ni hemos votado la pregunta. Todavía usted puede hacer referencia a la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias, Presidente, muy amable.

Estimados compañeros, aquí hemos hecho un trabajo muy juicioso todos, y yo he manifestado, estos dos meses una preocupación enorme por

el gran cuerpo que se está creando en una gran Superintendencia de Servicios Públicos.

En los artículos 12, 13, 14 y 15 se crea un monstruo de grandes cabezas. Y aquí, después de ese debate de esos artículos aparecieron ya votados y aquí unos artículos en que los compañeros, en el ámbito de ser constructivos y propositivos, han entregado muchas cosas. Entregado cosas tan importantes como la legitimidad de sus territorios. Yo no sé si ustedes no se dieron cuenta, pero aprobando esos artículos, acababan la autonomía administrativa de todas las empresas de servicios públicos de sus regiones. Y detrás de la idoneidad que acaban de aprobar para que nombren gerentes es esas empresas, y acabe la competencia de los alcaldes y gobernadores sobre las mismas, se están desarrollando negocios financieros con los patrimonios. Negocios financieros ocultos que esa es mi crítica a la doctora Natacha; negocios como decir que se pueden celebrar contratos de fiducia a mutuales, para manejar las acciones que están en los patrimonios. Les doy un ejemplo.

Entonces el distrito de Bogotá contrata una banca de inversión, una fiducia o una mutual para que administre el patrimonio de la ETB, y ustedes acaban de aprobar eso. Igual pasa con los amigos de Antioquia, ¿Saben qué? No vuelvan al Congreso, que con esos negocios no tiene un que ser Senador de la República.

Y ahí, detrás de la idoneidad están ese tipo de negocios, detrás del fondo que acaban de crear en esos artículos, no se habla de préstamos, ni de pasivos reconocidos de las empresas; se habla de ingresos y de ingresos exentos de renta y de ganancias, y ustedes acaban de aprobar eso.

Detrás de lo que ustedes acaban de aprobar, existen negocios de jineteo, a través de entidades intervenidas en las cuales usted puede poner la propiedad de esa empresa intervenida para conseguir más recursos del fondo, porque se pueden emplear como apalancamiento de terceros. Pero aquí eso ha hecho carrera. Yo les digo usted saben que con lo que acaban de aprobar, la doctora Natacha, mañana puede ir a hacer vigilancia a Pavco, porque hace parte de la cadena de valor de las empresas de servicios públicos.

Son discusiones de fondo. Discusiones de fondo porque detrás de todos estos artículos hay cuatro o cinco negocios financieros, que yo creo que han sido el instrumento del Plan de Desarrollo.

Yo estoy de acuerdo en que si quieren nos vamos, pero estoy muy triste, porque después de trabajar nosotros, tres cuatro meses, desde antes, hoy estemos aprobando artículos tan importantes para las regiones. Tan grandes y no nos hemos dado cuenta que le hemos dado la espalda a las regiones, a nuestros municipios, a nuestros gobernantes, a nuestros alcaldes.

Por eso doctor Óscar Darío, con mucho respeto, pedir la reapertura de esos artículos, esperando generosidad en el gobierno, en que los

dejara como constancia y trabajamos estos dos meses por construir algo serio; pero si ustedes creen que está bien, dejémoslos ahí, pero eso es un debate de fondo, porque el Plan de Desarrollo y la Superintendencia no puede ser el nacimiento de negocios para personas particulares y le voy a decir algo: Voy a entregar los míos y de mi familia para que tomen represalias, como tomaban en la DIAN, haciendo fiscalizaciones selectivas en Buenaventura.

Espero que a mí la doctora Natacha me trate como trataba a los empleados de la DIAN; pero aquí tenemos que legitimar lo que estamos haciendo con los votos, legitimando las regiones, legitimando los alcaldes; representando seriamente lo que estamos haciendo.

Señor Ministro, me da mucha pena que estemos aquí, y ustedes después de los debates se atreven a pasar esos artículos aquí.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Como esas proposiciones, como usted muy bien lo ha dicho, lo deja como constancia, el voy a decir doctor Mario, me interesaré como muchos para que las respuestas sean adecuadas, porque de ninguna manera el Congreso, se presta para que, en un articulado, de pronto quede una fisura para negocios de ninguna naturaleza. Apenas se vote el título y la pregunta, yo le voy a pedir, antes de levantar esta sesión, que el gobierno le entregue una respuesta, y si no es satisfactoria, que sigamos sobre ella, porque su propuesta queda como redacte una constancia y por lo tanto no se ha muerto; en eso quedamos.

Entonces en consideración el Título y la pregunta. Por favor ya se leyó el Título. ¿Quieren las Comisiones que este proyecto de ley leído pase a segundo debate?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El título ya fue leído.

Comisión Tercera de Cámara aprueba el título del Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado y el querer de que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado aprueba el título y el deseo de que tenga segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba el título y el deseo que tenga segundo debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara aprueba el título y el deseo de que pase a segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón. Yo acabo de decir... Primero muchas gracias, disculpen, seguramente alguna vehemencia, pero siempre con el mayor respeto y cariño por los colegas; pero aquí pidieron la palabra Aída Avella; a Mario Castaño le debemos responder. Jhon Jairo Cárdenas para una constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, yo quiero agradecerle a usted, a usted, a sus compañeros de la Presidencia; hicieron una magnífica labor, a todos los miembros de las Comisiones Económicas que trabajaron durante todos estos cuarenta y cinco días y que con alegría, el gobierno del Presidente Duque hoy puede llevar a un segundo debate, la propuesta del Plan de Desarrollo.

Al Ministro, a la Directora del DNP y a todo el gabinete, gratitud inmensa.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo para una constancia. Senadora Aída, enseguida.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Yo quiero dejar las siguientes constancias. Lo que ha ocurrido en el día de hoy, es absolutamente sui géneris, porque hemos aprobado, casi cuatrocientos artículos de un proyecto de ley sin discutir ninguno, sin debatir ninguno; lo que constituye una negación de la esencia misma de nuestra condición de parlamentarios.

Y quiero destacar que hemos llegado a esta situación absolutamente insólita, en virtud de un hecho, y es que solamente, anteayer a las cinco de la tarde, se estuvo radicando la ponencia, y en consecuencia el tiempo real para debatir el proyecto fue ninguno y nos vimos abocados para salvar el Plan de Desarrollo, en una actitud de responsabilidad con el país. Abocar un tratamiento, insisto, absolutamente inadecuado.

Quiero decir que si la próxima vez, para el segundo debate, no tenemos una ponencia, siquiera con ocho días de anticipación, y aquí a las

Conjuntas, no nos dan siquiera tres días, voy a creer que nos están manoseando como Congresistas. Y desde ahora conmino a todos para que actuemos con responsabilidad y nos entreguen con suficiente anticipación la ponencia, para poder debatir y para poder estudiar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Senadora Aída, enseguida.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Muchas gracias, Presidente. Quiero aceptar las disculpas que me ha dado personalmente el Representante a la Cámara Bernel. Yo creo que la forma como se dirigió esta mañana y las cosas que dijo, pues lo hacen venir a pedirme disculpas, que se las acepto. La patanería no puede ser algo que impere aquí en el Congreso.

Lo segundo, señor Presidente. Queda demostrado que lo que se ha aprobado realmente es un conjunto de negocios muy bien orquestados, y por eso yo sí creo que los gremios tuvieron mucho que ver. Los gremios económicos, en muchísimos de los artículos.

Lo último que quiero decir, señor Presidente, es que este Plan de Desarrollo es la continuidad para profundizar la desigualdad en Colombia. Seguiremos siendo uno de los países más desiguales de América Latina, porque aquí poco se escucha a la gente, poco se escucha al campesino y al ciudadano de a pie, porque aquí lo que necesitamos, señor Presidente, es que ustedes muchos, vayan a las regiones, para ver cómo este país se enciende en la guerra, cómo este país no escuchan a los indígenas y cómo la señora Ministra del Interior, que escuchó a los raizales, hace meses, acaba de ratificar al Almirante que los raizales y el pueblo de San Andrés y Providencia le pidieron que lo quitara; por eso es que el diálogo en este país a veces no tiene nada que hacer y cuando la Ministra habla de las cosas de hecho, de que la gente sale a la calle, lo está provocando, porque el diálogo no sirve de absolutamente nada.

Señor Presidente, queda ratificado, que quienes mandan aquí son ciento cincuenta familias dueñas de todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias Senadora Aída.

Doctor Mario, yo quiero escuchar las explicaciones como usted. Señor Ministro de Hacienda, señora Directora de Planeación. Primero, señor Ministro de Hacienda. Y también quisiéramos que para segundo debate, que seguramente los

ponentes, los Presidentes, vamos a mirar cómo quedan las ponencias para segundo debate.

Señor Ministro y si de pronto la directora, podría darnos también una explicación.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, Presidente. Muy breve.

El día 7 de febrero, el Gobierno nacional hizo una propuesta de Plan de Desarrollo, lo trajo aquí al Congreso de la República, el mismo Presidente de la República, el gobierno entero, con una ilusión muy grande de iniciar un debate. El debate se empezó a surtir casi de inmediato. Las comisiones económicas, los Presidentes nombraron con gran agilidad y gran tino las Comisiones de ponentes y coordinadores ponentes, esos Coordinadores Ponentes y esos Ponentes, junto con los Presidentes decidieron dividir el trabajo en cuatro grupos diferentes, se reunían muchas veces más de doce horas al día, para mirar esa propuesta para enriquecerla, para matizarla y al final del día, trajeron una ponencia a mi juicio enriquecedora del texto original.

Yo no tengo sino agradecimiento con los Presidentes, no tengo sino agradecimiento con todos los Ponentes y con todos los Coordinadores de Ponentes y con estas Comisiones Conjuntas, que han surtido un debate en el día de hoy enriquecedor y me siento realmente muy contento, muy ilusionado de llevar una ponencia para segundo debate en las Plenarias y estoy seguro de que tendremos el mismo tipo de seriedad, de profundidad, de mesura en ese contexto de ese segundo debate.

Muchísimas gracias y gracias también a todas las personas que han ayudado a construir, a responder las preguntas, a todo el equipo de trabajo del Gobierno nacional, que se ha tomado supremamente en serio este proceso y ha hecho lo posible para que el proceso de discusión del Congreso de la República se surta de la mejor manera posible.

Podemos haber cometido errores, pido disculpas por esos errores y sin duda, en los siguientes cuarenta y cinco días que nos restan de este debate, vamos a profundizar en lo que hicimos bien, y vamos a corregir lo que posiblemente hemos hecho mal, muchísimas gracias.

Yo creo que el Senador Castaño, ha hecho unos cuestionamientos a los artículos que hacen referencia a la Superintendencia de Servicios, yo creo que algo necesita muchísimo más espacio u muchísimo más tranquilidad, para ir contestando una por una las inquietudes, pero no es del espíritu de esas propuestas de esos artículos que mencionó, empezando por el artículo 12, el artículo 13, el artículo 14; no es de ninguna manera la intención

del Gobierno de crear una entidad que abuse de los usuarios de los servicios públicos.

Creo que afortunadamente tenemos estos cuarenta y cinco días, yo espero que el Senador sea parte del equipo de trabajo y podamos surtir esto, para la tranquilidad. Si hay que cambiar cosas, las cambiamos, pero me parece que la mejor respuesta es decir que lo que encontremos que tiene errores y que tiene fallas, y yo respeto mucho la opinión del Senador, lo corregiremos y es un compromiso.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Ministro, un compromiso porque sobre ese tema seguiremos. Yo lo voy a acompañar doctor Mario en cómo se desarrolla eso. Señora Directora de Planeación. Ponga su chorro de voz ahí.

Hace uso de la palabra la señora Directora de Planeación Nacional, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto quiero unirme a las palabras del Ministro, para agradecerles a las comisiones económicas de Senado y Cámara. A los Ponentes, a los Coordinadores, a todos los equipos con los que estuvimos trabajando durante estos dos largos meses. A los Presidentes de las Comisiones, al doctor Miguel Amín, al doctor Édgar Gómez, a Rodrigo Villalba y a usted especialmente, señor Presidente Óscar Darío Pérez, que lideró la jornada de hoy con tanta altura y tanta rigurosidad para que nuestro Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” saliera adelante.

Doctora María de Rosario Guerra muchísimas gracias, como Coordinadora Ponente, acompañó la aprobación del Plan de Desarrollo el día de hoy. Por supuesto, a los Secretarios de las Comisiones, doctora Elizabeth.

Creo que le hemos demostrado al país, que en efecto podemos trabajar en equipo, que somos un equipo y que adelante podemos sacar la visión de largo plazo de nuestro país. Que el Legislativo, y el Ejecutivo de la mano, por supuesto, del Congreso de la República es que podemos entonces sacar adelante a esa visión de desarrollo de largo plazo. Tenemos que entonces, seguir trabajando para en la segunda convocatoria, a discusión del Plan de Desarrollo, que busca sacar de la pobreza, por lo menos a tres millones de colombianos. Llevar educación, salud y bienestar; eso es lo que busca el Congreso de la República, esa es la tarea que todos ustedes tienen, en beneficio del país; así que pues muchísimas gracias a todos ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Yo también quisiera ahora expresar mi más profundo agradecimiento a todos los miembros de las Comisiones, sus equipos asesores, al gobierno, y muy particularmente a los Secretarios de la Comisiones. A la doctora Elizabeth, a quien le reconozco un profundo trabajo, un abnegado trabajo, a la doctora Regina Zuluaga, igualmente. Al doctor Rocha y al doctor Rafael Oyola. A los Coordinadores de Ponentes, a la doctora María del Rosario, al doctor Salazar y a todos; así que también les expreso mis agradecimientos y vuelvo y repito, seguramente, otras personas lo hubieran hecho mejor que el de aquí, pero lo único que hice fue cariño, respeto y a veces un poco de autoridad, a veces muy notoria; por eso ofrezco muchas disculpas.

Doctor Mario Castaño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Presidente gracias.

Créame que me voy para mi ciudad muy triste, porque usted lo hace de la mejor manera, usted pidió explicaciones. Y me voy de aquí, sin obtenerlas, y así se queda el pueblo colombiano, que hoy nos está viendo. Hoy me voy muy triste, como nos tratan, y como nos tratan los funcionarios públicos en privado, que no es distinto de como nos trata el pueblo colombiano, es por eso; porque terminamos ayudando a construir cosas y no dan explicaciones.

Me voy con la responsabilidad de trabajar estos cuarenta y cinco días. Más duro de lo que hemos trabajado estos dos meses.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Mario. No lo va a hacer solo, tenga la seguridad de que las explicaciones, se las darán a usted y muchos más.

Bueno, como para levantar la sesión no se necesita quórum, simplemente unas muy buenas noches.

Se levanta la sesión y ya cada uno de los Presidentes de las Comisiones, convocarán a sus respectivas Comisiones, para las próximas sesiones.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta la sesión, siendo las 6 y 20 de la tarde.

ANEXOS

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Febrero 27 de 2019.

Doctor
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
PRESIDENTE
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

RECIBIDO
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: [Firma]
Fecha: 28-02-2019
Hora: 2:37
Número de Radicado: 1884

REF: Impedimento

Respetado Doctor Pérez:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY NUMERO 311 DE 2019 CAMARA, 227 DE 2019 SENADO "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**, por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el sector salud y hospitalario, con participación en el Consejo Superior de una Universidad y en sector hotelero.

Cordialmente,


ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 5-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616
comunicacion@outlook.com

Bogotá, Marzo 22 de 2019

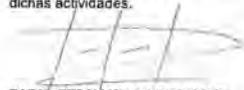
Doctor
OSCAR DARIO PEREZ
PRESIDENTE COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento. Arts. 286 y 291 de la ley 5ª de 1992

Respetado presidente:

Por medio de la presente me declaro impedido para discutir y votar los artículos 274, 278, 302, contenidos en el texto propuesto para primer debate del proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara/227 de 2019 Senado "por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad" y para votar y discutir cualquier tema relacionado con el sector de los juegos de suerte y azar y giros postales.

Lo anterior en los términos de los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, atendiendo a que familiares en primer grado de consanguinidad tienen intereses en dichas actividades.


FABIO FERNANDO ARROYAVE
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal

Bogotá, 21 de marzo de 2019

DOCTOR
OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA
PRESIDENTE
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
E.S.D.

REF: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner a consideración de esta célula congresional impedimento para surtir la discusión y aprobación en primer debate de los artículos 191, 264, 265, 266 y 297, del Proyecto de Ley N° 311/2019 Cámara - 227/2019 Senado "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022." Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". La razón de esta manifestación obedece a que actualmente tengo una diligencia pendiente en esta corporación, lo cual puede conllevar a un conflicto de intereses.

Atentamente,


HR. WILMER RAMÍREZ CARRILLO MENDOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER



IMPEDIMENTO *Algado*

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la mesa directiva de la comisión cuarta de la Cámara de Representantes me declaro impedido para votar los artículos 255 y 256 del Proyecto de Ley No. 311/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD>>" debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil que se encuentran en el proceso de reincorporación y pueden ser beneficiados o afectados con la aprobación de los artículos en mención.

Cordialmente,

JCS
moda22/14

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ.
Representante a la Cámara por Santander
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común



IMPEDIMENTO *Algado*

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la mesa directiva de la comisión cuarta de la Cámara de Representantes me declaro impedido para votar el artículo 144 del Proyecto de Ley No. 311/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD>>" debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil que se encuentran en el proceso de reincorporación y pueden ser beneficiados o afectados con la aprobación del artículo en mención.

Cordialmente,

JCS

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ.
Representante a la Cámara por Santander
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

H.R Diego Javier Osorio Jiménez *Algado*

Bogotá D.C.

- Doctores**
Oscar Darío Pérez Pineda
 Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Honorable Cámara de Representantes y el Honorable Senado de la República
 Honorable cámara de representantes
Edgar Alfonso Gómez Román
 Presidente Comisión Cuarta Constitucional
 Honorable Cámara de representantes
 María Regina Zuluaga Henao
 Secretaria comisión Cuarta Constitucional
 Honorable cámara de representantes
Elizabeth Martínez Barrera
 Secretaria Tercera constitucional
 Honorable Cámara de representantes
Rafael Oyoa Orosgoitia
 Secretario Comisión Tercera Constitucional
 Honorable senado de la República
Alfredo Enrique Rocha Rojas
 Secretario Comisión Cuarta constitucional
 Honorable Senado de la República

Conforme a los artículos 286 y 291 de la ley 5ª, de 1992, me permito declararme impedido ante las Comisiones Conjuntas de terceras y cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, para participar en la discusión y aprobación del artículo 236 del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado - "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad." Por cuanto tengo parientes que ostentan cargo de Notario.

Para constancia se firma como aparece y se radica ante las Comisiones Conjuntas de Cámara y senado del Congreso de la República.

DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

H.R Diego Javier Osorio Jiménez *Algado*

Bogotá D.C.

- Doctores**
Oscar Darío Pérez Pineda
 Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Honorable Cámara de Representantes y el Honorable Senado de la República
 Honorable cámara de representantes
Edgar Alfonso Gómez Román
 Presidente Comisión Cuarta Constitucional
 Honorable Cámara de representantes
 María Regina Zuluaga Henao
 Secretaria comisión Cuarta Constitucional
 Honorable cámara de representantes
Elizabeth Martínez Barrera
 Secretaria Tercera constitucional
 Honorable Cámara de representantes
Rafael Oyoa Orosgoitia
 Secretario Comisión Tercera Constitucional
 Honorable senado de la República
Alfredo Enrique Rocha Rojas
 Secretario Comisión Cuarta constitucional
 Honorable Senado de la República

Conforme a los artículos 286 y 291 de la ley 5ª, de 1992, me permito declararme impedido ante las Comisiones Conjuntas de terceras y cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, para participar en la discusión y aprobación del artículos 308 - 309 del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado - "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad." Por cuanto en la actualidad me encuentro en un proceso administrativo ante la Concejo Nacional Electoral.

Para constancia se firma como aparece y se radica ante las Comisiones Conjuntas de Cámara y senado del Congreso de la República.

DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

ASOCIACIÓN DE OFICINAS
Carrera 7a No. 8-688 Oficina 101 edificio Nuevo Congreso
Teléfonos: 3822306 - Ext. 4008 - 3599
Diego.osorio@camara.gov.co



IMPEDIMENTO *Algado*

Respetado señor Presidente:

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ta de 1992, solicito se me declare impedido para discutir y votar los Artículos referentes a la Producción de Obras Audiovisuales, Producción y contenido local en servicios de Video, y del Fondo Filínico Colombia del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Las razones por las cuales radico esta solicitud de declaratoria, obedece al tener un familiar de primer grado de consanguinidad dedicado a la producción de obras audiovisuales en Colombia.

En consecuencia formulo mi impedimento en los términos explicados al considerar que existe conflicto de intereses.

Cordialmente,

MODESTO AGUILERA VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



IMPEDIMENTO

Respetado señor Presidente:

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ta de 1992, solicito se me declare impedido para discutir y votar los Artículos referentes a la Producción de Obras Audiovisuales, Producción y contenido local en servicios de Video, y del Fondo Filínico Colombia del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Las razones por las cuales radico esta solicitud de declaratoria, obedece al tener un familiar de primer grado de consanguinidad dedicado a la producción de obras audiovisuales en Colombia.

En consecuencia formulo mi impedimento en los términos explicados al considerar que existe conflicto de intereses.

Cordialmente,

MODESTO AGUILERA VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

